

# **LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ISLAM**

*160 derechos*

**Escrito por**

**MAJED BIN SULAIMAN AL RASSI**

Traducción

R. M. Elwafi

Mayo 2023

# حقوق الإنسان في الإسلام

160 حقًا

إسباني

تأليف: ماجد بن سليمان الرسي

ترجمة: ر. م. الوافي

شوال 1444 هجري

الموافق مايو 2023 ميلادي

## Los derechos humanos en el Islam

### 160 derechos

Las alabanzas son únicamente para Dios. La paz y las bendiciones sean sobre el último de los profetas.

La legislación islámica es una legislación divina, integral y protegida, que vela por los derechos de Dios y de los siervos. Es una legislación que abarca las creencias, los actos de adoración, las transacciones y las conductas. Ha desafiado a toda la creación, de traer algo similar a ella, o algo equivalente a una décima parte de ella. Y esto no es extraño, ya que proviene de un Señor Sabio, que coloca las cosas en su lugar y que conoce bien los intereses de Sus criaturas, siendo Misericordioso con ellas.

Dios ha facilitado la exploración del carácter de las conductas en la legislación islámica, y me he dado cuenta de que ésta cuida de los derechos humanos a partir de veinte dimensiones fundamentales, bajo cada una de las cuales hay muchas aplicaciones, que en total suman ciento sesenta, de acuerdo a mi investigación y análisis. Puede que haya más, ya que por encima de todo ser hay alguien más sabio.

Lo que me ha impulsado a presentar esta investigación, es que la civilización occidental contemporánea afirma que vela por los derechos humanos, y que la nación islámica y la religión islámica tienen grandes deficiencias en este aspecto. Sin embargo, si el investigador y pensador justo reflexiona, encontrará que lo contrario es cierto, tanto si se trata de musulmanes como de no musulmanes.

Una monja cristiana llamada “Lana” me escribió el domingo 7 de agosto de 2022 y dijo: “Escuchamos que las mujeres en la religión islámica son despreciadas, humilladas y no tienen valor”. Yo le respondí a su argumento en diez puntos resumidos:

1. Eres una mujer culta y comprensiva. Entra al sitio web de la UNESCO y revisa las estadísticas globales sobre el suicidio entre mujeres, ¿es más común eso entre las mujeres musulmanas o entre las no musulmanas?
2. Revisa las estadísticas globales sobre el divorcio, ¿es más común entre las mujeres musulmanas o entre las no musulmanas?
3. Revisa las estadísticas globales sobre el consumo de medicamentos psicoactivos y tranquilizantes, ¿es más común el consumo entre las mujeres musulmanas o entre las no musulmanas?
4. Revisa las estadísticas globales sobre el acoso sexual, ¿ocurre más entre las mujeres musulmanas o entre las no musulmanas?
5. Revisa las estadísticas globales sobre el consumo de alcohol para olvidar las preocupaciones, ¿es más común entre las mujeres musulmanas o entre las no musulmanas?
6. Revisa las estadísticas globales sobre el aborto y las enfermedades uterinas, ¿es más común entre las mujeres musulmanas o entre las no musulmanas?
7. Revisa las estadísticas globales sobre niños rechazados en orfanatos, ¿ocurre más entre las mujeres musulmanas o entre las no musulmanas?

8. Revisa las estadísticas globales sobre el chantaje sexual a mujeres debido a deudas, ¿es común esto entre las mujeres musulmanas o entre las no musulmanas?

9. Revisa las estadísticas globales sobre la privación de las mujeres del matrimonio para ser un medio de disfrute sexual de los sacerdotes, ¿ocurre esto entre las mujeres musulmanas o entre las no musulmanas?

10. Revisa las estadísticas globales sobre las personas que abandonan a sus madres cuando envejecen en residencias de ancianos, ¿esta situación es común entre las mujeres musulmanas o entre las no musulmanas?

Después de esto, podrás discernir, de acuerdo a tu investigación, intelecto y cultura, si la mujer musulmana es despreciada o respetada.

\*\*\*

La monja Lana respondió:

“¡Cuánto me sorprendieron y me impactaron tus palabras!”

\*\*\*

Y yo respondí:

“Me olvidé de mencionar dos puntos importantes:

11. Revisa las estadísticas globales sobre el fenómeno de alquilar mujeres en hoteles y burdeles, por hora o por noche, exactamente como se alquila un coche o una habitación de hotel, ¿es esto frecuente entre las mujeres musulmanas o entre las no musulmanas?

12. Revisa las estadísticas globales sobre las tasas de propagación de enfermedades sexuales mortales en mujeres como el SIDA y el herpes, ¿es más común entre las mujeres musulmanas o entre las no musulmanas?

\*\*\*\*\*

En resumen, es amplio el ámbito para mostrar el cuidado del Islam por los derechos humanos, ya sea que se trate de un musulmán o de un no musulmán, hombre o mujer, en tiempos de paz o en guerra, grande o pequeño, cercano o lejano, gobernante o gobernado, joven o anciano, sano o discapacitado.

Por lo tanto, pido ayuda a Dios para la redacción de este libro. Que Dios beneficie al autor, al lector y al editor, y que abra con él los ojos ciegos, los oídos sordos y los corazones endurecidos.

Que la paz y las bendiciones de Dios sean sobre Muhammad, su familia y sus compañeros.

Escrito por Majed bin Sulaiman Al Rassi, en la noche del domingo, 21 del mes de Safar del año 1444 d.H., correspondiente al 18 de septiembre de 2022 d.C.



## 1. La protección por parte del Islam del derecho al respeto y la dignidad para todas las personas

1. Dios Todopoderoso ha honrado al ser humano, solo por el hecho de ser de la descendencia de Adán. Dios, Exaltado sea, dice (traducción del significado): «**He honrado a los hijos de Adán**» (Corán 17:70).<sup>1</sup> Y dice Dios, Exaltado sea (traducción del significado): «**Dios escogió a Adán, a Noé, a la familia de Abraham y a la de 'Imrán de entre todos los seres**» (Corán 3:33).

En este versículo se hace alusión a dos aspectos:

**Primero:** que la honra de los descendientes de Adán es una honra absoluta, no vinculada a la nacionalidad, raza, color, país, tribu, linaje, estatus social, riqueza, ni posición,<sup>2</sup> ni al hecho de que el ser humano sea gobernante o gobernado, o provenga de una familia noble o desconocida. El Islam establece la igualdad entre todos en cuanto a humanidad y otorga respeto a cada ser humano solo por ser tal, sin importar ningún otro factor, y hace que su valor humano sea el mismo para todos los seres humanos.

**Segundo:** que este honor es un honor en **su sentido general**, cuyo motivo es el hecho de ser el ser humano descendiente de Adán, un honor que comparten todas las personas de la descendencia de Adán, tanto los creyentes como los no creyentes. Y se hablará más adelante

---

<sup>1</sup> Para las citas coránicas de este libro utilizamos “*El Corán, traducción comentada*” traducido por el licenciado M. Isa García, primera edición, abril 2013.

<sup>2</sup> Véase el artículo: “*Huquq al-Insān fil Islam fi Daw’i masdaraihā al-Qur’ān wa Sunnah*”, pág. 488. Está publicado en la revista de la Facultad de Educación, Universidad de Al-Azhar, número 164, primera parte, julio de 2015.

sobre el honor especial, que está relacionado con la buena relación del ser humano con su Señor.

**Si se pregunta: ¿cuáles son las pruebas del honor de Dios a los descendientes de Adán?**

**La respuesta se puede dar en los siguientes veinte puntos.**

**2.** Una de las pruebas del honor de los descendientes de Adán es que Dios les sometió lo que hay en la Tierra y en el cielo para que se ayuden con ello en el sustento de sus vidas. Es interesante señalar que esta sumisión se menciona en diecinueve lugares en el Corán, entre ellos la palabra de Dios, Enaltecido sea (traducción del significado): **«También puso a su servicio cuanto hay en los cielos y en la Tierra como una gracia proveniente de Él. En esto hay signos para gente que reflexiona»** (Corán 45:13), y su dicho (traducción del significado): **«Les he concedido poder en la Tierra y he dispuesto los medios para que vivan en ella. Pero, ¡qué poco agradecen!»** (Corán 7:10).

**3.** Otra prueba del honor de los descendientes de Adán es que Dios les otorgó el mayor y más grande de los dones: el don de la razón, para que puedan usarla en la obtención de sus intereses en este mundo y en el Más Allá, a diferencia de otras criaturas.

**4.** Otra prueba del honor de Dios hacia los descendientes de Adán es que Dios los ha hecho sucesores en la Tierra. Un sucesor honorífico y responsable de adorar únicamente a Dios, y de edificar la Tierra con lo que les beneficia. Dios, Exaltado sea, dice (traducción del significado): **«Y [menciona, oh, Muhammad] cuando tu Señor le dijo a los**

**ángeles: “He de establecer en la Tierra a quien la herede”»** (Corán 2:30).

Así que Dios hizo que los descendientes de Adán fueran los sucesores en la Tierra, es decir, que se suceden unos a otros.

Es interesante señalar que Dios, Exaltado sea, menciona en Su Libro Sagrado la sucesión de los descendientes de Adán en la Tierra en cuatro ocasiones.

**5.** Una de las pruebas del honor del ser humano es que Dios **lo creó en la mejor de las formas**. Dios, Exaltado sea, dice (traducción del significado): **«Que he creado al ser humano con la mejor conformación»** (Corán 95:4).

**6.** Otra prueba del honor de Dios hacia los descendientes de Adán **es que los justos de ellos son mejores que los ángeles**. La razón de esto es que los descendientes de Adán tienen deseos que necesitan controlar para mejorar su situación, mientras que los ángeles fueron creados con una inclinación natural a obedecer a Dios. Dios, Enaltecido sea, dice acerca de ellos (traducción del significado): **«... que no desobedecen a Dios en lo que Él les ordena, sino que ejecutan Sus órdenes»** (Corán 66:6).

**7.** Otra prueba del honor de Dios hacia los descendientes de Adán es que Dios **eligió de entre ellos a los mensajeros**. Dios, Exaltado sea, dijo (traducción del significado): **«Dios selecciona a algunos ángeles como Mensajeros y selecciona algunas personas como Mensajeros»** (Corán 22:75).

8. Otra prueba del honor de Dios hacia los descendientes de Adán es que Dios **envió a ellos mensajeros**. Dios, Exaltado sea, dice (traducción del significado): **«... para cada pueblo he enviado un [Profeta como] guía»** (Corán 13:7). El significado de “guía” es un profeta que los conduce hacia la verdad.

9. Otra prueba del honor de Dios hacia los descendientes de Adán es que Dios **honró a su padre Adán sobre los ángeles con el conocimiento**. Dios, Enaltecido sea, dice (traducción del significado): **«Y [Dios] enseñó a Adán los nombres de todas las cosas, luego se las mostró a los ángeles y dijo: “Díganme sus nombres, si es que dicen la verdad”. Dijeron: “¡Glorificado seas! No tenemos más conocimiento que el que Tú nos has concedido, Tú todo lo conoces, todo lo sabes”. Dijo: “¡Oh Adán! Infórmales sobre sus nombres”»** (Corán 2: 31-33).

10. Otra prueba del honor de Dios hacia los descendientes de Adán es que Dios **ordenó a los ángeles postrarse ante su padre Adán**. Esta postración fue un acto de respeto y honra, no una postración de adoración. Es interesante señalar que Dios menciona la historia de la postración de los ángeles ante Adán en siete lugares del Corán.

11. Otra prueba del honor de Dios hacia los descendientes de Adán es que Dios **creó a su padre Adán con Su mano**.<sup>3</sup>

12. Otra prueba del honor de Dios hacia los descendientes de Adán es que Dios **insufló en Adán el espíritu que ha creado para él** y luego dijo: “Sé” y Adán fue creado.

---

<sup>3</sup> Narrado por al-Bujari (7516) y Muslim (193) de Anas ibn Mālik (que Dios esté complacido con él).

**13.** Otra prueba del honor de Dios hacia los descendientes de Adán es que Dios **estableció para ellos cubrir sus partes íntimas**, algo que no estableció para otras criaturas. Dios el Altísimo dice (traducción del significado): **«¡Oh, hijos de Adán! Los he provisto con vestimentas para que cubran sus vergüenzas y para que se vistan con elegancia»** (Corán 7:26).

**14.** Otra prueba del honor de Dios hacia el ser humano es que Dios **honró a los mejores de los descendientes de Adán, los profetas (la paz sea con ellos), con un honor especial**, instando a respetarlos, mencionarlos de manera favorable, enviarles bendiciones y saluciones, contar sus historias, sus noticias y sus luchas para difundir la llamada al monoteísmo, defenderlos, refutar las dudas que se levantan contra ellos, y advertir contra la exageración en su veneración o la disminución de su estatus.

**15.** Otra prueba del honor de Dios hacia el ser humano es que Dios **honró a los mejores hombres después del Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él), es decir, sus compañeros (que Dios esté complacido con ellos)**. Proteger sus derechos es suplicar a Dios que esté complacido con ellos, elogiarlos, defenderlos, y mencionar sus virtudes, entre las que destaca su dedicación a la religión de Dios, la preservación de la Sunna y su apoyo al Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él).

**16.** Otra prueba del honor de Dios hacia el ser humano es que **honró a las esposas del Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él), las cuales son las Madres de los creyentes**, instando a los creyentes a suplicar a Dios que esté complacido con ellas, elogiarlas, defenderlas,

y reconocer su estatus. Una razón para venerar a las esposas del Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) es que ellas preservaron su enseñanza en su hogar y la transmitieron a la comunidad, especialmente ‘Aisha (que Dios esté complacido con ella), quien fue una de las que más narró del Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él).

El Sheij al-Islam Ibn Taimiyyah (que Dios tenga misericordia de él) dijo: “Entre los principios de los seguidores de la Sunna y la comunidad es que ellos veneran a las esposas del Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él), las Madres de los Creyentes, y creen que ellas serán sus esposas en el Más Allá, especialmente Jadiyâh (que Dios esté complacido con ella), quien fue la madre de la mayoría de sus hijos, la primera en creer en él y en apoyarlo en su misión, y quien lo tenía en alta estima.

Y la *Sidiqa* [veraz], la hija del *Sidiq*, ‘Aisha (que Dios esté complacido con ella), sobre quien el Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: “*La superioridad de ‘Aisha sobre las mujeres es como la superioridad del zarid<sup>4</sup> sobre el resto de los alimentos*”.<sup>5</sup> Fin de la cita.

Las esposas del Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) fueron las mujeres con las que tuvo relaciones maritales, y fueron un total de once.

1. Jadiyâh bint [hija de] Juwailid (que Dios esté complacido con ella).

---

<sup>4</sup> El *zarid* es un tipo de comida tradicional en muchas culturas árabes, y se compone principalmente de pan desmenuzado o en trozos al que se le agrega caldo de carne o pollo. También se le pueden añadir algunas verduras o especias para darle un sabor especial.

<sup>5</sup> Véase “*Ma’ymu’ al-Fatāwā*” (3/154). Las palabras están tomadas de “*al-‘Aqidah al-Wāsiyyah*”. Y el hadiz fue narrado por al-Bujari (3769) y Muslim (2446) de Anas ibn Mālik (que Dios esté complacido con él).

2. 'Aisha bint Abu Bakr as-Siddīq (que Dios esté complacido con ella y con su padre).
3. Sawdah bint Zam'ah (que Dios esté complacido con ella).
4. Hafsa bint 'Umar ibn [hijo de] al-Jattāb (que Dios esté complacido con ella y con su padre).
5. Umm Habībah, Ramlah bint Abi Sufyān (que Dios esté complacido con ambos).
6. Umm Salamah, Hind bint Abi Umayyah ibn al-Mughirah, la qurashita (que Dios esté complacido con ella).
7. Zainab bint Ŷahsh (que Dios esté complacido con ella).
8. Zainab bint Juzaimah al-Hilāliyah (que Dios esté complacido con ella).
9. Ŷuwairiyah bint al-Hāriz (que Dios esté complacido con ella).
10. Safiyyah bint Huyayy ibn Ajtab (que Dios esté complacido con ella).
11. Maimūnah bint al-Hā al-Hilāliyah (que Dios esté complacido con ella).

**17.** Una de las evidencias de la preservación de los derechos humanos en el Islam, es **la orden de mantener el estatus de las personas especiales, como son los gobernantes, los eruditos y los príncipes**, y la orden de respetarlos, honrarlos y reverenciarlos, para que así se logre el orden, la aplicación de la ley islámica, y para que el ser humano pueda disfrutar de su vida. Dios, Exaltado sea, dice (traducción del significado): **«¡Oh, creyentes! Obedezcan a Dios, obedezcan al Mensajero y a**

***aquellos de ustedes que tengan autoridad y conocimiento***» (Corán 4:59).

“***Aquellos que tengan autoridad***” son los gobernantes y los eruditos, teniendo en cuenta que la obediencia a los gobernantes es solo en lo que concierne al mandamiento del bien, y no en desobedecer a Dios. La prueba de esto es la afirmación del Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él): “*No hay obediencia en desobedecer, la obediencia es solo en lo que es justo*”.<sup>6</sup>

**18.** Una de las evidencias de la preservación de los derechos humanos en el Islam es su incentivo para liberar a aquellos que eran esclavos, para que disfrutaran de la libertad y se liberaran de la humillación y la servidumbre. A esto le ha asignado una gran recompensa, y ha hecho que entre los destinatarios del zakat (contribución social obligatoria) está la liberación de los esclavos. Dios, el Altísimo, dice (traducción del significado): ***«El zakat debe ser distribuido entre los pobres, los menesterosos, los que trabajan en su recaudación y distribución, aquellos de los que se desea ganar sus corazones, la liberación de los prisioneros, los endeudados, la causa de Dios y el viajero insolvente»*** (Corán 9:69).

Asimismo, estableció como expiación por ciertos pecados la liberación de un esclavo. Esto incluye la expiación por el asesinato de una persona y la expiación por mantener relaciones sexuales durante el día en [el mes de] Ramadán. Dios, el Altísimo, dijo (traducción del significado): ***«No es propio de un creyente matar a otro creyente, salvo que sea***

---

<sup>6</sup> Narrado por al-Bujari (7257) y Muslim (1840) de ‘Ali ibn Abi Tālib (que Dios esté complacido con él).

**por accidente. Quien mate a un creyente accidentalmente deberá liberar a un esclavo creyente y pagar una indemnización a la familia de la víctima, a menos que ésta la condone»** (Corán 4:92).

En cuanto a la expiación por relaciones sexuales durante el mes de Ramadán, se encuentra el hadiz relatado por Abu Hurairah (que Dios esté complacido con él). Él dijo: *Un hombre vino al Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) y le dijo: 'Me he perdido'. El Profeta le preguntó: "¿Qué te ha sucedido? El hombre respondió: 'Tuve relaciones con mi esposa en [el día durante] Ramadán'. El Profeta le preguntó: "¿Tienes algo con lo que puedas liberar a un esclavo?". El hombre dijo: 'No'. El Profeta le preguntó: "¿Puedes ayunar dos meses consecutivos?". El hombre respondió: 'No'. El Profeta le preguntó: "¿Puedes alimentar a sesenta pobres?". El hombre dijo: 'No tengo nada'. Entonces, le trajeron un recipiente de dátiles y el Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) le dijo: "Toma esto y haz caridad con ello". El hombre respondió: '¿Hay alguien más necesitado que nosotros?' No hay entre los dos campos de lava [es decir, en Medina] alguien más pobre que nosotros. Luego el Profeta le dijo: "Tómalos y aliméntalos a tu familia".<sup>7</sup>*

**19.** Entre las evidencias de que el Islam protege los derechos humanos está **el derecho de los prisioneros de guerra a ser liberados**, aunque sean de entre los enemigos combatientes, para que puedan disfrutar de la dignidad, la vida y la libertad. Esto depende de la decisión del líder, si considera que es en beneficio del bien común. Dios, el Altísimo, dijo (traducción del significado): **«Cuando tengan que enfrentarse en**

---

<sup>7</sup> Narrado por al-Bujari (6711) y Muslim (1111).

***combate a los que se negaron a creer, golpéenlos en el cuello; y cuando estén fuera de combate aprésenlos. Luego, libérenlos con benevolencia o pidan un rescate, [esa debe ser la actitud] hasta que cese la guerra. [Sepan que] si Dios hubiera querido, Él mismo los hubiera derrotado, pero quiso ponerlos a prueba [y que se enfrentaran] unos contra otros. Quien caiga en combate por la causa de Dios, sus obras no habrán sido en vano»*** (Corán 47:4).

### **El significado del verso:**

Entonces, cuando ustedes, ¡oh, creyentes!, se encuentren con incrédulos en los campos de batalla de la guerra, denles una pelea justa y golpeen sus cuellos hasta que los hayan debilitado con muchas matanzas y quebrantado sus fuerzas, entonces aseguren a los cautivos y sepan que el juicio de Dios sobre ellos es uno de cuatro: liberarlos del cautiverio sin compensación, o redimirlos con dinero u otra cosa, o esclavizarlos, o serán asesinados. Y continúen así hasta que termine la guerra.

**20.** Entre las evidencias de que el Islam protege los derechos humanos está el derecho a que **se proteja la privacidad del musulmán, sin exponerlo, si comete un error o tiene un defecto que la gente desconoce, con el fin de preservar su dignidad.** Y sobre esto, se ha establecido una gran recompensa. Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él): *“Quien cubra [oculte] el error de un musulmán, Dios lo cubrirá en el Día del Juicio”*.<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Narrado por al-Bujari (2442) y Muslim (2580) de ibn ‘Umar (que Dios esté complacido con ellos).

## Doce beneficios relacionados con el tema de la dignidad humana

### ✿ Primer beneficio

La dignidad en su sentido específico se basa en la religión de la persona, su piedad y su relación con Dios, Exaltado sea. Dios, Todopoderoso, dice en referencia a la dignidad específica (traducción del significado): **«El mejor de ustedes ante Dios es el de más piedad»** (Corán 49:13).

Las personas son iguales en cuanto a su creación original y sus elementos primarios, no hay diferencia entre ellas en su humanidad. La diferencia entre ellas se hace con base a principios ajenos a la humanidad misma, tales como las buenas acciones y el esfuerzo por aplicar los mandamientos religiosos. Todos los seres humanos son descendientes de Adán y Eva, hijos de un hombre y una mujer, y sus madres los llevan durante nueve meses, en un mismo lugar, antes de que nazcan en este mundo.<sup>9</sup>

La distinción a través de la piedad se da en tres aspectos: **primero**, la fe; **segundo**, el conocimiento religioso; y **tercero**, la abundancia de buenas acciones. Como evidencia de esto, Dios, Exaltado sea, dice (traducción del significado): **«Sepan que Dios elevará en grados a los creyentes y a quienes agracie con el conocimiento»** (Corán 58:11). Y dice (traducción del significado): **«¡Apresúrense a alcanzar el perdón de su Señor y así obtener un Paraíso tan vasto como el**

---

<sup>9</sup> Con modificación del artículo “*Huquq al-Insān fil Islam fi Daw’i masdaraihā al-Qur’ān wa Sunnah*”, páginas 501-502, publicado en la revista de la Facultad de Educación de la Universidad de “Al-Azhar”, número 164, primera parte, julio de 2015.

***cielo y la Tierra, el cual está reservado para quienes creen en Dios y en Sus Mensajeros!***» (Corán 57:21). Y dice (traducción del significado): ***«Tomen provisiones para el viaje, pero [sepan que] la mejor provisión es la piedad»*** (Corán 2:197).

La competencia y el esfuerzo en las buenas obras incluyen tanto las acciones del corazón, como el amor y el retorno a Dios, el temor, el arrepentimiento, etc., también las acciones del cuerpo, como la oración, el zekat, el ayuno, la peregrinación, el recuerdo de Dios, la lectura del Corán, la bondad hacia los padres, etc.

El criterio de distinción en el Islam, la piedad, es un estándar al que todos los seres humanos pueden aspirar. Además, no divide a las personas en clases jerárquicas, sino que es un criterio que impulsa al ser humano a elevarse y superarse. También es un criterio que destruye todas las falsas distinciones.<sup>10</sup>

### ✦ Segundo beneficio

Según este concepto –el concepto de dignidad específica- las personas son iguales en cuanto a la recompensa por los actos de adoración y las penalizaciones por los pecados. Dios, Exaltado sea, dice (traducción del significado): ***«Al creyente que obre rectamente, sea varón o mujer, le concederé una vida buena y le multiplicaré la recompensa de sus buenas obras»*** (Corán 16:97).

Dice también (traducción del significado): ***«Quien haya obrado mal será retribuido por ello»*** (Corán 4:123). Por lo tanto, no hay distinción

---

<sup>10</sup> Con modificación de "Huquq al-Insān fil Islam" pág. 44. Del sheij Dr. 'Abdulāh bin Abdul-Musin at-Turki (que Dios lo guarde).

entre las personas en el Día del Juicio basada en raza, riqueza, color o cualquier otro factor; son iguales en cuanto a la recompensa por las adoraciones y las penalizaciones por los pecados.

También son iguales en este mundo en la oración, se alinean igualmente en la mezquita para realizar la oración. Quien llegue primero a la primera fila tiene más derecho a ella, aunque su estatus social sea bajo, y quien llegue más tarde rezará en la última fila, aunque su estatus social sea alto.

Son iguales también en este mundo en la adoración de la peregrinación. Se alinean igualmente en los lugares sagrados de la peregrinación, realizando los rituales. Se despojan de sus vestimentas habituales y visten ropa simple, dos piezas de tela, un “*izār*” [prenda inferior] y un “*ridā*” [prenda superior]. Su vestimenta es la misma, sus adoraciones son las mismas, sus súplicas son las mismas, y sus lugares de adoración son los mismos, todos suplicando a un solo Señor.

Y son iguales también en este mundo ante la justicia. el musulmán, el cristiano y el judío se presentan ante el juez para que decida entre ellos con justicia.

### Tercer beneficio

Lo que demuestra el principio de igualdad en su origen y la negación de la distinción por razas es la prohibición del Islam de la jactancia por linaje o ascendencia, porque su padre es uno en realidad. De hecho, el Islam considera que jactarse de ello es uno de los pecados mayores. Abu Mālik al-Ash’ari (que Dios esté complacido con él) relató: El Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: “*Cuatro*

*cosas son de las costumbres de la yāhiliyyah<sup>11</sup> que no dejarán de existir: la jactancia por el linaje, y el desprecio hacia los otros linajes...”.<sup>12</sup>*

#### ✿ Cuarto beneficio

Como parte de la aplicación práctica del principio de dignidad universal y específica, el Profeta de la Nación, Muhammad (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él), y modelo para aquellos que vinieron y vendrán después de él, proclamó la caída de la jerarquía social y el racismo en la sociedad musulmana. Anunció que un hombre persa que era esclavo había sido liberado, y este era Salmān al-Fārisi. Igualmente, Suhaib ar-Rūmi, de origen romano, y Bilāl al-Habashi, de origen etíope, ellos fueron algunos de sus más grandes compañeros y estuvieron en la vanguardia de sus llamados. También puso al mando de su ejército a un joven que no tenía más de dieciocho años, Usāmah ibn Zayd, y le dio el liderazgo de su ejército, poniéndolo al mando de los más grandes líderes árabes y musulmanes, quienes marchaban tras él. Así, rompió todas las medidas de distinción que existían entre los seres humanos en esa época, y estableció un solo criterio: el criterio de la competencia, la bondad y la piedad de Dios, Todopoderoso. Este fue uno de los grandes secretos de la grandeza del Islam en la historia, y una de las reformas políticas y sociales más significativas traídas por el Islam, que hizo que las personas se sintieran atraídas y convencidas de él, entrando en él desde los confines del este hasta el oeste de la Tierra.<sup>13</sup>

---

<sup>11</sup> “Yāhiliyyah” [Era de la ignorancia] es el período previo al Islam.

<sup>12</sup> Narrado por Muslim (934).

<sup>13</sup> Con modificación del artículo “*Huquq al-Insān fil Islam fi Daw’i masdaraiḥā al-Qur’ān wa Sunnah*”, pág. 503, publicado en la revista de la Facultad de Educación de la Universidad de “Al-Azhar”, número 164, primera parte, julio de 2015.

## ✿ Quinto beneficio

El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) insistió, en sus sermones, en el principio de igualdad entre las personas en cuanto a su raza, para consolidar este principio y disolver la discriminación basada en las razas. Él cuando comenzaba su sermón, solía recitar las palabras de Dios, el Altísimo (traducción del significado): **«¡Oh, seres humanos! Tengan temor de su Señor, Quien los ha creado de un solo ser, del que creó a su cónyuge e hizo descender de ambos muchos hombres y mujeres»** (Corán 4:1).

El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo en la Última Peregrinación, en el mayor de los encuentros: *“¡Oh, gente! su Señor es uno, y su padre es uno. No hay preferencia de un árabe sobre un no árabe, ni de un no árabe sobre un árabe, ni de un rojo sobre un negro, ni de un negro sobre un rojo, excepto por la piedad. ¿Lo he transmitido correctamente?”*

*Respondieron: “Sí, el Mensajero de Dios lo has transmitido”.*<sup>14</sup>

Y ‘Abdulāh ibn ‘Umar (que Dios esté complacido con ambos) relató que el Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dirigió un sermón a la gente el día de la conquista de La Meca, diciendo: *“¡Oh, gente! Dios ha eliminado de ustedes la arrogancia de la ignorancia y su jactancia por los antepasados. En realidad, las personas son de dos tipos: el piadoso, generoso, querido por Dios, y el malvado, miserable, depreciado por Dios. La gente es descendiente de Adán, y Dios creó a Adán de barro”.* Dios dice (traducción del significado): **«¡Oh,**

---

<sup>14</sup> Narrado por Ahmad (5/411), y autenticado por los verificadores de “*al-Musnad*” con número (23489), también por el sheij Muqbil al-Wādī’i en “*Sahih al-Musnad*” con número (1536).

***seres humanos! Los he creado a partir de un hombre y de una mujer, y los congregué en pueblos y tribus para que se reconozcan los unos a los otros. El mejor de ustedes ante Dios es el de más piedad. Dios todo lo sabe y está bien informado de lo que hace»*** (Corán 49:13).<sup>15</sup>

El Islam ha prohibido que las personas se distingan entre sí basándose en la raza y el color, y consideró esto como parte de las costumbres de la ignorancia (*ŷāhiliyyah*), que es el período anterior al Islam. Así que, cuando Abu Dharr (que Dios esté complacido con él) reprendió a un hombre por su madre, el Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) le dijo: “¡Oh, Abu Dharr! ¿Lo has descalificado por su madre? ¡Ciertamente eres un hombre en el que hay [restos de la] ignorancia!”.<sup>16</sup>

Y el Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: “Escuchen y obedezcan, aunque se ponga sobre ustedes un [gobernante] esclavo etíope”.<sup>17</sup>

Y dijo: “Les aconsejo temer a Dios, y escuchar y obedecer, aunque les gobierne un esclavo etíope”.<sup>18</sup>

### **Sexto beneficio**

El Islam destruyó el materialismo, e instó a ser amables con los débiles y los pobres, ser humildes con ellos y acercarse a ellos, y esto es una de las formas de destruir la estratificación materialista entre los

---

<sup>15</sup> Narrado por at-Tirmidhi (3270).

<sup>16</sup> Narrado por al-Bujari (30) y Muslim (1661) de Al-Ma'rūr ibn Suwayd (que Dios esté complacido con él).

<sup>17</sup> Narrado por al-Bujari (7142) de Anas (que Dios esté complacido con él).

<sup>18</sup> Narrado por at-Tirmidhi (2676) de al-'Irbād ibn Sāriyah (que Dios esté complacido con él).

miembros de la sociedad. Dijo el noble Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él): *“Busquen a los débiles entre ustedes [para que vengan a mí], porque solo por los débiles serán sustentados y ayudados”*.<sup>19</sup>

Sa’d (que Dios esté complacido con él) vio que tenía un mérito sobre los demás, por lo que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) le dijo: *“¿Acaso no son ayudados y sustentados, sino por los débiles entre ustedes?”*<sup>20</sup>

Después de la muerte del Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él), los califas bien guiados siguieron su camino. Así que, Abu Bakr As-Siddiq (que Dios esté complacido con él) dijo después de asumir el califato sobre los musulmanes: *“El más débil entre ustedes es el más fuerte para mí hasta que le haga justicia, y el más fuerte entre ustedes es el más débil para mí hasta que le quite el derecho que le pertenece al otro.”*<sup>21</sup>

Lo que se quiere resaltar es que la religión del Islam rechaza la tribalidad, la estratificación social, el nacionalismo y la superioridad basada en la riqueza o la raza, lo cual es uno de los más grandes actos de respeto y dignificación para la humanidad.

### séptimo beneficio

---

<sup>19</sup> Narrado por at-Tirmidhi (1702) de Abu ad-Dardā’ y Ahmad.

<sup>20</sup> Narrado por al-Bujari (2896) de Mus’ab ibn Sa’d (que Dios esté complacido con él).

<sup>21</sup> Narrado por Abu ‘Ubaid Al-Qāsim ibn Salām en su libro *“Al-Amwāl”* bajo el número (9) de Qais ibn Abi Hāzim u otro, con duda; y autenticado por el verificador del libro *“Al-Amwāl”* con introducción y comentario de Abi Is-hāq al-Huwaini, edición Dar Al-Faisaliyyah –La Meca. Y parecido fue narrado por Ibn ‘Asākir en *“Tārij Dimashq”* (30/304) de Qais sin duda; y con otra cadena de transmisión fue narrado por Ibn Sa’d en *“At-Tabaqāt”* (3/167), verificado por Dr. ‘Ali Muhammad ‘Umar. Edición: Maktabat al-Jānīyi –Egipto, primera edición.

Cualquier derecho que una persona tenga en el Islam es un derecho basado en los veredictos legales establecidos en el Corán o en la Sunna del Profeta, por el simple hecho de ser un ser humano, y no como resultado de un desarrollo social o político, como ocurre en el pensamiento occidental, que comenzó a reconocer lo que se denomina derechos humanos hasta la era moderna, después de un largo proceso de desarrollo en los estudios legales, sociales y políticos.<sup>22</sup>

### ✿ Octavo beneficio

La igualdad entre las personas, independientemente de su raza, color o lengua, es un principio fundamental en la ley islámica. Este principio, a pesar de su importancia y prominencia, no estaba presente en las civilizaciones antiguas, como la egipcia, persa o romana, donde prevalecía la división de las personas en clases sociales, cada una con sus propias características y ventajas, o, por el contrario, según su estatus social bajo.

La discriminación entre los seres humanos en las sociedades antiguas se basaba en el género, el color, la riqueza, la pobreza, la fuerza, la debilidad, la libertad y la esclavitud. La clase de gobernantes y sacerdotes era una de las más privilegiadas. Incluso algunas sociedades, como la india, diferenciaban a un grupo de personas, denominándolas “los marginados”, y les estaba prohibido ascender a una clase social superior, aunque sus habilidades y talentos les permitieran hacerlo.

---

<sup>22</sup> “*Huquq al-Insān fil Islam*” pág. 24. Del sheij Dr. ‘Abdulāh bin Abdul-Musin at-Turki (que Dios lo guarde).

En la era moderna, la Revolución Francesa de 1789 adoptó el lema de igualdad.<sup>23</sup>

Algunos filósofos antiguos, como Platón, negaron el principio de igualdad en sí mismo, argumentando que algunas personas fueron creadas para gobernar y controlar, mientras que otras fueron creadas para ser gobernadas y trabajar para otros.

### ✿ **Noveno beneficio**

Las experiencias prácticas demuestran que los principios y lemas por sí solos no son suficientes, a menos que haya algo que defina su contenido, abra el camino para su aplicación y establezca una sanción en caso de incumplimiento.

Esto es lo que encontramos en la legislación islámica con respecto al principio de igualdad entre las personas: es una equidad original según la ley divina, cuyo contenido está claramente definido, sus métodos de aplicación son claros, y la sanción por su violación está establecida, siendo una sanción tanto en el plano terrenal como en el Más Allá.

La igualdad entre los seres humanos significa la igualdad en los derechos del ser humano, en la que todos los seres humanos son iguales de manera absoluta. Dios ha mencionado esta igualdad en Su Libro, cuando dice (traducción del significado): **«¡Oh, seres humanos! Tengan temor de su Señor, Quien los ha creado de un solo ser»**

---

<sup>23</sup> Con pocas modificaciones de "Huquq al-Insān fil Islam" pág. 42. Del sheij Dr. 'Abdulāh bin Abdul-Musin at-Turki (que Dios lo guarde).

(Corán 4:1). Las personas son iguales, todos provienen de un solo ser, y esta es la regla original del Islam.

Y en este hadiz del Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él), se establece este principio de igualdad, en el que (el compañero del Profeta) ‘Abdulāh ibn ‘Umar (que Dios esté complacido con él) relató que el Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) habló a la gente el día de la conquista de La Meca, diciendo: *“¡Oh, gente! Dios ha eliminado de ustedes la arrogancia de la ignorancia y su jactancia por los antepasados. En realidad, las personas son de dos tipos: el piadoso, generoso, querido por Dios, y el malvado, miserable, depreciado por Dios. La gente es descendiente de Adán, y Dios creó a Adán de barro”. Dios dice (traducción del significado): «¡Oh, seres humanos! Los he creado a partir de un hombre y de una mujer, y los congregué en pueblos y tribus para que se reconozcan los unos a los otros. El mejor de ustedes ante Dios es el de más piedad. Dios todo lo sabe y está bien informado de lo que hace»* (Corán 49:13).<sup>2425</sup>

### **Décimo beneficio**

La estratificación social fue una de las razones que impidió a algunos de los infieles creer en lo que los mensajeros trajeron, como dice Dios acerca de ellos en el Corán (traducción del significado): **«Dijeron: “¿Acaso vamos a creerte, siendo que solo te siguen los más miserables?”»** (Corán 26:111), y también dice acerca de ellos

---

<sup>24</sup> La referencia del hadiz fue presentada anteriormente.

<sup>25</sup> Con modificación de *“Huquq al-Insān fil Islam”* pág. 42-43. Del sheij Dr. ‘Abdulāh bin Abdul-Musin at-Turki (que Dios lo guarde).

(traducción del significado): «**Responden: “¿Es que vamos a creer como lo hacen los tontos?”**» (Corán 2:13), mientras que el Corán establece lo contrario. Si una persona se adorna con la piedad, será de los más elevados, aunque antes de esa piedad fuera de los más bajos, es decir, los más pobres y débiles.

### ✿ **Onceavo beneficio**

Una de las pruebas del respeto hacia el ser humano en el Islam es que se le prohíbe consumir alimentos y bebidas perjudiciales, como la carne de cerdo, la mortandad, el alcohol y las drogas. Esto protege su salud y preserva su dignidad. Dios, Exaltado sea, describe a Su Profeta Muhammad (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) diciendo (traducción del significado): «**... les permite todo lo beneficioso y solo les prohíbe lo perjudicial**» (Corán 7:157).

### ✿ **Doceavo beneficio**

Una de las pruebas del honor del ser humano en el Islam es que se le prohíbe el matrimonio con la impura, es decir la mujer adúltera. En esto hay una protección para él, para su dignidad y su descendencia, para que no estén bajo una madre corrupta. Dios, el Altísimo, dijo (traducción del significado): «**El hombre que haya fornicado solo habrá podido hacerlo con una fornicadora igual que él o con una idólatra [cuya ley no le prohíbe ese delito]. Y la mujer que haya fornicado solo habrá podido hacerlo con un fornicador igual que ella o con un idólatra [cuya ley no le prohíbe ese delito]. [Sepan que] la fornicación está prohibida para los creyentes**» (Corán 24:3).

## 2. El cuidado del Islam por el ser humano en preservar las fuentes de la religión para facilitar su guía hacia la religión correcta

**21.** Una de las evidencias de la protección de los derechos del ser humano por parte de Dios es la preservación de las fuentes de la religión islámica, que son el Corán y el hadiz del Profeta. Dios las ha protegido de errores, distorsiones y pérdida, lo que facilita la guía para que los seres humanos conozcan el camino hacia Dios y avancen con seguridad hacia el Paraíso. Si no fuera por esta preservación, la *shari'ah* [legislación islámica] se habría perdido, el camino se habría vuelto incierto, y las personas se habrían extraviado, siendo reemplazada la verdadera religión por supersticiones, innovaciones, idolatrías y desviaciones. ¡Alabado sea Dios por el don del Islam!



### 3. El cuidado del Islam hacia el ser humano para elegir su religión sin presión ni coacción, con la consideración de que no hay religión aceptada por Dios excepto el Islam

**22.** El Islam garantiza al ser humano la libertad de creencias, bajo ciertas reglas y términos jurídicos específicos. Dios, el Altísimo, dijo (traducción del significado): **«Una vez establecida la diferencia entre la guía correcta y el desvío no se puede forzar a nadie a creer. Quien descrea de las falsas divinidades y crea en Dios, se habrá aferrado al asidero más firme [el Islam], que es irrompible. Dios todo lo oye, todo lo sabe»** (Corán 2:256).

Sin embargo, es importante señalar aquí siete puntos:

**Primero:** la libertad de practicar la religión que se garantiza en el Islam no significa que, si alguien elige una religión diferente al Islam, su acción sea correcta. No, en realidad, no hay religión aceptada ante Dios excepto el Islam. Dios, Enaltecido sea, dice (traducción del significado): **«Quien profese una religión diferente al Islam no le será aceptada, y en la otra vida se contará entre los perdedores»** (Corán 3:85).

Y dice también (traducción del significado): **«Para Dios la verdadera religión es el Islam»** (Corán 3:19).

Y el Profeta Muhammad (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: *“Por Dios, no oiré hablar de mí ningún judío ni cristiano, y luego*

*muere sin haber creído en lo que he sido enviado a transmitir, salvo que será de los habitantes del Fuego”.*<sup>26</sup>

Asimismo, Dios envió a Su Mensajero, Muhammad (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él), para toda la humanidad, e hizo del Corán un Mensaje para toda la humanidad, y del Islam la religión para todos los pueblos, y lo estableció como la última de las religiones, no habiendo religión después de ella.

También, el Islam es la religión que permanece sin alteración, mientras que otras religiones han sido distorsionadas respecto a su esencia original, o son creadas por los seres humanos sin tener un origen divino, como el budismo, el hinduismo y otras.

Con base en lo anterior, entrar en el Islam no es una opción ante Dios, el Altísimo, quien desee entrar en el Islam, lo hace, y quien decida rechazarlo, lo rechaza, ¿y los dos grupos serán de la gente del Paraíso? No, en realidad, entrar en el Islam es una condición para ingresar al Paraíso y salvarse del Infierno.

No debe entenderse de esto que el Islam permite libertad de creencias, o que autoriza a la persona a seguir una religión diferente al Islam. No, más bien se debe entender que Dios, Exaltado sea, ha guiado a Su siervo hacia el camino correcto, y le ha dado libre albedrío y opción: si desea, puede entrar en el Islam y alcanzar el Paraíso; si desea, puede rechazarlo y entrar al Infierno. Esto depende de la voluntad del siervo.

Por lo tanto, quien haya oído hablar de la religión islámica debe abrazarla, de lo contrario será de los habitantes del Infierno, donde

---

<sup>26</sup> Narrado por Muslim (153) de Abu Hurairah (que Dios esté complacido con él).

permanecerá para siempre. Dios, Exaltado sea, dijo (traducción del significado): **«Diles: “La Verdad proviene de su Señor. Quien quiera que crea, y quien no quiera que no lo haga”. Pero sepan que tengo preparado para los que cometen injusticias un fuego que los rodeará»** (Corán 18:29). Al final del versículo hay una amenaza, no una elección. Una amenaza de Dios a los incrédulos que se apartan de la religión del Islam con un fuego que les rodeará.

**Segundo:** la creencia correcta se establece en el corazón como resultado de una convicción mental completa y una fe firme en el corazón, basándose en las pruebas que la persona ha oído sobre la veracidad de la religión islámica y la obligación de abrazarla, y no por la coerción, la opresión o la fuerza.

**Tercero:** no se ha reportado que el Profeta Muhammad (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) haya forzado a alguien a entrar en la religión islámica en absoluto, ni en la primera etapa secreta, ni en la segunda etapa pública, ni cuando estaba en La Meca ni después de emigrar a Medina, ni antes de que tuviera un Estado y poder, ni después de la emigración cuando ya tenía un Estado y poder, ni antes de la toma de La Meca ni después de conquistarla, cuando las personas ingresaron en la religión islámica en masa, aceptándola libremente, sin coerción.

**Cuarto:** el Islam garantizó a aquellos que se negaron a ingresar en la religión islámica el derecho de practicar sus rituales religiosos, dentro de límites legales conocidos. Esto tiene evidencia en la enseñanza del Profeta Muhammad (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) y en la vida de los califas rectos.

- El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él), aceptó, al llegar a Medina, el derecho de **los judíos** que vivían en sus alrededores a practicar sus ritos religiosos. Esto fue establecido en su pacto con ellos, contenido en un documento que las fuentes antiguas denominan "la Constitución" (*as-Sahīfah*), y que incluye un tratado histórico conocido como el pacto de paz entre el Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) y los judíos. En él se estableció: **los judíos tienen su religión**, y los musulmanes tienen la suya.<sup>27</sup>
- También, en el acuerdo con **los habitantes de Naýrān** en el año 10 de la Hégira, se estableció lo siguiente: "... *Naýrān* tiene la protección de Dios y la seguridad de Muhammad, el Profeta, para sí mismos, su religión, su tierra, sus bienes, su gente ausente y presente, su familia y sus mercados. No se les cambiará nada de lo que estaban haciendo, ni se les quitará ninguno de sus derechos ni su religión. No se cambiará un obispo de su episcopado, ni un monje de su monacato, ni un sacerdote de su sacerdocio... etc."<sup>28</sup>

Este acuerdo es una garantía clara del Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) para los cristianos de *Naýrān* de la libertad de creencias y la práctica de sus ritos religiosos, así como una garantía de que sus líderes religiosos mantendrían sus posiciones.

---

<sup>27</sup> Los textos de este acuerdo se encuentran narrados con y sin cadena de transmisión, algunos de ellos fueron narrados por al-Bujari, Muslim, Ahmad y los coleccionistas de hadices, excepto at-Tirmidhi. Algunos verificadores han señalado que la alianza entre los *muhaýirūn* [los emigraron de La Meca] y los *Ansār* [los auxiliares, quienes eran los habitantes de Medina] se mencionan en otro documento. Véase más detalles en el libro "*Al-Muýtama' al-Madani*" de Dr. Akram Diyā' al-'Umari (que Dios lo guarde), cuyo resumen copié de "*Sahih as-Sirah an-Nabawiyyah*" de Ibrahim al-'Ali, capítulo 10 (Que Dios le recompense).

<sup>28</sup> Narrado por ibn Shabbah an-Numairi en "*Akhbar al-Madinah*" (3/585), edición de Fahim Shaltut, 2ª edición, y al-Baihaqi en "*Dala'il an-Nubuwwah*" (5/389), verificación: Muhammad Rawwās Qal'ahyi.

- Asimismo, el primer califa, Abu Bakr as-Siddiq (que Dios esté complacido con él), recomendó a Yazīd ibn Abi Sufyān, cuando lo envió al Levante con un ejército de musulmanes en el año 12 d.H.: “Te encontrarás con personas que afirman que han apartado sus almas para Dios, así que déjalos y lo que afirman sobre apartarse para Él... Te recomiendo diez cosas: no mates a una mujer, ni a un niño, ni a un anciano, no cortes árboles frutales, ni destruyas casas habitadas, ni mates una oveja o un camello, excepto si es para alimentarse, no quemes palmeras, ni las ahogues, ni tomes bienes de manera ilícita, ni seas cobarde”.<sup>29</sup>

- Asimismo, el pacto que el segundo califa, ‘Umar ibn al-Jattāb (que Dios esté complacido con él), dio a los habitantes de *Ilyā*<sup>30</sup> garantizaba la seguridad de sus vidas, bienes, iglesias y cruces. Esto ocurrió en el año 15 d.H. El documento decía:

- “Este es el pacto que dio el siervo de Dios ‘Umar, el Emir de los Creyentes, a los habitantes de *Ilyā*’, garantizándoles su seguridad en sus vidas, bienes, iglesias y cruces, tanto a los enfermos como a los sanos, y a toda su comunidad. Ninguna iglesia será ocupada ni destruida, ni se les quitará parte de ella o de sus cruces, ni se les quitará nada de sus bienes, ni se les obligará a cambiar su religión, ni se les hará daño. Ni vivirá con ellos en *Ilyā*’ ningún judío...”.<sup>31</sup>

---

<sup>29</sup> Narrado por al-Baihaqi en “*as-Sunan al-Kubrā*” (18/297), capítulo sobre “la prohibición de matar a aquellos que no combaten, como monjes, ancianos, etc.”, verificación: Abdulāh at-Turki, publicada por Dar Haġar, Egipto.

<sup>30</sup> *Ilyā*’ se refiere a Jerusalén.

<sup>31</sup> “*Tārīj al-Ṭabari*” (3/609), edición de Dar at-Turāz, Beirut, 1387 d.H.

No solo esto, sino que toda la historia islámica atestigua que ninguno de los gobernantes musulmanes impuso el Islam por la fuerza en los países no musulmanes que conquistaron. Más bien, les ofrecieron el Islam y luego los dejaron en paz, ya sea en *al-Andalus*, Egipto, el Levante o Persia.<sup>32</sup>

**Quinto:** es importante señalar que la historia es testigo de que uno de los emperadores romanos impuso nuevas creencias al pueblo romano, creencias que surgieron del famoso Concilio de Nicea, que se celebró en el año 325, así como del concilio posterior en el año 381. Estos concilios establecieron doctrinas que no pertenecen a la fe original de Cristo, como la divinidad de Cristo, la doctrina del pecado original, la doctrina de la redención y la creencia en la crucifixión de Cristo.

Entonces, ¿Quién tiene más credibilidad en la libertad de religión en la historia, el Islam o el cristianismo?

**Sexto:** es necesario destacar que, así como no está permitido forzar a una persona a entrar al Islam, tampoco es lícito inducirla a salir de él, como hacen algunas iglesias y organizaciones misioneras al tentar a los jóvenes a entrar en el cristianismo, ofreciéndoles la oportunidad de viajar a países europeos, proporcionándoles amistades con mujeres jóvenes, y otras tentaciones. Además, aprovechan las circunstancias de pobreza, ignorancia y enfermedad de aquellos que se encuentran en tales situaciones de vulnerabilidad para inducirlos a abandonar la religión islámica y convertirse al cristianismo.

---

<sup>32</sup> Véase el artículo "*Huquq al-Insān fil Islam fi daw-i masdaraihā al-Qur'ān was- Sunnah*", pág. 497, publicado en la revista de la Facultad de Educación de la Universidad de "Al-Azhar", número 164, primera parte, julio de 2015.

**Séptimo y último:** es importante también señalar que la libertad de creencias garantizada en el Islam no significa que el Islam otorgue la libertad de abandonar la religión o apostatar de ella.

La razón del castigo por apostasía es que la persona que comete tal acto ha cometido un crimen en el Islam contra sí misma. La apostasía es el acto de negar al Señor de los mundos después de que se le ha mostrado claramente el camino de la guía. Y habiendo estado a la sombra del Islam, reconociendo su generosidad, amplitud y adecuación para toda la humanidad, además de tener conocimiento de que el Islam es la verdadera religión revelada por Dios, libre de distorsión y alteración.

También el apóstata ha cometido un crimen contra sí mismo al abandonar el Islam y proclamarlo públicamente entre la gente, lo que puede llevar a personas de mentes débiles a imitar su acción.

El castigo para el apóstata es similar al de otros criminales, como el ladrón, el adúltero, el ladrón y otros similares, así como aquellos que insultan a Dios, a Su Mensajero o a Su religión.

Por lo tanto, el deber hacia el apóstata es que el líder de los musulmanes, o su representante como el juez, le pida arrepentirse y regresar al Islam. Si regresa está bien, de lo contrario será castigado porque es el deber del gobernante musulmán proteger la religión, ya que es una de las cinco necesidades fundamentales que el Islam protege: la religión, la razón, la vida, la riqueza y el honor.

#### 4. La protección del Islam al derecho del ser humano de realizar actos de adoración religiosa

**23.** Una de las más grandes evidencias de cómo el Islam protege los derechos del ser humano es **la protección de su derecho a adorar a Dios**, ayudándole en ello desde el ámbito del Estado. Esto se logra mediante la provisión de mezquitas para realizar los actos de adoración, el cobro del zakat (contribución social obligatoria) y su distribución entre los necesitados, y la prohibición a aquellos que públicamente cometen pecados de seguir mostrándolos para evitar que el resto de la sociedad se vea influenciada por ellos, debilitando el sentido de religiosidad. Esto incluye pecados relacionados con la audición, como la propagación de canciones y música, o con la vista, como la ostentación de las mujeres, o relacionados con el consumo, como la venta de tabaco y narguile, entre otros.

**24.** Entre las evidencias de que el Islam protege el derecho del ser humano a disfrutar de los actos de adoración, es que **promueve la invitación al camino de Dios**, para sacar a las personas de las tinieblas hacia la luz, y alejarlas del camino del Infierno hacia el camino del Paraíso. Esta es una de las más grandes formas de proteger los derechos humanos, ya que no hay mayor acto de bondad hacia una persona que guiarla hacia el camino del Paraíso y protegerla de seguir el camino del Infierno. Dios, Exaltado sea, dice (traducción del significado): **«Quién puede expresar mejores palabras que aquel que invita a la gente a creer en Dios, obra rectamente y dice: “¡Yo soy de los musulmanes!”»** (Corán 41:33).

Y dice Dios, Enaltecido sea (traducción del significado): **«Convoca al sendero de tu Señor con sabiduría y bellas palabras»** (Corán 16:125).

El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: *“Quien invite al buen camino tendrá una recompensa como la de quienes lo sigan, sin que se reduzca en nada la recompensa de ellos”*.<sup>33</sup>

El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) se dedicó plenamente a la misión de llamar a la gente hacia la religión de Dios. Llamó al grande y al pequeño, al noble y al humilde, a hombres y mujeres, a cercanos y lejanos, a blancos y negros, y envió mensajeros y libros a las tribus y a los líderes de las naciones, invitándolos al Islam. Muchas tribus aceptaron el Islam gracias a estas invitaciones, y la respuesta que dio la gente a su llamado fue mayor que la que dieron los pueblos a los profetas anteriores. El Islam nos llegó gracias a la bendición de su llamado.

Él escribió al emperador de Roma, invitándolo al Islam.

Escribió al Negus, rey de Abisinia, invitándolo al Islam.

Escribió a Cosroes, rey de los persas, invitándolo al Islam.

Envío una carta a al-Muqawqis, gobernador de Alejandría, el gran líder copto, invitándolo al Islam.

Escribió a al-Hāriz ibn Abi Shamir al-Ghassāni, rey de al-Balqā, la ciudad más antigua de Jordania, invitándolo al Islam.

---

<sup>33</sup> Narrado por Muslim (2674) de Adu Hurairah (que Dios esté complacido con él).

Envió una carta a Hawdah ibn ‘Ali al-Hanafi en al-Yamāmah, en el centro de la península Arábiga, invitándolo al Islam.

Envió una carta a Ŷifār y ‘Abdulāh, los hijos de al-Ŷulandā al-Azdi, en Omán, invitándolos al Islam.

Envió una carta a al-Mundhir ibn Sāwā al-‘Abdi, rey de Bahréin, invitándolo al Islam.

Envió una carta a al-Hāriz ibn ‘Abd Kulāl al-Himyari en Yemen, invitándolo al Islam.

Envió a Abu Musa al-Ash’ari y a Mu’ādh ibn Ŷabal a los habitantes de Yemen para invitarlos al Islam, y la mayoría de ellos se convirtieron. Luego, envió después de ellos, a ‘Ali ibn Abi Tālib a la región.<sup>34</sup>

**25.** Uno de los derechos del ser humano en el Islam es **el derecho a cumplir con el mandato de ordenar el bien y prohibir el mal**, para lograr la reforma y erradicar la corrupción. Esta es una de las prácticas fundamentales del Islam, que se menciona en diez ocasiones en el Corán, y son las siguientes:

- **«Que siempre haya entre ustedes un grupo que invite al bien, ordenando lo bueno y prohibiendo lo malo. Ésos serán los bienaventurados»** (Corán 3:104).
- **«[¡Musulmanes!] Son la mejor nación que haya surgido de la humanidad porque ordenan el bien, prohíben el mal y creen en Dios. Si la Gente del Libro creyera, sería mejor para ellos; algunos**

---

<sup>34</sup> Estas cartas las obtuve de “Zād al-Ma’ād” (1/119) y los siguientes, publicado por Dar ar-Risālah, verificación: Shu’uib y ‘Abdul-Qadir al-Arna’ut (que Dios tenga misericordia de ellos).

**de ellos son creyentes, pero la mayoría son desviados» (Corán 3:110).**

- **«Creer en Dios y en el Día del Juicio Final, ordenan el bien, prohíben el mal y se apresuran a realizar buenas obras. Ésos se contarán entre los virtuosos» (Corán 3:114).**

- **«Aquellos que sigan al Mensajero y Profeta iletrado [Muhammad], quien se encuentra descrito en la Tora y el Evangelio; [el Profeta] que les ordena el bien y les prohíbe el mal, les permite todo lo beneficioso y solo les prohíbe lo perjudicial, y les abroga los preceptos difíciles que pesaban sobre ellos [la Gente del Libro]. Y quienes creen en él, lo secunden, defiendan y sigan la luz que le ha sido revelada, serán los bienaventurados» (Corán 7:157).**

- **«Los creyentes y las creyentes son aliados unos de otros, ordenan el bien y prohíben el mal, cumplen con la oración prescrita, pagan el zakat y obedecen a Dios y a Su Mensajero. De ellos Dios tendrá misericordia. Dios es Poderoso, Sabio» (Corán 9:71).**

Y dice, en la descripción de los creyentes: **«[El triunfo es de quienes] se arrepienten [ante Dios], Lo adoran, Lo alaban, ayunan, se inclinan y se prosternan [en las oraciones], ordenan el bien y prohíben el mal, y respetan los preceptos [de Dios]. ¡Albricia a los creyentes!» (Corán 9:112).**

- Y dice: **«Aquellos que, si les doy autoridad en la Tierra, cumplen con la oración, pagan el zakat, ordenan el bien y prohíben el mal. A Dios pertenece el resultado de todas las cosas» (Corán 22:41).**

- Y dice: **«¡Oh, hijito! Haz la oración, ordena el bien y condena el mal, y sé paciente ante la adversidad, porque esas son cualidades de la entereza»** (Corán 31:17).

- Y dice: **«Dios ordena la justicia, hacer el bien y ayudar a la familia; pero prohíbe la obscenidad, la mala conducta y la opresión. Así los exhorta para que reflexionen»** (Corán 16:90).

- Y dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él): *“Quien vea un mal, que lo cambie con su mano; si no puede, [que lo cambie] con su lengua; y si no puede, [que lo cambie] con su corazón, y esa es la forma más débil de la fe”*.<sup>35</sup>

- Es importante destacar que abandonar la práctica de ordenar lo bueno y prohibir lo malo es uno de los mayores males, y es la causa de la debilidad de la nación, su maldición, la pérdida de su respeto y la debilidad de su poder. Dios, Exaltado sea, dijo (traducción del significado): **«Los Hijos de Israel que se obstinaban en negar la verdad ya fueron maldecidos por David y por Jesús hijo de María, porque transgredían los límites de la ley y se rebelaban [contra Dios]. No se reprochaban unos a otros los pecados que cometían. ¡Qué perversa era su forma de actuar!»** (Corán 5: 78-79).

Y dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él): *“Por Aquel en cuya mano está mi alma, ordenarán lo bueno y prohibirán lo malo, o Dios enviará sobre ustedes un castigo, y entonces lo invocarán, pero no les responderá”*.<sup>36</sup>

---

<sup>35</sup> Narrado por Muslim (49) de Abu Sa’id al-Judri (que Dios esté complacido con él).

<sup>36</sup> Narrado por at-Tirmidhi (2169) de Hudhaifah ibn al-Yamān (que Dios esté complacido con ambos) y lo autenticó al-Albāni.

- Asimismo (Dios) explicó que ordenar lo malo y prohibir lo bueno es una característica de los hipócritas. Él dijo (traducción del significado): **«Los hipócritas y las hipócritas son aliados unos de otros, incitan al mal y prohíben hacer el bien, y se niegan a hacer caridades. Se olvidaron de Dios y por eso Él se olvidó de ellos [dejándolos fuera de Su misericordia]. Los hipócritas están en el desvío»** (Corán 9:67).
- El cumplimiento del mandato de ordenar lo bueno y prohibir lo malo es la causa de la expansión de las buenas acciones y la desaparición de los males. Esta es una de las razones del bienestar, la abundancia de sustento y la paz, y es uno de los objetivos más importantes para los seres humanos.
- No es correcto decir que el mandato de ordenar lo bueno y prohibir lo malo está en conflicto con la libertad personal, ya que la libertad personal debe estar limitada por las directrices de la *Shari'ah* (legislación islámica), teniendo en cuenta que ordenar el bien y prohibir el mal debe realizarse con la ética adecuada para esta práctica, y con el conocimiento de sus reglas.
- Lo que se concluye es que la práctica de ordenar lo bueno y prohibir lo malo es un derecho humano, ya que protege la creencia, los actos de adoración, la corrección de las relaciones y los modales de la sociedad. Es sabido que preservar estas prácticas en la sociedad es uno de los derechos más fundamentales de los seres humanos.

**26.** Una de las evidencias de que el Islam protege los derechos humanos del musulmán en lo que respecta a la realización de los actos de adoración es que **garantizó el derecho a emigrar** de un país donde no pudiera practicar su fe a otro donde pudiera hacerlo, huyendo con [y por] su religión.

La emigración es una de las mejores formas de adoración, y es una prueba del firme apego del ser humano a su religión y su vínculo con su Creador, ya que deja su hogar y su patria para emigrar con el fin de establecer su religión en otro lugar.

Algunos profetas huyeron con su fe cuando sus pueblos los amenazaron y les impidieron difundir la religión. Abraham (la paz sea con él) dijo a su pueblo: **«“Me alejaré de ustedes y de cuanto invocan en vez de Dios, e imploraré a mi Señor, y espero que mis ruegos a mi Señor no sean rechazados”»** (Corán, 19:48)

Moisés (la paz sea con él) huyó con su pueblo hacia el mar, escapando del Faraón y su pueblo.

Jesús (la paz sea con él) se desplazaba y se ocultaba en Palestina, huyendo de su gente, los judíos, porque lo amenazaban de muerte, y como es bien sabido, mataron a varios de los profetas.

Y Muhammad (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) emigró de La Meca a Medina huyendo con su religión, y ordenó a sus compañeros emigrar dos veces a Abisinia (Etiopía) para escapar de la persecución de su pueblo, los quraishíes.

## 5. El cuidado del Islam por el derecho del ser humano a facilitarle los actos de adoración, no causarle dificultad ni imponerle lo que no puede soportar, y el derecho a disfrutar de las concesiones religiosas

**27.** Una de las pruebas de que la *Shari'ah* islámica preserva los derechos humanos es que **no impone sobre la persona lo que no puede soportar en cuanto a los actos de adoración**. Dios, Exaltado sea, dice (traducción del significado): **«Dios no exige a nadie por encima de sus posibilidades»** (Corán 2:286). Y dice (traducción del significado): **«... y no les prescribió nada que no puedan cumplir»** (Corán, 22:78).

El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo a sus compañeros: *“En verdad, fueron enviados para facilitar, no para dificultar”*.<sup>37</sup>

Y dijo: *“Hagan de las obras lo que puedan”*.<sup>38</sup>

Este alivio y la eliminación de la dificultad por parte de Dios, Exaltado sea, son un recordatorio de la cualidad de misericordia con la que Dios se describió en muchos versos del Corán, entre ellos: **«Dios es Misericordioso con ustedes»** (Corán, 4:29).

Un ejemplo de la facilidad en la adoración de la peregrinación es que Dios no ha obligado a la persona a realizar la peregrinación si no tiene la capacidad, ya sea por falta de medios materiales, transporte o capacidad física, o por cualquiera de estos motivos. Dios, Enaltecido

---

<sup>37</sup> Narrado por al-Bujari (220) de Abu Hurairah (que Dios esté complacido con él).

<sup>38</sup> Narrado por al-Bujari (6465) de 'Aisha (que Dios esté complacido con ella).

sea, dice (traducción del significado): **«Es obligatorio para las personas peregrinar a este templo si se encuentran en condiciones [físicas y económicas] de hacerlo»** (Corán, 3:97).

Un ejemplo más de la facilidad en la adoración del combate en el camino de Dios es que Dios ha eximido del combate a las personas que no pueden cumplirlo, como el ciego, el cojo y el enfermo. Dios dice en el Corán (traducción del significado): **«No hay nada que reprochar al ciego, al lisiado y al enfermo [que no participan en las expediciones militares]»** (Corán, 48:17).

De las evidencias de la facilidad y la eliminación de la dificultad en la legislación islámica es que la persona que está dormida no es responsable por sus omisiones en los deberes, como la oración, si no lo hizo intencionalmente. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: *“La pluma se levanta de tres: del dormido hasta que despierte, del niño hasta que llegue a la pubertad, y del loco hasta que recupere la cordura”*.<sup>39</sup>

**28.** Entre las pruebas de que el Islam protege los derechos humanos es que **fomenta que la persona le dé a su cuerpo el derecho de descansar y no le sobrecargue ni con la adoración ni con otras cargas, y la prohibición del monacato**.<sup>40</sup> El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: *“Ciertamente, tu cuerpo tiene derecho sobre ti”*.<sup>41</sup>

---

<sup>39</sup> Narrado por Abu Dawud, (4403), y at-Tirmidhi (1423) de ‘Ali (que Dios esté complacido con él).

<sup>40</sup> El monacato es la renuncia a las comodidades del mundo, el retiro y la vida de austeridad extrema. Es una práctica adoptada por los cristianos tras la alteración de su religión. Véase *“An-Nihāyah”*.

<sup>41</sup> Narrado por al-Bujari (5199) y Muslim (1159) de ‘Abdulah ibn ‘Amr (que Dios esté complacido con ellos). Y narró Abu Dawud (1369) de ‘Aisha (que Dios esté complacido con ella) que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) le dijo a ‘Uzmān ibn Madh’ūn (que Dios esté complacido con él): *“¡Oh, ‘Uzman! ... ciertamente tu cuerpo tiene derecho sobre ti”*. Y el hadiz fue autenticado por al-Albāni.

[Un día,] algunos de los compañeros del Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) llegaron a una de sus casas. Uno de ellos dijo que no comía carne, otro dijo que no se casaba, el tercero dijo que ayunaba y no rompía el ayuno, y el cuarto dijo que rezaba toda la noche y no dormía. Entonces, el Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) les respondió: *“En cuanto a mí, yo como carne, me caso con mujeres, ayuno y rompo el ayuno, y rezo y duermo. Quien se aparta de mi Sunna no es de los míos”*.<sup>42</sup>

**29.** Una de las pruebas de que el Islam preserva los derechos humanos en cuanto a la facilidad de las adoraciones es **el derecho del musulmán a beneficiarse de las concesiones legales en sus actos de adoración**. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: *“Dios ama que se usen Sus concesiones legales tanto como odia que se Le desobedezca”*.<sup>43</sup>

Un ejemplo de las concesiones en la legislación islámica es la permisibilidad de realizar el *tayammum* [purificación seca] para purificarse de los estados de impureza menor o mayor cuando no se dispone de agua. Dios, el Altísimo, dijo (traducción del significado): **«... tampoco [hagan la oración] si están impuros hasta que se hayan bañado, excepto quien solo necesite pasar por la mezquita. Pero si se encuentran enfermos o de viaje, o si han hecho sus necesidades o han tenido relaciones sexuales con su mujer y no encuentran**

---

<sup>42</sup> Narrado por al-Bujari (5063) y Muslim (1401) parecido de Anas ibn Mālik (que Dios esté complacido con él).

<sup>43</sup> Narrado por Ahmad (5832) de Ibn ‘Umar (que Dios esté complacido con ambos) y autenticado por al-Albāni en “Irwā’ al-Ghalil” (564).

***agua [para la ablución], busquen tierra limpia y pásensela por el rostro y las manos. Dios es Remisorio, Absolvedor»*** (Corán, 4:43).

Uno de los ejemplos de las concesiones en la legislación islámica es lo que se refiere a la oración. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) le dijo a ‘Imrān ibn Huṣain (que Dios esté complacido con él): *“Reza de pie, pero si no puedes, reza sentado; y si no puedes, reza recostado sobre tu costado”*.<sup>44</sup>

Otro ejemplo de las concesiones en la legislación islámica es la permisibilidad de acortar las oraciones y combinarlas para el viajero, ya que el viajero puede experimentar dificultades durante su viaje si se detiene para realizar, a su tiempo, las oraciones completas.

Otro ejemplo es la permisibilidad de combinar las oraciones en casos de lluvia, lodo o viento fuerte y frío.<sup>45</sup>

Un ejemplo más de las concesiones en la legislación islámica es la permisibilidad de romper el ayuno para aquellos que están enfermos o de viaje, con la condición de que luego deben compensar los días que no ayunaron después de Ramadán. Dios, el Altísimo, dijo (traducción del significado): ***«Quien esté enfermo o de viaje y no ayune, deberá reponer posteriormente los días no ayunados»*** (Corán, 2:184).

Un ejemplo de las concesiones en la legislación islámica es la permisibilidad de romper el ayuno para las mujeres embarazadas o lactantes si temen por su salud o la de sus hijos. La prueba de ello, lo que relató Anas ibn Mālik al-Ka’bi (que Dios esté complacido con él) que

---

<sup>44</sup> Narrado por al-Bujari (1117).

<sup>45</sup> Véase lo que narró Muslim (705) de ibn ‘Abbās (que Dios esté complacido con ambos).

el Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: *“En verdad, Dios le exoneró al viajero de la mitad de la oración y el ayuno, así como a la mujer embarazada y lactante”*.<sup>46</sup>

La expresión “le exoneró” significa que le eximió de la obligación.

Uno de los ejemplos de concesiones en la legislación islámica es lo que se menciona respecto al acto de la peregrinación (*Hajj*). Aquel que no puede realizar la peregrinación debido a su avanzada edad o incapacidad puede delegar a otra persona para que lo haga en su lugar. Esto está respaldado por lo que relató Ibn ‘Abbās, que *una mujer se acercó al Profeta (que la paz y bendiciones de Dios sean con él) y dijo: ‘¡Oh, Mensajero de Dios! Mi padre es un anciano que no puede mantenerse sobre su camello. ¿Puedo hacer el Hajj en su nombre?’ Él respondió: “Sí”*.

Otro ejemplo de concesiones en la legislación islámica, relacionado con los alimentos, es que, si una persona está al borde de la muerte debido al hambre y no encuentra más que alimentos prohibidos, como carne de animal muerto o cerdo, se le permite comer de ellos para salvar su vida, ya que el daño de la muerte es mayor que el de consumir alimentos prohibidos. La evidencia de esta concesión en el Corán son las palabras de Dios, Exaltado sea (traducción del significado):

**«... pero quien se ve forzado por la necesidad, no por deseo y sin excederse, no comete pecado al hacerlo. Dios es Absolvedor, Indulgente»** (Corán 2:173).

---

<sup>46</sup> Narrado por Abu Dāwūd (2408), an-Nasā’i (2274) y considerado “bueno” por al-Albāni.

Es decir, quien se vea obligado, por hambre, a comer carne de animal muerto o cerdo no será culpable, siempre que coma solo lo necesario para calmar su hambre y no lo haga en exceso, pues de lo contrario estaría incurriendo en pecado.

Uno de los ejemplos de concesiones en la ley islámica, en lo que respecta a las bebidas, es que, si una persona está al borde de la muerte debido a la sed y no encuentra más que bebidas prohibidas, como vino o sangre, se le permite beber de ellas para salvar su vida, ya que el daño de su muerte es mayor que el daño de beber lo que Dios ha prohibido.



## 6. Protección de los derechos del ser humano según la legislación islámica

**30.** Una de las pruebas de cómo el Islam protege los derechos del ser humano es lo que establece la *shari'ah*, respecto a que **quien muera sin asociar nada a Dios entrará en el Paraíso**. Mu'ādh ibn Yabal (que Dios esté complacido con él) relató que escuchó al Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) decir: *“Quien sus últimas palabras sean: ‘No hay más dios que Al-lah’, le será obligatorio el Paraíso”*.<sup>47</sup>

En otro hadiz, se relató: *“Estaba montado en un burro llamado ‘Ufair con el Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él), y el Profeta me preguntó: “¿Sabes cuál es el derecho de Dios sobre Sus siervos, y cuál es el derecho de los siervos sobre Dios?” Respondí: “Dios y Su Mensajero saben mejor”. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: “El derecho de Dios sobre Sus siervos es que Le adoren [únicamente a Él] y no asocien nada con Él, y el derecho de los siervos sobre Dios es que no castigue a quien no asocia nada con Él”*.<sup>48</sup>

**31.** Otra prueba de cómo el Islam protege los derechos del ser humano es lo que establece la *Shari'ah* acerca de que Dios **no castiga a nadie sin antes haber enviado una prueba clara**. Dios, Exaltado sea, dice (traducción del significado): **«No he castigado a ningún pueblo sin antes haberle enviado un Mensajero»** (Corán 17:15). Y dice

---

<sup>47</sup> Narrado por Ahmad (5/233) y lo autentificaron los verificadores de *“al-Musnad”*.

<sup>48</sup> Narrado por al-Bujari (2856) y Muslim (30).

(traducción del significado): **«A los Mensajeros los envié como anunciadores de albricias y como amonestadores, para que [la humanidad] no tuviera argumento alguno ante Dios [por haber rechazado el mensaje]»** (Corán 4:165).

**32.** Una de las pruebas de cómo el Islam protege los derechos del ser humano es lo que establece la *Shari'ah*, sobre **quien comete un pecado y luego se arrepiente, Dios le perdonará todos sus pecados, siempre que sea monoteísta**, incluso si sus pecados fueran tan grandes como las montañas. Dios, Enaltecido sea, dice (traducción del significado): **«Di: “¡Oh, siervos míos que están sumidos en el pecado [perjudicándose a sí mismos]! No desesperen de la misericordia de Dios. Dios tiene poder para perdonar todos los pecados. Él es el Perdonador, el Misericordioso”»** (Corán 39:53).

El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: *Dios, Bendito y Exaltado sea, dijo: “¡Siervos míos! Ustedes cometen errores durante la noche y el día, y Yo perdono todos los pecados. Así que pídanme perdón y les perdonaré”*.<sup>49</sup>



---

<sup>49</sup> Narrado por Muslim (2577) de Abu Dharr al-Ghifari (que Dios esté complacido con él).

## 7. Protección del Islam al derecho del ser humano respecto al disfrute de los derechos personales

**33.** Una de las pruebas de cómo el Islam protege los derechos humanos es **la protección de las libertades en la legislación islámica, bajo ciertas normas y límites**, cuya aplicación trae beneficio por un lado y seguridad contra el daño para la persona y los demás por otro, ya sea en lo que respecta a la religión, el honor, la propiedad, la vida o la mente. Es bien sabido que toda ley en el mundo incluye normas y límites para las libertades.

- Entre las libertades garantizadas en el Islam se encuentra la libertad de expresión. La base de esto son las palabras de Dios, Exaltado sea (traducción del significado): **«¡Oh, creyentes! Tengan temor de Dios y hablen solo con la verdad»** (Corán 33:70). Entonces, Dios permitió la libertad de expresión, teniendo en cuenta que la persona debe hablar sólo con la verdad, de modo que se logre el beneficio.

Y dice Dios, Enaltecido sea (traducción del significado): **«... hablen a la gente de buenas maneras, cumplan la oración y paguen el zakat»** (Corán 2:83).

Asimismo, el Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) ordenó dar consejo a todos los musulmanes en todo lo que les beneficie, tanto en asuntos religiosos como mundanos. Él (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: *“La religión es sinceridad”* [Los compañeros] le preguntaron: *‘¿A quién? ¡oh, Mensajero de Dios!’*

*Él respondió: “A Dios, a Su Libro, a Su Mensajero, a los líderes de los musulmanes y a la gente común”.*<sup>50</sup>

Y la expresión “la gente común” se refiere a todos los musulmanes.

- Entre las pruebas de cómo el Islam protege los derechos humanos y preserva la libertad de expresión es que fomenta decir la verdad, incluso ante un gobernante injusto. Esto es un derecho tanto para el individuo como para la comunidad. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) fue preguntado: ‘¿Cuál es el mejor tipo de lucha?’ *Él respondió: “Decir la verdad ante un gobernante injusto”.*<sup>51</sup>

Por lo tanto, uno de los derechos humanos en el Islam es garantizar la libertad de expresión en este aspecto delicado, que es aconsejar al gobernante o a quien lo represente de manera legítima. Y es deber del gobernante aceptar este consejo, evitando provocaciones, insultos, difamación, o la creación de caos, manifestaciones o bloqueos, ya que esto genera divisiones y problemas. También se debe tener en cuenta que el respeto hacia los gobernantes y los eruditos es uno de sus derechos, y descuidarlos se considera una negligencia en cumplir con los derechos de los individuos especiales de la humanidad

- La libertad de expresión, dentro de los límites de la ética islámica, tiene grandes beneficios, entre los cuales se encuentran la eliminación de las injusticias, la aparición de la transparencia, y la cooperación dentro de la comunidad a través de sugerencias y críticas constructivas, lo que lleva al progreso y a evitar errores de forma temprana. La

---

<sup>50</sup> Narrado por Muslim (55).

<sup>51</sup> Narrado por an-Nasā’i (4209) por vía de ibn Shihāb (que Dios esté complacido con él) y lo autenticó al-Albāni.

situación opuesta consistiría en la restricción de las libertades cuando dicha conducta se aplica a los individuos.

Abrir la puerta a la libertad de consejo y diálogo, tiene efectos positivos en cualquier ámbito, ya sea en política, economía, seguridad, comercio, o en la promoción del bien y la prevención del mal, entre otros.

- Otra prueba de cómo el Islam protege los derechos humanos y la libertad de expresión es su garantía de la libertad de diálogo y discusión para discernir la verdad de la falsedad. Dios, Exaltado sea, dice (traducción del significado): **«Di: “¡Oh, Gente del Libro! Convengamos en una creencia común: No adoraremos sino a Dios, no Le asociaremos nada y no tomaremos a nadie como divinidad fuera de Dios”»** (Corán 3:64).

Con esto se establece la evidencia y se manifiesta la verdad. Y en el Corán existen muchos diálogos, como el diálogo de Ibrahim (Abraham) con Nimrod, el diálogo de Nuh (Noé) con su pueblo, de Musa (Moisés) con Faraón, y de Muhammad (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) con los cristianos de *Naýrān* en la mezquita del Profeta [en Medina]. La biografía del Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) está llena de ejemplos de estos diálogos.

- Asimismo, el Islam garantiza la libertad respecto a lo que una persona come y bebe. Dios, Exaltado sea, dice (traducción del significado): **«Diles: “¿Quién les ha prohibido vestir con las prendas elegantes que Dios les ha concedido a Sus siervos y beneficiarse de todo lo bueno que Dios les ha proveído?”»** (Corán 7:32).

Sin embargo, el Islam establece restricciones, prohibiendo el consumo de aquello que sea perjudicial, como el alcohol y el cerdo, ya que ambos son dañinos para la mente y el cuerpo.

- Además, el Islam garantiza la libertad en las transacciones comerciales, como la compra, la venta y la deuda, pero prohíbe las transacciones perjudiciales, como la evasión del zakat, el robo, el soborno, la usura, el acaparamiento y el juego, ya que estas prácticas son dañinas tanto para el individuo como para la sociedad.

- El Islam también garantiza la libertad de la mujer en cuanto a la educación y el trabajo, estableciendo regulaciones para ello. Prohíbe mostrar los encantos [físicos] en público, que se mezcle innecesariamente con hombres ajenos y que deambule por las calles sin propósito, ordenándole que se vista con modestia y cubra su cuerpo, para que los débiles de corazón no la agredan ni menosprecien su dignidad.

- Asimismo, el Islam garantiza la libertad de creencias, pero dentro de ciertos límites, y este tema se ha tratado previamente en el capítulo sobre “Los derechos del ser humano en la elección de su religión”.

El Islam apoya las libertades siempre que contribuyan al bienestar tanto del individuo como de la sociedad, pero prohíbe aquellas que dañen el interés de ambos, para evitar que la vida de las personas se convierta en caos.

### **Frases clave sobre el principio de la libertad**

- “No hay límite para la libertad de opinión y pensamiento en el Islam, excepto el límite de preservar los principios de la religión, los pilares del

Islam, sus valores y límites, y cuidar de los intereses públicos. Solo se rechaza aquello que destruye un principio fundamental de la creencia o de la legislación, que menoscaba un valor ético del Islam, o que puede causar *fitnah* [división y confusión] entre las personas.

- La libertad de opinión, cuando está regulada por las normas islámicas, construye la sociedad islámica, corrige sus errores y orienta a la gente hacia el camino de la rectitud y el éxito en los asuntos públicos.
- La libertad de pensamiento y opinión no es absoluta para aquellos que se apartan de lo que está establecido en los principios de la creencia y las virtudes morales. La libertad absoluta es igual a un caos absoluto.
- La libertad es un gran valor en el Islam, que eleva al ser humano en su vida material y espiritual, y no es un deslizamiento de las normas de conducta social o moral en el Islam, que preservan los intereses y la cohesión de la sociedad.
- En el Islam, no hay libertad para nadie en difundir la inmoralidad o la discordia en la sociedad, porque la verdadera libertad no lleva a su poseedor hacia el mal o la corrupción, ni le otorga el derecho de dañar a otros o poner en peligro a la sociedad.
- Numerosas sociedades en la era moderna han experimentado la descomposición moral y la pérdida de la virtud, sacrificándola en el altar de los placeres mundanos, y violando la dignidad del ser humano bajo el pretexto de la libertad. La libertad es un derecho para el ser humano, pero, como todo derecho, tiene una función social, no debe ser mal utilizada ni sobrepasada. Tiene sus propios límites, restricciones y ámbitos de aplicación, y frutos deseados.

- La libertad no se convirtió en un principio firme en las sociedades occidentales hasta después de una larga y ardua lucha que duró varios siglos. Los pueblos europeos no se liberaron del despotismo de los señores feudales ni del poder de la Iglesia, que se oponían a todo intento de liberación humana y progreso científico, sino después de grandes esfuerzos por parte de pensadores y filósofos durante décadas. Sin embargo, el significado de libertad aún no está claramente definido en su pensamiento.

- En el concepto occidental, la libertad se asocia con la aceptación de la desviación sexual, la sodomía, el consumo de drogas, el establecimiento de relaciones sexuales fuera del matrimonio, la libertad para abortar al feto, la libertad de abandonar al niño recién nacido en orfanatos, las relaciones extramaritales, la libertad de poner a los ancianos, padres y madres, en asilos para que se encarguen de su cuidado, y la libertad de que los hijos presenten quejas contra sus padres si les impiden ejercer sus libertades inaceptables según la naturaleza cuando superen los dieciocho años.

En cuanto a la invasión de países musulmanes, como la invasión de Irak, y el apoyo a los judíos en la ocupación de Palestina, esto no contradice su libertad ni el terrorismo ni la agresión, sino que es un derecho legítimo. Más bien, lo que contradice la libertad y se considera terrorismo y agresión es la reivindicación de los palestinos de sus tierras.

**34.** Una de las pruebas de cómo el Islam preserva los derechos humanos es que **garantiza al individuo el derecho a defenderse si sufre una injusticia**, sin importar quién sea esa persona. Dios, Enaltecido sea

dice (traducción del significado): **«A Dios no Le complace que se hagan públicos los errores de otros, excepto que sea para denunciar o detener una injusticia. Dios todo lo oye, todo lo sabe»** (Corán 4:148). Esto significa que la persona oprimida le está permitido denunciar la injusticia del opresor. Y dice (traducción del significado): **«Se les ha permitido [combatir a los creyentes] que son atacados porque son víctimas de una injusticia. Dios tiene el poder para socorrerlos»** (Corán 22:39). Y dice (traducción del significado): **«Quien se defiende cuando es oprimido, no debe ser reprochado»** (Corán 42:41).

Además, la *Shari'ah* islámica recompensa enormemente a quien defiende su vida, su fe, su propiedad y su honor. Esta recompensa es la promesa del Paraíso. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: *“Quien sea asesinado defendiendo su propiedad es un mártir”*.<sup>52</sup>

En otro hadiz, el Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: *“Quien sea asesinado defendiendo su propiedad es un mártir, quien sea asesinado defendiendo su religión es un mártir, quien sea asesinado defendiendo su vida es un mártir, y quien sea asesinado defendiendo su familia es un mártir”*.<sup>53</sup>

**35.** Una de las pruebas de cómo el Islam preserva los derechos humanos es que **garantiza el derecho de una persona a defender a los demás contra la injusticia**, e incluso fomenta este comportamiento. Dios, Exaltado sea, dice (traducción del significado): **«¿Qué les impide**

---

<sup>52</sup> Narrado por al-Bujari (2480) y Muslim (141), de ‘Abdulāh ibn ‘Amr (que Dios esté complacido con él).

<sup>53</sup> Narrado por Abu Dawud (4772) y at-Tirmidhi (1421), de Sa’id ibn Zayd (que Dios esté complacido con él).

**combatir por la causa de Dios, siendo que hay hombres, mujeres y niños oprimidos que imploran: “¡Señor nuestro! Sácanos de esta ciudad de opresores. Concédenos, por Tu gracia, quién nos proteja y socorra”?**» (Corán 4:75).

El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: “*Que el hombre ayude a su hermano, ya sea opresor u oprimido; si es opresor, que lo detenga [de su injusticia], pues eso es un tipo de ayuda; y si es oprimido, que lo apoye*”.<sup>54</sup>

Y dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él): “*Ayuda a tu hermano, ya sea opresor u oprimido. Un hombre le preguntó: ‘¡Oh, Mensajero de Dios! Ayudarlo si es oprimido, lo entiendo, pero si es opresor ¿cómo puedo ayudarlo?’ Él respondió: “Deteniéndolo del acto de opresión. Eso es ayudarlo*”.<sup>55</sup>

**36.** Una de las pruebas de cómo el Islam protege los derechos humanos es **la disposición de no hacer que una persona cargue con el pecado de otra**. Dios, Exaltado sea, dice (traducción del significado): «**Quien siga la guía será en beneficio propio, pero quien se desvíe solo se perjudicará a sí mismo. Nadie cargará con pecados ajenos. No he castigado a ningún pueblo sin antes haberle enviado un Mensajero**» (Corán 17:15). Esta parte del versículo se repite cinco veces a lo largo del Corán.

El Corán establece que: «**Toda alma será rehén de lo que haya hecho**» (Corán 74.38), lo que significa que cada persona es

---

<sup>54</sup> Narrado por Muslim (2584), de Yābir ibn ‘Abdulāh (que Dios esté complacido con él).

<sup>55</sup> Narrado por al-Bujari (6952), de Anas ibn Mālik (que Dios esté complacido con él).

responsable de sus propios actos y no debe ser castigada por los pecados de otros.<sup>56</sup>

**37.** Una de las evidencias de cómo el Islam preserva los derechos humanos es que **garantiza al oprimido el derecho a que su súplica contra quien le ha oprimido sea respondida**. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo a Mu'ādh ibn Yabal cuando lo envió a Yemen: *“Cuidado con la súplica del oprimido, pues no hay entre ellas y Dios ningún obstáculo”*.<sup>57</sup>

**38.** Una de las evidencias de que el Islam protege los derechos humanos es a través de **la legislación de solicitud de permiso (antes de entrar) para preservar la privacidad del individuo y cubrir su intimidad**, y prohibió entrar a cualquier casa sin pedir permiso. Dios, Exaltado sea, dice (traducción del significado): **«¡Oh, creyentes! No entren en ninguna casa que no sea la suya sin antes pedir permiso y saludar a su gente. Esto es lo mejor para ustedes, para que así recapaciten. Si no encuentran a nadie en ella, no ingresen hasta que se les dé permiso. Si se les dice: “¡No entren!”**, entonces vuelvan [sobre sus pasos], eso es lo más puro. Dios conoce bien lo que hacen. Pero sepan que no es un deber pedir permiso para ingresar a lugares

---

<sup>56</sup> Esta regla demuestra la superioridad del Islam sobre otras religiones distorsionadas. Por ejemplo, la fe cristiana afirma que todos los descendientes de Adán nacen cargando el pecado de su padre Adán. Esta es una creencia supersticiosa inventada por Pablo que introdujo en su religión para corromperla. Más bien, Dios había perdonado el pecado de Adán cuando se arrepintió y buscó el perdón. Dios, Exaltado sea, dice (traducción del significado): **«Pero le fueron inspiradas a Adán unas palabras de su Señor [para que pudiera expresar su arrepentimiento] y Dios aceptó su arrepentimiento, porque Él es el Indulgente, el Misericordioso»** (Corán 2:37). Pero los cristianos insisten en llevar este pecado imaginario, aunque no lo cometieron.

<sup>57</sup> Narrado por Muslim (19) de Mu'ādh (que Dios esté complacido con él). Y fue narrado por al-Bujari de Ibn 'Abbās (que Dios esté complacido con ambos).

***públicos en el que tienen tareas que realizar. Dios conoce bien lo que manifiestan y lo que ocultan»*** (Corán 24:27-29).

Y dice Dios, Enaltecido sea (traducción del significado): ***«¡Oh, creyentes! Que sus sirvientes y sus hijos que todavía no han alcanzado la pubertad, les pidan permiso [para ingresar a sus alcobas] antes de la oración del alba, a la siesta cuando se quitan la ropa [para descansar], y después de la oración de la noche, pues éstos son tres momentos en los que su desnudez podría quedar al descubierto. Fuera de ello, pueden entrar sin pedir permiso, porque se frecuentan unos a otros con asiduidad. Así es como Dios les aclara Sus Signos. Dios es Concedor, Sabio»*** (Corán 24:58)

En este versículo, Dios ha especificado tres momentos cuando cualquiera que quiera entrar en una habitación, ya sea un sirviente o un niño, debe pedir permiso. Sin embargo, en otras situaciones, si hay una necesidad, no hay problema en entrar sin pedir permiso, porque necesitan entrar, pues ellos circulan para servir.

**39.** Una de las evidencias de que el Islam protege los derechos humanos es **prohibiendo el espionaje y la invasión de la privacidad de los demás.** Dios, Exaltado sea (traducción del significado): ***«Y no se espíen»*** (Corán 49:12). Esto se extiende a la prohibición de mirar a través de orificios o aberturas en las paredes o puertas. [Un ejemplo de esto es el incidente en el que] un hombre miró por una rendija en la puerta de la casa del Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él). El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) tenía un peine [de hierro o de madera], le dijo: *“Si hubiera sabido que estabas mirando, te habría perforado el ojo con él. Ciertamente, la orden*

*de pedir permiso para entrar ha sido impuesta por causa de esa mirada*".<sup>58</sup>

Es decir, que Dios ha legislado la petición de permiso para entrar con el fin de evitar que la mirada caiga sobre las partes privadas o situaciones íntimas dentro de las casas.

**40.** Entre las evidencias de que el Islam preserva los derechos humanos es **preservando el derecho de cada persona a trabajar**. Dios, Enaltecido sea, dice (traducción del significado): **«Él es Quien les ha facilitado la vida sobre la Tierra. Recorran sus caminos y coman del sustento de Dios, que ante Él comparecerán»** (Corán 67:15).

El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: *“Por Aquel en cuya mano está mi alma, es mejor para uno de ustedes tomar su cuerda y cortar leña para cargarla sobre su espalda que pedirle algo a una persona, ya sea que se lo dé o se lo niegue”*.<sup>59</sup>

**41.** De las evidencias de que el Islam preserva los derechos humanos, es que **si un musulmán no puede encontrar trabajo, el gobernante debe proporcionarle algo de “Bait al-Māl” (el tesoro público) o del zakat de los musulmanes hasta que se haga autosuficiente**. Esto está basado en los principios generales de la responsabilidad del líder sobre su pueblo, como se menciona en varios textos islámicos.

**42.** Entre las evidencias de que el Islam protege los derechos humanos está **su exhortación a pagar al trabajador su salario al terminar su labor, sin demora**. Esto se entiende de las evidencias generales que ordenan

---

<sup>58</sup> Narrado por al-Bujari (6241) y Muslim (2156) de Sahl ibn Sa'd as-Sā'idi (que Dios esté complacido con él).

<sup>59</sup> Narrado por al-Bujari (1470) de Abu Hurairah (que Dios esté complacido con él).

cumplir con las responsabilidades y entregar las encomiendas a quienes les pertenecen; y el salario es una encomienda (*amānah*).

**43.** Entre las evidencias de que el Islam protege los derechos humanos está **la prohibición de engañar, defraudar o demorar injustamente a otros.** La evidencia de esto es el hadiz del Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él): *“Quien nos engañe, no es de los nuestros”*.<sup>60</sup>

Dios, Exaltado sea, dice (traducción del significado): **«¡Ay de los tramposos! Que cuando compran exigen el peso exacto, pero cuando venden hacen trampa [dando menos] en el peso y la medida. ¿Acaso no saben que serán resucitados? En un día terrible, un día en el que comparecerán los seres humanos ante el Señor del universo»** (Corán 83:1-6).

El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: *“Retrasar el pago por parte del rico es una injusticia”*.<sup>61</sup>

Es decir, que la demora injustificada por parte de quien tiene la capacidad de saldar sus deudas constituye una injusticia, porque está impidiendo entregar lo que debe, a pesar de tener los medios para hacerlo.

**44.** Entre las evidencias de que el Islam protege los derechos humanos, está **su exhortación a devolver las encomiendas (*amānah*) a sus dueños.**

---

<sup>60</sup> Narrado por Muslim (101) de Abu Hurairah (que Dios esté complacido con él).

<sup>61</sup> Narrado por al-Bujari (2288) y Muslim (1564) de Abu Hurairah (que Dios esté complacido con él)

Dios, Altísimo sea, dijo (traducción del significado): «***Dios les ordena que restituyan a sus dueños originales lo que se les haya confiado***» (Corán 4:58).



## 8. La protección que ofrece el Islam al derecho del ser humano en usar su razón y en realizar descubrimientos e invenciones

**45.** Entre las evidencias de que el Islam protege los derechos humanos, es promoviendo el uso del intelecto y la reflexión sobre el universo, alentando el aumento del conocimiento en las ciencias mundanas, las invenciones, los descubrimientos y reflexionar sobre los signos del universo y del alma, para que se logre el desarrollo civilizacional y la prosperidad en la vida cotidiana. Dios, Exaltado sea, dice (traducción del significado): **«Los haré ver Mis signos en los horizontes y en ellos mismos, hasta que se les haga evidente la Verdad»** (Corán 41:53). Y dice Dios, Exaltado sea (traducción del significado): **«También en ustedes mismos. ¿Es que no ven?»** (Corán 51:21).

La *Shari'ah* islámica está en armonía con la razón y nunca se opone a ella. Proporciona aquello que hace que las mentes se maravillen, pero nunca aquello que es imposible de entender o que desafía la lógica humana.

Cabe mencionar en este contexto que la *Comisión de Milagros Científicos en el Corán y la Sunna*, afiliada a la Liga del Mundo Islámico, ha recopilado una gran cantidad de evidencias de los milagros científicos presentes en el Corán y la Sunna, ya sea en el campo de la embriología, la astronomía, la medicina, la oceanografía u otras. Esto ha llevado a que muchos científicos no musulmanes queden asombrados, ya que no es posible que estos descubrimientos hayan sido mencionados en el Corán y la Sunna hace catorce siglos, a menos

que hayan sido una revelación proveniente de Dios, pues en aquel tiempo no existían medios para conocer tales hechos. Esto llevó a que una gran cantidad de ellos se sometieran al Islam.



## 9. Protección del derecho de la mujer en el Islam

Entre las evidencias de que el Islam preserva los derechos humanos se encuentra la garantía de más de ochenta derechos para la mujer, ya sea como hija, madre, esposa, divorciada, viuda o soltera. Entre estos derechos se encuentran los siguientes:

**46.** Que ella **conserve el parentesco de su padre**, y eso permanece fijo durante toda su vida, sin cambiar. Su parentesco no cambia si se casa, de modo que no se le atribuye al esposo, y luego si se divorcia y se casa con otro hombre, no se le atribuye al segundo esposo, y así sucesivamente cada vez que se case. Más bien, su linaje permanece constante con su padre, luego con su abuelo, y así sucesivamente hasta que muera. Así, su identidad legal es conocida, preservada y constante.

**47.** La mujer, en su papel de madre, ha gozado de un estatus especial en el Islam, ya que **ha enfatizado el deber de honrarla de manera extraordinaria**. *Un hombre preguntó al Profeta Muhammad (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él): ‘¿Quién merece más mi buena compañía?’ Él respondió: “Tu madre”. El hombre preguntó: ‘¿Y luego quién?’ Él dijo: “Tu madre”. Preguntó de nuevo: ‘¿Y luego quién?’ Él respondió: “Tu madre”. Volvió a preguntar: ‘¿Y luego quién?’ el Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) respondió: “Tu padre”.<sup>62</sup>*

*Un hombre vino al Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) y dijo: ‘¡Oh, Mensajero de Dios! Quiero ir a combatir y*

---

<sup>62</sup> Se mencionó su cadena de transmisión previamente.

vengo a consultarte'. Él dijo: "¿Tienes a tu madre?" Él respondió: 'Sí'. Él dijo: "Entonces, quédate con ella, porque el Paraíso está a sus pies".<sup>63</sup>

**48.** Una de las formas de honrar a la mujer en el Islam es que **ha prohibido la desobediencia a los padres**, lo que incluye cortar la relación con ellos, hacerles daño o tratarlos con dureza y rudeza. Dios ha prohibido decir "¡Uf!" a los padres. Dios, Enaltecido sea, dice (traducción del significado): «... **no sean insolentes con ellos, ni siquiera les digan: "¡Uf!" Háblenles siempre con bondad**» (Corán 17:23). ¿Entonces, qué se puede decir de algo aún más grave?

El Profeta Muhammad (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: "Dios les prohibió desobedecer a las madres...".<sup>64</sup>

**49.** Una de las formas en que el Islam honra a la mujer es que **la coloca bajo la tutela y responsabilidad de su tutor, ya sea su padre, hermano, tío o abuelo**, quien cuida de sus asuntos, la protege de los males de la sociedad, le proporciona lo necesario y elige para ella un esposo adecuado y justo. No permite que dependa de nadie. Así, es una hija honrada, luego una esposa virtuosa y luego una abuela venerada, como dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sea con él): "El hombre es el protector de su familia y es responsable de sus asuntos".<sup>65</sup>

Y es interesante mencionar en este contexto que el Profeta Zakariyyā (Zacarías) (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) fue quien se encargó de la tutela de Maryam (María), la madre de Jesús (la paz

---

<sup>63</sup> Narrado por an-Nasā'i en su "as-Sunan al-Kubrā" (6/11) número (3104) y considerado "bueno" por al-Albāni en "Irwā' al-Ghalil" (5/21).

<sup>64</sup> Narrado por al-Bujari (5971) y Muslim (2548) del hadiz relatado por Abu Hurairah (que Dios esté complacido con él), y la expresión es de al-Bujari.

<sup>65</sup> Narrado por al-Bujari (893) y Muslim (1829) de 'Abdulāh ibn 'Umar (que Dios esté complacido con él), y la versión es de al-Bujari.

sea con él), cuidándola y ayudándola con sus necesidades, ya que la tutela significa cuidar los intereses del tutelado, gastar en él y ocuparse de lo que necesita. Dios dice sobre Maryam (la paz sea con ella) (traducción del significado): «... **y la confió a Zacarías**» (Corán 3:37).

Ibn Taymiyyah (que Dios tenga misericordia de él) dijo: “Maryam necesitaba que alguien la cuidara y la protegiera, al punto que la gente competía por tutelarla. ¿Cómo sería el caso con otras mujeres? Este es un asunto que se conoce por la experiencia, ya que la mujer necesita más protección y cuidado que el niño. Y cuanto más recatada y protegida esté, mejor será para ella”.<sup>66</sup>

**50.** Una de las formas en que el Islam honra a la mujer es **alentando la facilidad de su matrimonio cuando es adecuada para ello**, ya sea virgen, divorciada o viuda. La facilidad en el matrimonio se logra mediante la reducción de la dote, la elección de un hombre que sea adecuado para ella, que la haga feliz, la proteja, la respete y tenga celos por ella. El hogar es el lugar natural para la mujer, donde encuentra estabilidad emocional tanto para ella como para su esposo, además de tranquilidad, compañía, misericordia, amor, serenidad, afecto, castidad y el disfrute de lo que Dios le ha permitido de su esposo.

El Islam alentó al hombre a casarse con una mujer virtuosa, de esta forma se equilibran las dos partes, y el Islam también instó a la mujer a reducir la dote, facilitando así el proceso y contribuyendo a la formación de una nueva familia.

---

<sup>66</sup> “*Maʿmuʿ al-Fatāwa*” (34/129).

El Islam fomentó apresurar el matrimonio y la formación de la familia, para que ambos, el hombre y la mujer, logren la castidad, y Dios los asista en este camino. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: *“Tres personas tienen derecho a que Dios les brinde ayuda, y mencionó entre ellas al que se casa para preservar su castidad y al combatiente en el camino de Dios”*.<sup>67</sup>

**51.** Una de las formas en que el Islam honra a la mujer es que **no permite que su tutor la obligue a casarse con una persona que no le agrada**. La sabiduría de Dios en el matrimonio es que entre los esposos debe haber amor y misericordia. Si el tutor la obliga a casarse con alguien que no le agrada, ¿cómo puede haber amor y misericordia en esa situación?

Buraidah ibn al-Hasīb (que Dios esté complacido con él), relató: *Una joven fue a ver al Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) y le dijo: ‘Mi padre me casó con el hijo de su hermano para elevar su estatus’*.<sup>68</sup> *Entonces el Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dejó el asunto en sus manos*.<sup>69</sup> *Ella respondió: “He aceptado lo que hizo mi padre, pero quiero que las mujeres sepan que los padres no tienen derecho a imponer nada [sobre nosotras]”*.<sup>70</sup>

Es decir, para que los padres sepan que no tienen derecho de obligar a sus hijas a casarse con quienes ellas no quieren.

---

<sup>67</sup> Narrado por at-Tirmidhi (1655) y otros, del hadiz relatado por Abu Hurairah (que Dios esté complacido con él), y fue autenticado por al-Albāni.

<sup>68</sup> Quizá su primo era alguien perezoso y de poca importancia, y su padre quería elevar su estatus ante la gente al casarlo con su hija.

<sup>69</sup> Es decir, si ella lo acepta o lo rechaza, dejando la elección a ella

<sup>70</sup> Narrado por Ibn Māyāh (1874) y otros, y autenticado por al-Busairi en *“Misbah az-Zuġġāyah”* (2/102). El Sheij Muqbil al-Wadi'i (que Dios tenga misericordia de él) explicó en su obra *“As-Sahih al-Musnad”*: “Auténtico según las condiciones de Muslim”.

**52.** Uno de los derechos legítimos de la mujer en la religión islámica es **su derecho a poseer el *mahr* [dote]**, que es conocido como el “*sadāq*”. La evidencia de esto se encuentra en la siguiente aleya: «**Den a las mujeres la dote con buena predisposición**» (Corán 4:4). Es decir, entréguenles sus dotes, ya que les pertenecen.

La *Shari’ah* islámica prohíbe que el hombre tome la dote de su esposa sin su consentimiento y satisfacción genuina. La dote es una manifestación del deseo del hombre de casarse con ella, y es un símbolo de respeto y dignidad hacia ella.

Dios reprende al hombre que toma la dote de su esposa si la divorcia. Dios, Exaltado sea, dice (traducción del significado): «**¿Acaso pretendes que se te devuelva [la dote] después de haberse entregado uno al otro [en la intimidad] a través de un solemne contrato matrimonial?**» (Corán 4:21).

El “contrato solemne” se refiere al derecho de la mujer a un trato amable, ya sea manteniéndola en un matrimonio justo o dejándola de forma respetuosa.

**53.** Otro derecho financiero legítimo de la mujer en el Islam es **su derecho a la manutención por parte del esposo, incluso si ella es rica**. Esto incluye la provisión de ropa, alojamiento, comida y atención médica. Como dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean sea con él): “*Comienza con aquellos de los que eres responsable*”.<sup>71</sup> Esto significa que el hombre debe empezar por mantener a aquellos sobre los que tiene responsabilidad, como su esposa e hijos.

---

<sup>71</sup> Narrado por al-Bujari (1426) del hadiz relatado por Abu Hurairah (que Dios esté complacido con él).

Hakīm ibn Mu'āwiyah al-Qushairi relató que su padre dijo: *Le pregunté al Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él): '¡Oh, Mensajero de Dios! ¿Cuál son los derechos de la esposa de cualquiera de nosotros sobre uno?' Él respondió: "Que la alimentes cuando tú comas, que la vistes cuando tú te vistas, que no la castigues en la cara, no la maldigas,<sup>72</sup> y no la abandones salvo en la casa".<sup>73</sup>*

El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) alentó a los esposos a mantener a sus esposas, diciéndole a Sa'd ibn Abi Waqqās (que Dios esté complacido con él): *"No gastarás una dádiva buscando la complacencia de Dios sin que seas recompensado por ella, incluso lo que pongas en la boca de tu esposa".<sup>74</sup>*

Y dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él): *"Cuando un hombre da de beber agua a su esposa, él recibe recompensa por ello".<sup>75</sup>*

**54.** De los derechos de la mujer en el Islam, uno de ellos es **el derecho de recibir manutención de parte de su esposo, incluso durante el período de espera tras el divorcio.** El esposo debe seguir manteniéndola hasta que termine su período de espera, cuando ella pueda volver con él o separarse de él. Si la divorcia durante el embarazo, él debe seguir manteniéndola hasta que dé a luz, ya que su divorcio no se considera válido hasta después del parto.

---

<sup>72</sup> Abu Dawud dijo: "no la maldigas" es decir, no le digas: "¡Que Dios te maldiga!"

<sup>73</sup> Narrado por Ahmad (4/447) y otros de *Mu'āwiyah ibn Haidah* (que Dios esté complacido con él), y fue considerado "bueno" por los verificadores de *"al-Musnad"* (20013).

<sup>74</sup> Narrado por al-Bujari (1295) y Muslim (1628) de Sa'd ibn Abi Waqqās (que Dios esté complacido con él), y la versión de al-Bujari es la que se cita.

<sup>75</sup> Narrado por Ahmad (4/128) y otros de al-'Irbād ibn Sāriyah (que Dios esté complacido con él). Considerado "auténtico" por los verificadores de *"al-Musnad"* debido a otros hadices que lo respaldan, bajo el número (7155).

**55.** Uno de los aspectos del honor que el Islam otorga a la mujer, es que **permite a la esposa tomar de la propiedad de su esposo sin su conocimiento si él es negligente en mantenerla a ella y a sus hijos.** ‘Aisha (que Dios esté complacido con ella) relató que *Hind bint ‘Utbah (que Dios esté complacido con ella) dijo: ‘¡Oh, Mensajero de Dios! Abu Sufyān es un hombre avaro y no me da lo suficiente para mí y mis hijos, excepto lo que tomo de él y él no lo sabe’. El Profeta (que la paz y las bendiciones de dios sean con él) dijo: “Toma lo que sea suficiente para ti y tus hijos de manera justa”*.<sup>76</sup>

**56.** Entre los aspectos del honor que el Islam otorga a la mujer, es que **le garantiza el derecho de disponer de su dinero de forma responsable,** como vender, comprar, endeudarse, hipotecar, prestar, delegar, arrendar, hacer donaciones, entre otras cosas, sin la necesidad de obtener el permiso de su esposo, aunque es importante tener en cuenta que la consulta mutua entre los esposos es recomendada.

**57.** Entre los aspectos del honor que el Islam otorga a la mujer, es que **puso su dinero en crecimiento.** Además de que la legislación islámica le asigna una parte de la herencia, le otorga el derecho de poseer su dote y le concede el derecho de ser beneficiada por un testamento, el Islam también impone al hombre mantener a la mujer incluso si ella es rica, de modo que el destino de la riqueza de la mujer es su aumento, mientras que el destino de la riqueza del hombre es su disminución, ya que él es el proveedor y ella es la beneficiaria.

---

<sup>76</sup> Narrado por al-Bujari (5364) y Muslim (1714).

Es importante resaltar que es recomendable que la mujer ayude a su esposo si ella tiene riqueza y él necesita dinero, ya que esto es una muestra de su fidelidad y dedicación hacia su esposo.

**58.** De los derechos legítimos de la mujer en el Islam está **su derecho a heredar**, ya sea esposa, hija, divorciada, viuda o incluso un feto en el vientre de su madre. Antes del Islam, en la época de la ignorancia [*Ŷāhiliyyah*], la mujer era heredada como si fuera un objeto. Pero cuando llegó el Islam, se le garantizó una parte de la herencia de su padre, su madre, su esposo, su hijo, su hermano, y otros parientes. A veces su parte es igual a la del hombre, a veces menor, y en ocasiones incluso mayor, dependiendo de las circunstancias de los herederos y su número, y conforme a las leyes de herencia establecidas en el Corán y en los hadices del Profeta.

**59.** Uno de los derechos de la mujer en el Islam es **su derecho al alojamiento proporcionado por su esposo**. Dios, Exaltado sea, dice (traducción del significado): **«[¡Maridos!] Alójenlas donde ustedes viven, según sus medios»** (Corán 65:6).<sup>77</sup>

Es decir, proporciónenles una vivienda adecuada conforme a sus posibilidades financieras, con el objetivo de garantizar su bienestar y comodidad, según su capacidad y sus fuerzas.

**60.** Uno de los derechos de la mujer en el Islam es **el derecho a ser tratada con amabilidad y respeto por parte de su esposo**. La buena relación entre los cónyuges resulta en su felicidad y bienestar mutuo, creando un ambiente de paz y tranquilidad en el hogar y entre los hijos,

---

<sup>77</sup> "Traducción del significado del Noble Corán al español (América Latina)" publicado por Noor International (Ed. 2017). Disponible en [www.quranenc.com](http://www.quranenc.com)

lo que a su vez contribuye a la formación de una familia exitosa y una sociedad feliz y próspera.

Dios ordenó en el Corán que se trate bien a las mujeres, diciendo (traducción del significado): «... **traten amablemente a las mujeres en la convivencia**» (Corán 4:19). Es decir, que su convivencia con sus esposas esté basada en el buen trato, lo cual implica honor, amor y el cumplimiento de sus derechos. Esto incluye el trato cortés y afectuoso tanto en palabras como en acciones, así como en el cuidado físico y emocional. Se espera que el esposo proteja a su esposa de cualquier daño, le brinde apoyo y se presente ante ella de manera pulcra, con ropa limpia, buen olor, utilizando el *siwāk* para la higiene bucal y eliminando impurezas o suciedad del cuerpo, además de cuidar su apariencia personal, como recortar las uñas y el cabello y otras cosas, para que ella se sienta contenta con su apariencia y se preserve de mirar a otros hombres.

También entra en el trato amable, el hecho de que el hombre ayude a su esposa en las tareas del hogar, como la limpieza y el orden, especialmente durante su embarazo, después del parto, en su enfermedad o cuando tiene mucho trabajo. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) solía ayudar a su familia. *Se le preguntó a ‘Aisha, la esposa del Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él): ‘¿Qué hacía el Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) en su casa? Ella respondió: “Era*

*un ser humano como cualquier otro. Quitaba los piojos de su ropa, ordeñaba su borrega y se servía a sí mismo*".<sup>78</sup>

Ibn Kazīr (que Dios tenga misericordia de él) dijo en su exégesis sobre la interpretación de las palabras de Dios, Exaltado sea (traducción del significado: «... **traten amablemente a las mujeres en la convivencia**» (Corán 4:19).

“Entre sus características (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) se encontraba su trato amable, siempre sonriente, bromeaba con su familia, se mostraba amable con ellos, les daba generosamente y hacía reír a sus esposas. Incluso competía en carreras con ‘Aisha, la madre de los creyentes, y se mostraba cariñoso con ella. Ella relató que estaba de viaje con el Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él). Dijo: *‘Hice una carrera con él y lo vencí. Luego, cuando aumenté de peso, volvimos a competir y él me venció. Entonces dijo: “Esta victoria compensa aquella”*”.<sup>79</sup>

Cada noche, las esposas del Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) se reunían en la casa de la esposa con la que él pasaba la noche. A veces cenaba con ellas, y luego cada una regresaba a su casa.<sup>80</sup>

El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) solía dormir con una de sus esposas cubriéndose con un solo manto, quitándose el “*ridā*” [prenda superior] y durmiendo con el “*izār*” [prenda inferior].

---

<sup>78</sup> Narrado por Ahmad (6/256) y otros, autenticado por los verificadores de “*al-Musnad*” con número (26194).

<sup>79</sup> Narrado por Abu Dawud (2578) y otros, de ‘Aisha (que Dios esté complacido con ella), y fue autenticado por al-Albani en “*as-Silsilah as-Sahīhah*” número (131).

<sup>80</sup> Ver este relato en “*Sahih Muslim*” (1462) de Anas (que Dios esté complacido con él).

Cuando rezaba la oración del *'Ishā*, entraba en su casa y pasaba un rato conversando con su familia antes de dormir, para alegrarlos con su compañía (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él)”. Fin de la cita.

Dios ordenó, en otro versículo, cumplir con los derechos de la esposa y no ser negligentes en ello. Dios, Enaltecido sea, dice (traducción del significado): **«Ellas tienen tanto el derecho al buen trato como la obligación de tratar bien a sus maridos. Y los hombres tienen un grado superior [de responsabilidad] al de ellas»** (Corán 2:228).

El sheij ‘Abdurrahmān ibn Sa’di (que Dios tenga misericordia de él) en su interpretación de este versículo dijo:

“Las palabras de Dios, Exaltado sea **«Ellas tienen tanto el derecho al buen trato como la obligación de tratar bien a sus maridos»** significan que a las mujeres se les deben derechos y obligaciones similares a las que ellas tienen con sus esposos, en cuanto a los derechos obligatorios y recomendados.

La referencia de los derechos entre los cónyuges se basa en lo conocido, es decir, en las costumbres y normas habituales en ese lugar y época, de acuerdo con lo que es apropiado entre personas semejantes. Esto varía según el tiempo, el lugar, las circunstancias, las personas y las costumbres.

Esto demuestra que el sustento, la ropa, la convivencia, el alojamiento y también el acto sexual, todo se basa en lo conocido. Esto es lo que establece el contrato matrimonial en su forma general.

En cuanto a los acuerdos específicos, estos deben cumplirse según lo acordado, salvo que un acuerdo haga lícito lo prohibido o prohíba lo permitido”. Fin de la cita con pocas modificaciones.

El noble Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) ordenó tratar bien a las mujeres en varios hadices, diciendo: *“El mejor de ustedes es el que es mejor con su familia, y yo soy el mejor de ustedes con mi familia”*.<sup>81</sup> Y la “familia” se refiere a la esposa.

\*\*\*

Y dijo, explicando que el mejor de los hombres es el que trata bien a las mujeres: *“El mejor de ustedes es el que es mejor con sus mujeres”*.<sup>82</sup>

La especificación de la bondad en los hombres en cuanto al trato hacia sus esposas y hacer de esto un criterio de su bondad se debe a que, cuando el hombre está en su hogar, siente su autoridad sobre los miembros de su familia, lo que podría llevarlo a intentar imponerse sobre su esposa e hijos. Esto difiere de lo que ocurre fuera de casa, ya que fuera de su hogar no experimenta el mismo sentimiento de poder, pues las personas fuera de casa no están bajo su autoridad, y por lo tanto tiende a tratarlas con justicia e imparcialidad, aunque a veces sin querer. Sin embargo, con su esposa, el marido podría aprovecharse de ella, especialmente si sabe que ella podría aceptar su injusticia para evitar que se rompa el hogar. Si el hombre es bueno con ella, no la oprime y

---

<sup>81</sup> Narrado por At-Tirmidhi (3895) de ‘Aisha (que Dios esté complacido con ella) y autenticado por al-Albāni (que Dios tenga misericordia de él).

<sup>82</sup> Narrado por at-Tirmidhi (1162) de Abu Hurairah (que Dios esté complacido con él) y at-Tirmidhi dijo: “[El hadiz] es bueno y auténtico”.

la trata con justicia a pesar de que ella esté bajo su autoridad y cuidado, esto demuestra que verdaderamente es una de las mejores personas.

\*\*\*

El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: *“Temán a Dios en lo que respecta a las mujeres, pues ustedes las tomaron bajo la protección de Dios,<sup>83</sup> y han hecho lícito su honor con la palabra de Dios.<sup>84</sup> (...) Y ellas tienen derecho sobre ustedes a recibir su sustento y vestimenta de manera adecuada [con buen trato]”.*<sup>85</sup>

\*\*\*

El Profeta Muhammad (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: *“Traten bien a las mujeres, pues la mujer fue creada de una costilla,<sup>86</sup> y la parte más torcida de la costilla es la superior. Si intentas enderezarla, la romperás, y si la dejas como está, seguirá torcida. Así que traten bien a las mujeres”.*<sup>87</sup>

Este es un entendimiento profundo de la naturaleza de la mujer, y una invitación a tratarla con amabilidad, suavidad y paciencia, no con fuerza y severidad.

---

<sup>83</sup> Ibn ‘Uzaimīn (que Dios tenga misericordia de él) explicó el significado de “bajo la protección de Dios” diciendo: “Es un mandato que les ha sido confiado, y no se permite la traición ni la deslealtad en él”. Referencia: Explicación del hadiz relatado por Yābir (que Dios esté complacido con él) al describir la peregrinación del Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él), publicado por Dar Al-Muhaddiz, Riad, 1era edición. 1224 d.H.

<sup>84</sup> “Con la palabra de Dios”, significa que es el matrimonio por medio del tutor de la mujer y la aceptación por parte del esposo, y esto es lo que Dios ha establecido. Esto fue explicado por el sheij ‘Atiyyah Muhammad Sālim en su comentario sobre *“Bulugh al-Maram”*, al explicar el sermón de la peregrinación de la despedida. Fuente: “Enciclopedia Integral”.

<sup>85</sup> Narrado por Muslim (1218) en un largo hadiz relatado por Yābir (que Dios esté complacido con él) al describir la peregrinación del Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él).

<sup>86</sup> La costilla se refiere a la costilla de nuestro padre Adán, de la cual fue creada nuestra madre Hawwā (Eva).

<sup>87</sup> Narrado por al-Bujari (5186) y Muslim (1468) (60) del hadiz relatado por Abu Hurairah (que Dios esté complacido con él).

**61.** Entre las pruebas del honor que el Islam otorga a la mujer es que **ordenó al hombre, cuando viaja y cumple con sus necesidades durante el viaje, que se apresure a regresar a su hogar.** El Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: *“El viaje es una parte del tormento que impide a uno de ustedes el sueño, la comida y la bebida. Cuando uno de ustedes haya satisfecho sus necesidades, debe apresurarse a regresar a su familia”*.<sup>88</sup>

La sabiduría detrás de esto es evitar que la esposa se vea en la necesidad de depender de otras personas debido a la larga ausencia de su esposo.

Asimismo, se toma en cuenta su anhelo y su afecto hacia él, ya que la mujer desea lo mismo que el hombre. El califa ‘Umar ibn al-Jattāb (que Dios esté complacido con él), el segundo califa después del Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él), no permitía que un soldado ausente de su hogar permaneciera más de cuatro meses sin regresar por esta razón. Esto demuestra la compasión hacia él y hacia ella de manera evidente.

**62.** Una de las pruebas del honor que el Islam otorga a la mujer, es que **le asignó una parte determinada de la herencia,** que le pertenece y no se puede transgredir. La cantidad que le corresponde varía según su posición entre los herederos y el número de ellos. A veces, su porción es igual a la del hombre, a veces es mayor, a veces la mujer recibe una parte de la herencia mientras que el hombre no, y a veces su porción es la mitad de la del hombre. Los eruditos han explicado que la razón de

---

<sup>88</sup> Narrado por al-Bujari (1804) y Muslim (1927).

que la mujer reciba la mitad de la porción del hombre en algunos casos es que la mujer no tiene la obligación de mantener a sí misma, su hogar o a sus hijos; esa responsabilidad recae sobre el hombre. Además, el hombre tiene a su cargo los gastos relacionados con la hospitalidad, los viajes, entre otros.

**63.** Uno de los derechos legítimos de la mujer en el Islam es **su derecho a la educación**, como dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él): *“La búsqueda del conocimiento es una obligación para cada musulmán”*.<sup>89</sup> Esto incluye tanto a los hombres como a las mujeres.

Algunas mujeres le dijeron al Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él): *“Los hombres ocuparon todo tu tiempo, así que designa un día para nosotras”*. Él les prometió un día y se encontró con ellas, las exhortó y les dio instrucciones.<sup>90</sup>

## Beneficio

Las mujeres compartieron con los hombres el aprendizaje del conocimiento religioso del Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) y su difusión. Entre ellas estaban las narradoras de hadices y relatos, tanto de las compañeras [*sahābiyāt*] como de otras mujeres. Incluso las esposas del Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él), como ‘Aisha (que Dios esté complacido con ella), a quien

---

<sup>89</sup> Narrado por Abu Dawud (224) y otros, del hadiz relatado por Anas (que Dios esté complacido con él), y el sheij Shu‘aib al-Arnaūt lo consideró “bueno” por los hadices que lo respaldan, en su comentario sobre los “*Sunan*”.

<sup>90</sup> Narrado por al-Bujari (101), y Muslim (2633) de Abu Sa‘id al-Judri (que Dios esté complacido con él).

los grandes compañeros solían consultar y pedir su opinión. También estaban Umm Salamah, su hija Fátima, y muchas otras.

Las esposas del Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) fueron, durante su vida y después de su muerte, una referencia en cuestiones de religión y jurisprudencia. Sus hogares se convirtieron en centros de aprendizaje donde los estudiantes de conocimiento se reunían para recibir las enseñanzas sobre las leyes islámicas que ellas habían aprendido directamente del Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él).

Muhammad ibn Sa'd, en su libro *“at-Tabaqāt al-Kubrā”*, mencionó más de setecientas mujeres que narraron del Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) o de sus compañeros, entre ellas, figuras religiosas y líderes musulmanes.

Ibn Haýar (que Dios tenga misericordia de él) mencionó la biografía de 1543 mujeres narradoras y dijo sobre ellas: “Eran mujeres confiables y eruditas”. De manera similar, an-Nawawi en su libro *“Tahdhib al-Asmā”* y al-Jatib al-Baghdādi en *“Tārij Bagdad”*, así como as-Sajjāwi en *“Ad-Daw’ al-Lāmi”* mencionaron lo mismo.<sup>91</sup>

Una de las responsabilidades de la mujer es educarse, desarrollarse y llamar a sus amigas al bien, y esto solo se puede lograr mediante el aprendizaje.

**64.** Uno de los derechos legítimos de la mujer en el Islam, es **su derecho a salir a trabajar en actividades que sean adecuadas para su naturaleza,**

---

<sup>91</sup> Con resumen y pocas modificaciones de *“Al-Mar’ah al-Muslimah baina gharā’iz al-Bashar wa hidāyat al-Islam”* (pág. 203-204), del Dr. Saber bin ‘Abdurrahman Ta’imah, publicado por Maktabat ar-Rushd, Riad.

como la docencia o ejercer la enfermería, pero siempre dentro de los límites establecidos por la ley islámica. Entre estos límites se encuentran la prohibición del contacto con hombres que no sean su *mahram* (parientes cercanos), debe cubrir completamente su belleza y adornos, y actuar con modestia. Un ejemplo de esto es el caso de la esposa de Ibn Mas'ūd (que Dios esté complacido con ella), quien tenía una habilidad en un oficio del cual vendía y usaba las ganancias para mantener a su esposo e hijos. *Ella le preguntó al Profeta Muhammad (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él): '¡Oh, Mensajero de Dios! Soy una mujer y tengo un oficio en el cual vendo lo que hago, pero no tengo nada para mí ni para mi esposo ni para mis hijos, y ellos me necesitan, por lo que no puedo dar caridad. ¿Puedo recibir recompensa por el sustento que les doy?' El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) le respondió: "Tienes recompensa por eso".*<sup>92</sup>

**65.** Uno de los aspectos del honor que el Islam otorga a la mujer, es que **tiene en cuenta la naturaleza delicada de la mujer**. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) ordenó ser amable con ellas y no sobrecargarlas con lo que no pueden soportar. Le dijo a An'ashah (que Dios esté complacido con él) mientras estaba conduciendo los camellos, que se apresuraban y llevaban mujeres sobre ellos: *"¡Conduce los camellos con cuidado, que llevan vasijas de cristal!"*<sup>93</sup> Comparó a las mujeres con vasijas de cristal por su delicadeza y le advirtió que no se apresurara demasiado, para evitar que cayeran de los camellos.

---

<sup>92</sup> Narrado por ibn Hibbān (4247), y autenticado por el sheij Shu'aib al-Arnaūt.

<sup>93</sup> Narrado por al-Bujari (6149) y Muslim (2323) del hadiz relatado por Anas (que Dios esté complacido con él).

Ahora, si miramos la situación de la mujer en los países occidentales, en las tierras de la civilización materialista, veremos una dura realidad. Un estudio estadounidense realizado en 1987 indicó que el 79% de los hombres ejercen violencia física contra las mujeres, en particular cuando se trata de sus esposas.

En otro estudio realizado por la FPT, en Estados Unidos, cada 18 segundos una mujer es golpeada por su esposo.

En una estadística realizada en Europa en 1988, se mostró que una de cada cuatro mujeres en los países del continente europeo sufre violencia, y los incidentes de violencia doméstica son los más comunes allí.

La estadística también reveló que los responsables de la mitad de los casos de homicidio de mujeres en Irlanda eran sus esposos o parejas sentimentales.

En Finlandia, una de cada cinco mujeres sufre violencia a manos de su esposo o pareja.<sup>94</sup>

¿Cómo se compara esto con las enseñanzas del Islam, que promueven el respeto hacia la mujer, su honor y la consideración de su bienestar emocional y psicológico?

**66.** Una de las formas en que el Islam honra a la mujer es la **gentileza de la *Shari'ah* hacia ella. El Islam no ha impuesto a la mujer obligaciones religiosas que le resulten difíciles de cumplir**, incluso si son de las mejores prácticas religiosas. Por ejemplo, cuando 'Aisha (que Dios esté

---

<sup>94</sup> Estas estadísticas fueron tomadas del libro "*al-Mar'ah al-Muslimah baina gharā'iz al-Bashar wa hidāyat al-Islam*" del Dr. Saber bin 'Abdurrahman Ta'imah, publicado por Maktabat ar-Rushd Riad.

complacido con ella) le preguntó al Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) si las mujeres tienen que realizar el *ÿihad* [lucha en el camino de Dios], él respondió: “Sí, un *ÿihad* sin combate: el *Hajj* y la ‘*Umrah* [peregrinación menor]”.<sup>95</sup>

Una de las manifestaciones de la suavidad de la *Shari’ah* hacia la mujer es que le permite romper el ayuno durante [el mes de] Ramadán si está embarazada o amamantando y teme por el bienestar de su hijo si ella ayuna. En tal caso, la mujer puede romper el ayuno y luego reponer los días que no ayunó después de Ramadán.

La Comisión Permanente de Fatwas (10/220) ha mencionado: “Si la mujer embarazada teme por sí misma o por su bebé por el ayuno durante Ramadán, puede romper el ayuno, y sólo tiene que reponer los días que no ayunó, al igual que la persona enferma que no puede ayunar o teme que le cause daño. Dios, Enaltecido sea, dice (traducción del significado): «**Quien esté enfermo o de viaje y no ayune, deberá reponer posteriormente los días no ayunados**» (Corán 2:184).

De igual manera, la mujer que está amamantando y teme por sí misma si ayuna durante el mes de Ramadán, o teme por su hijo si ayuna y no lo amamanta, puede romper el ayuno y sólo tiene que reponer los días que no ayunó”. Fin de la cita.

**67.** Otra manifestación del honor que el Islam otorga a la mujer es que le ordenó a aquel que tuviera más de una esposa que sea justo con ellas en cuanto a la convivencia, el gasto y los viajes. Además, advirtió contra la preferencia de una sobre otra. El Profeta (que la paz y las

---

<sup>95</sup> Narrado por Ahmad (6/165) y otros, de ‘Aisha (que Dios esté complacido con ella), y autenticado por los verificadores de “*al-Musnad*” número (25332).

bendiciones de Dios sean con él) dijo: “*Quien tenga dos mujeres y se incline hacia una de ellas, se presentará el Día del Juicio con su cuerpo inclinado*”.<sup>96</sup>

Una de las muestras de la justicia del Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) entre sus esposas es que pasaba cada noche con una de ellas, y cuando tenía que viajar, hacía un sorteo entre ellas, y la que saliera seleccionada acompañaba al Profeta en el viaje.<sup>97</sup>

\*\*\*

Es importante señalar que el matrimonio polígamo no es obligatorio en la *Shari'ah* del Islam; sino que es una práctica permitida, pero está condicionada al principio de la justicia, como se mencionó. Dios, Exaltado sea, dice (traducción del significado): «***Pero si temen no ser justos, cásense con una sola***» (Corán 4:3).

Es decir, si temen no poder ser justos con sus esposas, límitense a tener una sola, para evitar la injusticia hacia ellas.

Dios ha reiterado la importancia de este asunto, del trato justo entre esposas, en otro versículo donde dice (traducción del significado): «***No podrán ser [completamente] equitativos con sus esposas por mucho que lo intenten. Pero no por eso vulneren los derechos [de una de ellas] dejándola como abandonada***» (Corán 4:129).

---

<sup>96</sup> Narrado por Abu Dawud (2133) y otros, de Abu Hurairah (que Dios esté complacido con él), y autenticado por al-Albāni en “*Sahih Sunan Abi Dawud*” (1851).

<sup>97</sup> Véase “*Sahih al-Bujari*” (2593) y “*Sahih Muslim*” (2445).

**68.** Una de las formas en que el Islam honra a la mujer es recordando al jefe de familia que Dios le preguntará el Día del Juicio sobre quienes están bajo su cuidado, ya sea esposa o hijos. Si fue justo con ellos, tendrá una recompensa abundante, pero si fue injusto, sobre él recaerá un gran pecado. El Profeta Muhammad (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: *“Dios preguntará a cada líder sobre aquellos que están bajo su responsabilidad, si los cuidó bien o los descuidó, incluso se preguntará al hombre sobre los miembros de su familia”*.<sup>98</sup>

**69.** Una de las evidencias de honor que el Islam otorga a la mujer es que quien acuse a una mujer de adulterio sin que ella lo haya cometido, su castigo es la flagelación con ochenta latigazos, ya que ha herido sus sentimientos y atentado contra su dignidad, incluso si solo fue con palabras. Dios, el Altísimo, dice (traducción del significado): **«A quienes difamen a mujeres decentes [acusándolas de fornicadoras o adúlteras] y no presenten cuatro testigos, aplíquenles ochenta azotes y no acepten nunca más su testimonio. Ellos son los perversos»** (Corán 24:4).

**70.** Una de las evidencias de la honra que el Islam otorga a la mujer es que quien comete adulterio con una mujer, si ella está dispuesta, su castigo es la flagelación, si él no está casado, y la pena de muerte si la violó, ya sea que él esté casado o no, porque el adulterio es una violación de la dignidad de la mujer, tanto si está de acuerdo como si es forzada, y una violación de la dignidad de su familia, así como una causa

---

<sup>98</sup> Narrado por an-Nasā'i en *“as-Sunan al-Kubrā”* (9129) de Anas (que Dios esté complacido con él). Véase la autenticación de al-Albāni en *“as-Sahīhah”* número (1636).

para la existencia de hijos ilegítimos y para la propagación de enfermedades mortales.

**71.** Un derecho de la mujer en el Islam es **la custodia de su hijo si el padre la ha divorciado**. La evidencia de esto es el hadiz de ‘Abdulāh ibn ‘Amr (que Dios esté complacido con él) en el que *una mujer se presentó al Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) y dijo: ‘¡Oh, Mensajero de Dios! Este hijo mío reposó en mi vientre,<sup>99</sup> mi pecho fue para él un odre [de leche],<sup>100</sup> mi seno fue su alimento, y mi pecho fue su consuelo. Su padre afirma que me lo arrebatará’. El Profeta dijo: “Tú tienes más derecho a él, siempre y cuando no te cases”*.<sup>101</sup>

La sabiduría en esto es clara: la madre es más amable con el pequeño que el padre, más consciente de su situación, sabe mejor cómo alimentarlo, cuidarlo, calmarlo y acostarlo, y tiene más paciencia con él que cualquier otra persona.

**72.** Una de las formas en que el Islam honra a la mujer es **restringiendo el divorcio**, para preservar el hogar, ya que el divorcio tiene un daño significativo para ambos, el esposo y la esposa, porque ellos son la base de la familia, que es la primera piedra en la construcción de la sociedad y su cohesión. El Islam establece medidas para la familia a fin de evitar que se rompa, se desintegre o colapse.

El divorcio también provoca una ruptura en la psicología de la mujer, y tiene un impacto negativo en los hijos si los hay. De hecho, un informe

---

<sup>99</sup>Su dicho: “reposó en mi vientre”, es decir, el lugar donde se asentó cuando estaba en su vientre como feto. Ver "*an-Nihāyah*".

<sup>100</sup> El “odre” es el objeto usado para almacenar agua y suele ser de cuero, y en este caso, la madre se refiere a su seno como el “odre” de su hijo, es decir, el lugar de donde se alimenta con su leche.

<sup>101</sup> Narrado por Ahmad (2/182) y otros del hadiz relatado por ‘Abdulāh ibn ‘Amr (que Dios esté complacido con ambos), y fue considerado “bueno” por los verificadores de "*al-Musnad*" con el número (6707).

de uno de los centros de acogida de menores en el mundo árabe, señaló que entre el 70% y el 80% de los casos de ingreso de niños a estos centros se deben a los conflictos entre los padres o al divorcio entre ellos. Por esta razón, el Islam restringió la práctica del divorcio e instó a la reconciliación entre los cónyuges, como se mencionará más adelante.

La legislación islámica ha establecido ocho medidas para reducir la ocurrencia del divorcio entre los esposos, que son:

**Primera:** se prohíbe aborrecer a la esposa y se ordena recordar sus virtudes. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: *“Ningún creyente debe odiar a una creyente. Si le desagrada algún comportamiento suyo, debe estar complacido con otro”*.<sup>102</sup>

Este hadiz sigue una directriz sabia: buscar las cualidades positivas en la mujer y pasar por alto sus comportamientos negativos, porque centrarse en los aspectos negativos lleva al distanciamiento y al odio hacia la mujer. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) aconseja al esposo que ignore y pase por alto algunos defectos y faltas de su esposa, especialmente si ella posee virtudes y cualidades loables. Es conveniente que el esposo recuerde sus virtudes cuando vea sus defectos, ya que la justicia requiere que no se enfoque en los aspectos negativos de su esposa y se olvide de sus cualidades luminosas y positivas, pasando por alto sus defectos por el bien de sus cualidades positivas, ignorando lo que no le gusta por lo que sí le gusta, porque los seres humanos no están exentos de defectos.

---

<sup>102</sup> Narrado por Muslim (1467), de Abu Hurairah (que Dios esté complacido con él).

Además, la mujer puede llegar a corregirse y mejorar su comportamiento al sentirse consciente de la paciencia de su esposo frente a sus molestias y su falta de equidad hacia él, o al ver la tolerancia de él hacia sus errores, o al notar su amabilidad a pesar de su propio descuido de sus derechos. Si esto ocurre, tal vez ella se valore más ante él, transformándose el desagrado en amor y el distanciamiento en deseo. Además, es posible que él reciba una gran recompensa de Dios por su paciencia y por tratarla bien a pesar de su aversión hacia ella, lo que se convierte en una de las mayores razones para su felicidad en el futuro y en la otra vida.

Una de las medidas para reducir la posibilidad de divorcio en el Islam es que se prohibió a la mujer pedirle el divorcio a su esposo sin una razón legítima, como mal trato, incapacidad para tener hijos, o desagrado natural, entre otras cosas. La prueba de esto es el hadiz del Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él): *“Cualquier mujer que pida el divorcio a su esposo sin un motivo válido, le estará prohibido el aroma del Paraíso”*.<sup>103</sup>

Una de las medidas para reducir la probabilidad de divorcio en el Islam es que se le da al hombre la autoridad sobre el divorcio, ya que el hombre tiene un mayor control sobre sus emociones y es más reflexivo que la mujer, que es más sensible y tiende a reaccionar rápidamente ante cualquier actitud negativa que provenga del hombre.

---

<sup>103</sup> Narrado por Ahmad (5/277) y otros, del hadiz relatado por Zawbān (que Dios esté complacido con él), y autenticado por los verificadores de *“al-Musnad”* con el número (22379).

Sin embargo, esto no significa que la mujer no pueda pedir el divorcio, ya que tiene derecho a hacerlo si la convivencia se vuelve imposible entre ambos, lo que se conoce como “*Jul*”.

Entre las medidas para reducir la probabilidad de divorcio en el Islam se encuentra la legislación del arbitraje en caso de desacuerdo. Dios, Exaltado sea, dijo (traducción del significado): **«*Si temen la ruptura del matrimonio, apelen a un mediador de la familia de él y otro de la familia de ella. Si tienen el deseo íntimo de reconciliarse, Dios los ayudará a llegar a un acuerdo. Dios todo lo sabe y está bien informado*»** (Corán, 4:35).

Es decir, si los guardianes de ambos esposos saben que hay discordia entre ellos que podría llevar al divorcio, deben enviar un árbitro justo de la familia del esposo y otro de la familia de la esposa para que evalúen y decidan lo que sea mejor para ambos, utilizando un enfoque amable y palabras correctas. Si ambos árbitros sinceramente buscan la reconciliación, como Dios les ha ordenado, la ayuda divina los acompañará, si Dios quiere. La sinceridad en la intención es una causa poderosa para que Dios facilite la reconciliación entre ellos y termine el conflicto.

Una de las medidas para reducir la posibilidad de divorcio en el Islam es que se ha legislado que el divorcio debe ser pronunciado durante el período de pureza en el que no ha ocurrido la relación sexual. Se prohíbe pronunciar el divorcio durante el período de menstruación o después de haber tenido relaciones sexuales en un período de pureza. Esta es una de las medidas que el Islam ha establecido para restringir el divorcio, al fijar un tiempo determinado para su pronunciación y no

dejarlo abierto. Esto da a los esposos la oportunidad de reconciliarse durante el período de menstruación, desechando la idea del divorcio, y de tener relaciones sexuales, lo que naturalmente lleva a la reconciliación.

Una de las medidas para reducir la posibilidad de divorcio en el Islam es que el divorcio no se hace efectivo hasta que hayan transcurrido tres ciclos menstruales completos desde el momento en que el esposo pronuncia el divorcio, lo que se conoce como “*iddah*”<sup>104</sup> [período de espera]. Esto da a los esposos la oportunidad de reconsiderar la decisión de separarse y experimentar anhelo mutuo antes de que ocurra la ruptura definitiva.

Otra medida para reducir la probabilidad de divorcio en el Islam es que el divorcio no se hace efectivo en una mujer embarazada hasta que haya dado a luz a su hijo, incluso si el embarazo dura nueve meses. Esto también les da a los esposos la oportunidad de reconciliarse y de experimentar anhelo mutuo antes de la separación definitiva en el momento del nacimiento del niño.

Además, una de las medidas para restringir la posibilidad de divorcio en el Islam es la obligación de que el esposo pague la dote a su esposa. Esto impide que el esposo se apresure a divorciarse por cualquier motivo trivial, ya que cuando surge un conflicto y el esposo considera la posibilidad de divorciarse, no puede olvidar el dinero que ha pagado como dote, lo cual puede haber implicado esfuerzo y sacrificio, o incluso endeudamiento para obtenerlo. Este recordatorio puede disuadirlo de

---

<sup>104</sup> Ver la interpretación de as-Sa’di sobre el versículo.

tomar una decisión apresurada y hacer que recurra a la reconciliación con su esposa. Glorificado sea Quien Su legislación maravilla a las mentes.



## 10. La protección de los derechos sociales en el Islam

### Y lo más importante de estos son las virtudes morales entre todas las categorías de la sociedad

**73.** Una de las evidencias más importantes de la protección de los derechos humanos en el Islam es **el cuidado de los derechos del esposo por parte de la esposa**, y la declaración de que este es uno de los derechos más grandes. Dios, Exaltado sea, dijo (traducción del significado): **«Ellas tienen tanto el derecho al buen trato como la obligación de tratar bien a sus maridos. Y los hombres tienen un grado superior [de responsabilidad] al de ellas»** (Corán, 2:228).

En este versículo, Dios confirma los derechos que las mujeres tienen sobre los hombres, así como los derechos que los hombres tienen sobre las mujeres.

Los esposos tienen ocho derechos sobre sus esposas:

El primero de ellos es la obediencia, es decir, que ella le obedezca en lo que Dios le ha ordenado, siendo buena con él y cuidando su honor y su dinero. Dios, Exaltado sea, dijo: **«Las mujeres piadosas e íntegras obedecen a Dios y en ausencia de su marido se mantienen fieles, tal como Dios manda»** (Corán, 4:34).

Esto significa que las mujeres virtuosas son obedientes a Dios y a sus esposos, porque la integridad es parte de la obediencia. Luego Dios dice (traducción del significado): **«en ausencia de su marido se mantienen fieles»**, guardando su honor, [es decir] no se vuelve hacia otro que no sea él, guardando su dinero y su casa. Esto es gracias a la ayuda de

Dios, Su guía y Su éxito, porque la naturaleza humana tiende al mal, pero quien confíe en Dios, Él le facilitará lo que sea necesario para su religión y su vida.

Este es el equilibrio familiar que Dios ha establecido entre los dos pilares de la familia: el esposo y la esposa. Dios es Sabio en lo que ordena, conoce lo que beneficia a Sus criaturas y es Misericordioso con ellos.

Así como Dios ha hecho al hombre responsable de la mujer en términos de dirección, cuidado, provisión económica y protección, por las características físicas y mentales que Dios le ha otorgado, también ha ordenado a la mujer que lo obedezca de manera justa, proteja su hogar y su honor. De esta manera, las relaciones se equilibran y la familia se fortalece.

Es importante tener en cuenta que, si el esposo le ordena a su esposa hacer algo que va en contra de la obediencia a Dios, ella no debe obedecerle, ya que la obediencia a Dios tiene prioridad sobre la obediencia a cualquier criatura. Por ejemplo, si le pide escuchar algo prohibido o comer algo ilícito, ella no debe obedecerle. Igualmente, si le ordena que descuide el trato hacia sus padres, ella no debe obedecer, sino que debe aconsejarle que abandone esa idea.

El segundo derecho del esposo sobre su esposa, es que ella le permita disfrutar de su compañía. Si la esposa se niega a cumplir con su deber conyugal sin una razón legítima, incurre en una transgresión y comete un pecado grave, a menos que tenga una excusa legítima, como el período menstrual, el ayuno obligatorio, la enfermedad, entre otros.

Abu Hurairah (que Dios esté complacido con él) relató que el Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: *“Si un hombre llama a su esposa a la cama y ella se niega, y él pasa la noche molesto con ella, los ángeles la maldicen hasta la mañana”*.<sup>105</sup>

El tercer derecho del esposo sobre su esposa, es que ella no debe permitir que entre a su casa nadie que el esposo no quiera, y debe pedirle permiso antes de permitir la entrada de cualquier persona.

Esto se respalda con el hadiz relatado por Yābir (que Dios esté complacido con él), quien dijo que el Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: *“... Teman a Dios en cuanto a las mujeres, pues las habían tomado bajo la protección de Dios, y habían hecho lícito para ustedes sus cuerpos mediante la palabra de Dios. Y tienen sobre ellas el derecho de no permitir que nadie entre en sus lechos [casas] a quien ustedes no deseen...”*.<sup>106</sup>

El significado de “y tienen sobre ellas el derecho de no permitir que alguien entre en sus lechos [casas] a quien ustedes no deseen” es que no deben permitir la entrada de hombres extraños a sus hogares, haciendo referencia a la casa como “lecho” en el contexto de la intimidad matrimonial.

El cuarto derecho del esposo sobre su esposa, es que ella no debe ayunar [voluntariamente] sin su permiso, para respetar su derecho a disfrutar de su compañía. Esto también es una forma de tranquilizar su corazón y mantener el equilibrio en la relación.

---

<sup>105</sup> Narrado por al-Bujari (3237) y Muslim (1436) de Abu Hurairah (que Dios esté complacido con él).

<sup>106</sup> Narrado por Muslim (1218).

La evidencia de los dos derechos mencionados [el tercero y cuarto] se encuentra en el hadiz de Abu Hurairah (que Dios esté complacido con él), quien relató que el Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: *“No le es lícito a la mujer ayunar cuando su esposo está presente, salvo con su permiso, ni permitir la entrada a su casa sin su permiso”*.

El término “presente” significa estar presente físicamente, no ausente.

El quinto derecho del esposo sobre su esposa, es el servicio que ella le debe prestar, el cual varía según las costumbres locales o de la comunidad. Dios ha ordenado que la convivencia entre los esposos debe ser con amabilidad. El sheij al-Islam Ibn Taymiyyah dijo: “La esposa debe servir a su esposo de manera adecuada, de acuerdo con lo que es habitual en su sociedad, ya que el servicio en una comunidad rural no es el mismo que en una ciudad, por ejemplo. Y el servicio de la que es fuerte no es igual que el de la que es débil.

El sheij Ibn Bāz (que Dios tenga misericordia de él) aclaró el derecho del esposo sobre su esposa en lo que respecta a su servicio, diciendo: “La esposa debe escuchar y obedecer en lo que es razonable, debe responder a sus necesidades, atenderlo en su hogar y evitar desobedecerlo al salir o en otras circunstancias. Si cada uno cumple con lo que se espera de él, las relaciones seguirán en armonía y la buena convivencia continuará. Pero si cada uno busca solo su propio derecho y no cumple con lo que le corresponde, la situación se deteriorará y esto puede llevar al divorcio.

En cuanto al servicio, se debe hacer distinción. Si la mujer no es capaz de servir debido a su situación, entonces el esposo debe ayudarla si es posible.

Sin embargo, si la costumbre en su comunidad o ciudad es que la mujer sirva a su esposo, entonces ella debe servirlo de acuerdo con las normas de su comunidad, ya que Dios, Exaltado y Majestuoso dice (traducción del significado): «... **traten amablemente a las mujeres en la convivencia**» (Corán, 4:19), y dice (traducción del significado): «**Ellas tienen tanto el derecho al buen trato como la obligación de tratar bien a sus maridos**» (Corán, 2:228). Es decir, de acuerdo a lo que es habitual y aceptado en cada sociedad y en cada época”. Fin de la cita.

El sexto derecho del esposo sobre su esposa, es que ella debe preocuparse por su apariencia, embellecerse, perfumarse y cuidar su aspecto de manera que lo atraiga y lo haga sentirse feliz al mirarla. Esto refuerza su amor por ella, lo cual es un principio natural, y también está implícito en los textos que instan a una buena convivencia entre los esposos.

El séptimo derecho del esposo sobre su esposa, es que ella debe prestar atención a sí misma, a su hogar y a sus hijos de una manera que lo satisfaga, sin exigirle más de lo que él pueda soportar. Si ella cumple con su deber de esta manera, habrá cumplido con su obligación y se habrá encaminado hacia lo que es correcto. El Profeta (que la paz

y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: “La mujer es una guardiana en la casa de su esposo, y es responsable de lo que guarda”.<sup>107</sup>

El octavo derecho del esposo sobre su esposa, es que ella debe ayudarlo a hacer el bien, como ayunar, mantener buenas relaciones con sus padres, sus familiares y otros actos de piedad. Dios (Exaltado sea) dice (traducción del significado): «... **cooperen con ellos en obrar el bien e impedir el mal, pero no cooperen en el pecado y la enemistad**» (Corán: 5:2).

El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: “*Que Dios tenga misericordia de un hombre que se levanta por la noche para rezar y despierta a su esposa. Si ella se niega, le echa agua en la cara. Y que Dios tenga misericordia de una mujer que se levanta por la noche para rezar y despierta a su esposo para que también ore. Si él se niega, le echa agua en la cara*”.<sup>108</sup>

Si la mujer cumple con estos derechos, debe alegrarse de ser considerada una de las mejores mujeres, como el Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) lo mencionó. Abu Hurairah (que Dios esté complacido con él) relató que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: “*La mejor de las mujeres es una mujer que, cuando la miras te alegra, cuando le ordenas te obedece, y cuando te ausentas te cuida a ti, a ella misma y a tu propiedad*”. Abu Hurairah dijo: Luego el Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) recitó este versículo: «**Los hombres son**

---

<sup>107</sup> Narrado por al-Bujari (893) y Muslim (1829) de ‘Abdulāh ibn ‘Umar (que Dios esté complacido con ambos), y la versión es de al-Bujari.

<sup>108</sup> Narrado por Ahmad (2/250) y otros. Los verificadores de “*al-Musnad*” dijeron: “Su cadena de transmisión es fuerte”.

**responsables del cuidado de las mujeres debido a las diferencias [físicas] que Dios ha puesto entre ambos, y por su obligación de mantenerlas con sus bienes. Las mujeres piadosas e íntegras obedecen a Dios y en ausencia de su marido se mantienen fieles, tal como Dios manda»** hasta el final del versículo<sup>109</sup> (Corán 4:34).

Y el significado de íntegras: obedientes a sus esposos.<sup>110</sup>

**74.** Una de las pruebas de la preservación de los derechos humanos en el Islam es **su llamado a la pureza de los corazones de los creyentes hacia los creyentes en particular, para que la sociedad disfrute de la paz de los corazones.** Dios dice acerca de los creyentes (traducción del significado): **«Quienes vienen después de ellos imploran: “¡Oh Señor nuestro! Perdónanos, a nosotros y a nuestros hermanos que nos han precedido en la fe. No infundas en nuestros corazones rencor hacia los creyentes ¡Señor nuestro!, Tú eres Compasivo, Misericordioso”»** (Corán 59:10).

**75.** Una de las evidencias de la preservación de los derechos humanos en el Islam es que **ordenó a los creyentes que se traten con buenas conductas entre ellos,** como sonreír, hablar con suavidad, ser sinceros, generosos y ayudar a los débiles, entre otras cosas. Dios ordenó a los creyentes actuar con bondad en sus palabras, y dijo: **«hablen a la gente de buenas maneras, cumplan la oración y paguen el zakat”»** (Corán 2:83).

**76.** Una de las pruebas de la preservación de los derechos humanos en el Islam es que **exhortó a cumplir con los derechos de los padres, siendo**

---

<sup>109</sup> Narrado por Ibn Yárir en su interpretación del versículo.

<sup>110</sup> Véase “*Tafsir al-Qur’an al-‘Adhim*” de ibn Kazīr (que Dios tenga misericordia de él).

ésta una de las principales obligaciones. Dios lo ordenó en seis pasajes del Corán, entre los cuales se encuentra el siguiente versículo: **«Tu Señor ha ordenado que no adoren sino a Él y que honren a sus padres»** (Corán 17:23).

*Un hombre preguntó al Profeta Muhammad (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él): ‘¿Quién merece más mi buena compañía?’ Él respondió: “Tu madre”. El hombre preguntó: ‘¿Y luego quién?’ Él dijo: “Tu madre”. Preguntó de nuevo: ‘¿Y luego quién?’ Él respondió: “Tu madre”. Volvió a preguntar: ‘¿Y luego quién?’ el Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) respondió: “Tu padre”.<sup>111</sup>*

Y es bien sabido que Dios ordenó honrar a los padres por dos razones; **la primera:** agradecerles por ser la causa de nuestra existencia, y **la segunda:** por haber cumplido con el deber de educarnos. Estas dos razones no se dan en nadie más que en los padres, por eso Dios asoció el agradecimiento hacia ellos con Su propio agradecimiento.

**77.** Una de las pruebas de la preservación de los derechos humanos en el Islam es que **cuidó de los derechos de los parientes, ordenó mantener los lazos familiares y prohibió cortarlos.** El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: *“Quien desee que se le extienda su sustento y que su vida se alargue, que mantenga los lazos con su familia”.*<sup>112</sup>

---

<sup>111</sup> Narrado por al-Bujari (5971) y Muslim (2548) del hadiz relatado por Abu Hurairah (que Dios esté complacido con él). La versión es de al-Bujari.

<sup>112</sup> Narrado por al-Bujari (5986) y Muslim (2557) de Anas ibn Mālik (que Dios esté complacido con él).

Y dijo: *“No entrará al Paraíso quien corte los lazos familiares”*.<sup>113</sup>

**78.** Entre las pruebas de la preservación de los derechos humanos en la *Shari’ah* es que cuidó el derecho del feto, instando a los padres a que supliquen por él antes de que la madre lo conciba, para que sea piadoso y protegido de las tentaciones del demonio. Esto ocurre al momento de la relación conyugal. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: *“Si alguno de ustedes quiere tener relaciones con su esposa, que diga: ‘En el nombre de Dios, ¡oh, Dios! Aléjanos de Satanás y aleja lo que nos provees de Satanás’, porque si entre ellos se concibe un hijo, el demonio no le hará daño jamás”*.<sup>114</sup>

**79.** Una de las pruebas de la preservación de los derechos humanos en la legislación islámica es que cuidó el derecho del feto, instando a suplicar por él mientras está en el vientre de su madre, para que sea piadoso. Dios dice acerca de Zacarías (la paz sea con él) que él suplicó diciendo: *«“¡Señor mío! Concédeme una descendencia piadosa, Tú escuchas los ruegos”»* (Corán 3:38). Entonces su esposa concibió al profeta Juan (la paz sea con él).

**80.** Una de las pruebas de la preservación de los derechos humanos en la legislación islámica es que cuidó del derecho del feto, prohibiendo causar su muerte, ya sea por aborto u otros medios, como en el caso de la madre que muere y su feto muere con ella. La *Shari’ah* islámica establece la compensación (*diyyah*) y la expiación (*kafārah*) para quien cause la muerte del feto si ésta ocurre después de que haya alcanzado

---

<sup>113</sup> Narrado por Muslim (2556) de Yubayr ibn Mut’im (que Dios esté complacido con él).

<sup>114</sup> Narrado por al-Bujari (7396) y Muslim (1434) de Ibn ‘Abbās (que Dios esté complacido con él).

los cuatro meses en el vientre de su madre,<sup>115</sup> porque en ese momento el feto ya está vivo y se le ha insuflado el espíritu, como se menciona en el hadiz auténtico del Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él).<sup>116</sup>

**81.** Una de las pruebas de la preservación de los derechos humanos en el Islam es **la atención a los derechos del niño**,<sup>117</sup> con base al dicho del Profeta: *“No es de los nuestros quien no tiene compasión por nuestros pequeños ni reconoce el honor de nuestros mayores”*.<sup>118</sup>

### **Y los derechos más importantes del niño son diez.**

- Uno de los derechos del niño en el Islam es elegir un buen nombre para él al nacer, porque esto es algo que será apreciado por el niño cuando crezca, y es uno de los aspectos por los que los padres pueden ser elogiados. Es una forma de benevolencia que Dios ha ordenado en todo.
- Otro derecho del niño es la *“‘aqiqah”* [sacrificio de un animal en su nombre], que es el sacrificio de un cordero el séptimo día después del nacimiento, del cual se puede comer. El padre o la madre tienen la opción de distribuir la carne entre los familiares, amigos y pobres, o pueden cocinarla y ofrecerla a quien deseen entre sus familiares, vecinos y pobres.

---

<sup>115</sup> La prueba de esto es el hadiz de Abu Hurairah (que Dios esté complacido con él) narrado por al-Bujari (6910) y Muslim (1681).

<sup>116</sup> La prueba de esto es el hadiz de Ibn Mas’ud (que Dios esté complacido con él) narrado por Muslim (2643).

<sup>117</sup> Para más detalles, véase el libro de Ibn al-Qayyim (que Dios tenga misericordia de él): *“Tuhfat al-Mawdud fi Ahkām al-Mawlud”*.

<sup>118</sup> Narrado por at-Tirmidhi (1920) de ‘Amr ibn Shu’aib, de su padre, de su abuelo, y narrado por Ahmad (2/185) de ‘Abdulāh ibn ‘Umar (que Dios esté complacido con él): *“No es de nosotros quien no tiene compasión por nuestros pequeños ni reconoce el derecho de nuestros mayores”*. Este hadiz fue autenticado por los verificadores de *“al-Musnad”* con el número (6733).

Buraidah (que Dios esté complacido con él) dijo: “En la era de la ignorancia, cuando nacía un niño varón, sacrificábamos una oveja y untábamos su cabeza con su sangre. Pero cuando vino el Islam, sacrificamos una oveja y afeitábamos su cabeza, y la untábamos con azafrán”.<sup>119</sup>

Y relató Salmān ibn ‘Āmir (que Dios esté complacido con él) que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: “*Al niño se le hace una ‘aqiqah; derramen sangre por él [es decir, sacrifiquen en su nombre] y quítenle el daño [afeítenle la cabeza]*”.<sup>120</sup>

Quitar el daño se refiere a la sangre. Antes del Islam, se solía untar la cabeza del recién nacido con sangre, pero el Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) prohibió esto.<sup>121</sup>

Y relató Samura ibn Ŷundub (que Dios esté complacido con él) que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: “*Todo niño está bajo la responsabilidad de su ‘aqiqah, que debe ser sacrificada en su séptimo día, su cabeza debe ser afeitada y debe ser nombrado*”.<sup>122</sup>

Y relató ‘Amr ibn Shu’aib, de su padre y de su abuelo, que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) fue preguntado sobre la ‘aqiqah y dijo: “*Quien haya tenido un hijo y desee hacer un sacrificio*

---

<sup>119</sup> Narrado por Abu Dawud (2843) y autenticado por al-Albāni en “*Sahih Abi Dawud*”.

<sup>120</sup> Narrado por al-Bujari (5471).

<sup>121</sup> Véase el libro: “*Tuhfat al-Mawdud fi ahkām al-Mawlud*”, pág. 59, el final del tercer capítulo.

<sup>122</sup> Narrado por at-Tirmidhi (1522), quien lo calificó como “bueno y auténtico”, ibn Māyah (3165) y lo autenticó al-Albāni en “*Sahih ibn Māyah*” (2563).

*por él, que lo haga. Para el niño varón, se sacrifican dos ovejas iguales, y para la niña, se sacrifica una oveja”.*<sup>123</sup>

- Otro de los derechos del niño es la circuncisión, que es una de las costumbres naturales [*fitrah*]. La circuncisión consiste en cortar el prepucio que cubre el pene, y su sabiduría radica en que un hombre no alcanza la pureza en su orina sin esta práctica, ya que las gotas de orina pueden acumularse debajo de esta piel si no se corta, lo que puede causar impureza en su ropa y cuerpo. Por eso, Dios ordenó su corte.

La circuncisión tiene beneficios para la salud, como lo menciona el Dr. Muhammad ‘Ali Al-Bār en su libro “*al-Jitān*” (*La práctica de la Circuncisión*).

- Uno de los derechos del niño es la lactancia. Dios, Exaltado sea, dice (traducción del significado): «**Las madres podrán amamantar a sus hijos dos años si desean completar la lactancia**» (Corán 2:233).

Y si la madre no puede amamantar a su hijo, entonces el padre debe contratar a una nodriza.

- Uno de los derechos del niño es la custodia, que implica su protección, crianza, cuidado, velar por sus intereses, protegerlo y resguardo de lo que pueda dañarlo o causarle daño.

- Uno de los derechos del niño es una buena crianza, para que crezca siendo una persona recta. Dios, Exaltado sea, dice (traducción del significado): «**¡Oh, creyentes! Protéjense a sí mismos y a sus**

---

<sup>123</sup> Narrado por Ahmad (2/194). Los verificadores de “*al-Musnad*” (11/421) dijeron: “Su cadena de transmisión es buena”.

***familias del Fuego [del Infierno], cuyo combustible serán los seres humanos y las piedras»*** (Corán 66:6).

El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: *“Cada uno de ustedes es un pastor, y cada uno de ustedes es responsable de su rebaño. El líder es un pastor y es responsable de su rebaño, el hombre es un pastor en su hogar y es responsable de su rebaño, la mujer es una pastora en la casa de su esposo y es responsable de su rebaño, el sirviente es un pastor en los bienes de su amo y es responsable de su rebaño... Todos son pastores y responsables de su rebaño”*.<sup>124</sup>

El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) también dijo: *“No hay ningún siervo a quien Dios haya confiado un rebaño, y que muera el día de su muerte habiendo sido negligente con su rebaño, sin que Dios le prohíba el Paraíso”*.<sup>125</sup>

Una de las pruebas de que el Islam preserva los derechos del niño es que ordena a los padres que críen a sus hijos de manera correcta. Dios, Enaltecido sea, dice (traducción del significado): **«Dios prescribe respecto a [la herencia de] sus hijos»** (Corán 4:11). El erudito Ibn Sa’di (que Dios tenga misericordia de él) dijo: “¡Oh, padres! Sus hijos son una encomienda que Dios ha puesto bajo su responsabilidad. Dios les ha ordenado cuidar de ellos, tanto en lo religioso como en lo mundano. Deben enseñarles, educarles, alejarlos de la corrupción y ordenarles obedecer a Dios y mantenerse constantemente en la piedad

---

<sup>124</sup> Narrado por al-Bujari (893) y Muslim (1829) de ‘Abdulāh ibn ‘Umar (que Dios esté complacido con él), y la versión es de al-Bujari.

<sup>125</sup> Narrado por Muslim (142) de Ma’qil ibn Yasār (que Dios esté complacido con él).

como dice Dios, Exaltado sea (traducción del significado): **«¡Oh, creyentes! Protéjense a sí mismos y a sus familias del Fuego [del Infierno], cuyo combustible serán los seres humanos y las piedras»** (Corán 66:6). Por lo tanto, los hijos están bajo la responsabilidad de sus padres. Ellos deben cumplir con esta responsabilidad, de lo contrario, se expondrán al castigo y la advertencia.

Esto indica que Dios, Exaltado sea, es más Misericordioso con Sus siervos que los propios padres, ya que ha recomendado a los padres que cuiden de sus hijos con toda la compasión y cariño posibles”. Fin de la cita con ligeras modificaciones.

Ibn al-Qayyim (que Dios tenga misericordia de él) dijo: “Quien descuida enseñar a su hijo lo que le beneficia y lo deja sin educación, ha cometido una gran injusticia contra él. La corrupción de la mayoría de los hijos proviene de la negligencia de los padres, que no les enseñan los pilares del Islam ni sus normas. Los abandonan cuando son pequeños, lo que termina siendo una causa de que ellos mismos no se benefician de su vida ni benefician a sus padres cuando son grandes. Uno de los padres le reprochó a su hijo por desobedecerle, y le dijo: ‘¡Oh, padre! Tú me desobedeciste cuando era pequeño, y ahora yo te desobedezco cuando eres mayor. Me perdiste cuando era un niño, y ahora te pierdo siendo un anciano’.

Hasta que dijo: “Cuántos padres han arruinado la vida de sus hijos, su propia carne y sangre, tanto en este mundo como en el Más Allá, por descuidarlos, no educarlos y ayudarlos a seguir sus deseos. Algunos padres piensan que están honrando a sus hijos cuando, en realidad, los

están deshonrando; creen que están siendo misericordiosos, cuando en realidad los están oprimiendo y negándoles [lo que necesitan]. Así, pierden la oportunidad de disfrutar de los beneficios de sus hijos, tanto en este mundo como en el otro. Si observas el mal comportamiento de los hijos, verás que en su mayoría proviene de la negligencia de los padres”.<sup>126</sup> (Fin de la cita).

- Uno de los derechos del niño es que debe ser besado, abrazado y tratado con compasión. En este sentido, Al-Aqra' ibn Hābis le dijo al Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él): ‘Tengo diez hijos, y nunca he besado a ninguno de ellos’. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sea con él) dijo: *“Quien no tenga misericordia con la gente, Dios no tendrá misericordia de él”*.<sup>127</sup>

- Si el niño es huérfano, la *Shari'ah* ha hecho énfasis en su cuidado y ha prometido una gran recompensa por quien se encargue de él. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: *“El que cuida un huérfano y yo estaremos así en el Paraíso”*, y levantó su dedo índice y medio, separándolos.<sup>128</sup>

La responsabilidad de cuidar a un huérfano implica ocuparse de sus necesidades, como su vivienda, educación, sustento, ropa y comida.

- Uno de los derechos del niño es que, si es huérfano y tiene dinero, se debe asignar un tutor para su fortuna, ya sea un familiar o alguien designado por el líder de los musulmanes o su representante, como un

---

<sup>126</sup> *“Tuhfat al-Mawdud fi Ahkām al-Mawlud”* (páginas 337-351), verificado por ‘Uzmān bin Jum’ah Dhamiriyah. Editorial Dar ‘Ālam al-Fawā'id.

<sup>127</sup> Narrado por al-Bujari (7376) y Muslim (2319), y la versión es de él, de Ŷarir ibn ‘Abdulāh al-Buŷali (que Dios esté complacido con él).

<sup>128</sup> Narrado por al-Bujari (6005) de Sahl ibn Sa’d as-Sā'idí, y Muslim narró parecido a él de Abu Hurairah (2983).

juez. Cuando el niño alcance la mayoría de edad, se le entrega su dinero. Dios, Exaltado sea dice (traducción del significado): **«Reintegren los bienes materiales a los huérfanos [cuando alcancen la pubertad]. No les cambien lo bueno de ellos por lo malo de ustedes, ni se apropien de los bienes materiales de ellos agregándolos a los de ustedes, porque es un gran pecado»** (Corán 4:2). Y el significado es, den a quienes han perdido a sus padres antes de alcanzar la pubertad –siendo ustedes sus tutores- sus bienes cuando alcancen la mayoría de edad, si ven en ellos capacidad para administrarlos. Y no tomen lo bueno de sus bienes para ustedes, dejando en su lugar lo malo de los suyos, ni mezclen sus bienes con los de ellos buscando así consumir injustamente lo que les pertenece. Quien se atreva a hacer esto, ha cometido un grave pecado.

- Luego, Dios repitió la orden de proteger el dinero del huérfano legislando sobre la tutela de sus bienes, ya que no han alcanzado la capacidad legal para gestionarlos. Todo esto es para cuidar su dinero de robos y pérdidas, para que puedan beneficiarse de él cuando crezcan. Dios, Altísimo sea, dice (traducción del significado): **«Pongan a prueba la madurez de los huérfanos cuando alcancen la pubertad, y si los consideran maduros y capaces, entréguenles sus bienes. No los derrochen antes de que alcancen la mayoría de edad. El [administrador] que sea rico, que se abstenga [de cobrar honorarios por su administración]; y el pobre que cobre lo mínimo. Cuando les entreguen su patrimonio, háganlo ante testigos. Es suficiente con que Dios les pedirá cuentas»** (Corán 4:6). El significado del noble verso: Y examinen a los huérfanos que están bajo

su cuidado para conocer su capacidad de manejar adecuadamente sus bienes. Cuando lleguen a la pubertad y vean en ellos rectitud en su religión y habilidad para preservar sus bienes, entonces entréguenselos. Y no los malgasten gastándolos inapropiadamente ni se apresuren a consumirlos antes de que ellos los reciban. Quien de ustedes sea rico, que se abstenga [de tomar de los bienes del huérfano], y quien sea pobre, que tome de ellos lo necesario en caso de necesidad, a cambio de su tutela sobre los bienes del huérfano. Y cuando vean que son capaces de conservar sus bienes después de alcanzar la madurez, entréguenselos y háganlo en presencia de testigos, como garantía de que han recibido su derecho completo, para que no lo nieguen después. Y les basta saber que Dios es testigo sobre ustedes y les pedirá cuentas de lo que hayan hecho.

- Luego, Dios reiteró la importancia de proteger el dinero de los huérfanos, advirtiendo gravemente contra el abuso de sus bienes, diciendo (traducción del significado): **«Quienes se apropien injustamente de los bienes de los huérfanos, estarán llenando sus entrañas con fuego y arderán en el Infierno»** (Corán 4:10).

- Es importante destacar que, en este contexto, se ha enfatizado la importancia de cuidar y proteger los derechos de los huérfanos, advirtiendo fuertemente contra cualquier injusticia o abuso hacia ellos en 21 ocasiones en el Corán.

- Si un niño es de origen desconocido, como aquellos cuyos padres han muerto en una guerra y no se sabe quiénes son, o aquellos nacidos de un acto ilícito y abandonados por su madre en la calle o en un refugio, la ley islámica también ha instado a cuidar de él mediante los principios

de solidaridad social, y ha hecho que la recompensa por su cuidado sea más grande que la de cuidar a un huérfano, ya que su situación es más difícil. Si nadie se encarga de él en la comunidad, el líder [califa o gobernador] se encargará de él, ya que el líder de los musulmanes es el protector de aquellos que no tienen protector.

**82.** Una de las evidencias de la preservación de los derechos humanos en el Islam es **su cuidado por los derechos de los ancianos**, respetándolos y prohibiendo hacerles daño, ya sean padres, familiares, vecinos o cualquier otra persona. El Profeta (que la paz y las bendiciones sean con él) dijo: *“No es de los nuestros quien no tiene misericordia con los pequeños y no reconoce la dignidad de los mayores”*.<sup>129</sup>

**83.** Entre las evidencias del cuidado que el Islam tiene por los derechos humanos es **su atención a los derechos de los vecinos**. Dios, Exaltado sea, dice (traducción del significado): ***«Adoren solamente a Dios y no dediquen actos de adoración a otros. Hagan el bien a sus padres, a sus familiares, a los huérfanos, a los pobres, a los vecinos parientes y no parientes, al compañero, al viajero insolvente y a quienes están a su servicio. Dios no ama a quien se comporta como un arrogante jactancioso»*** (Corán 4:36).

**“A los vecinos parientes”**, es decir, el vecino cercano que tiene dos derechos: el derecho de la vecindad y el derecho de la relación familiar; y también **“no parientes”** es decir, el que no tiene parentesco. Cuanto más cercano sea el vecino, más acentuado será su derecho. Por tanto,

---

<sup>129</sup> La referencia de este hadiz ha sido mencionada anteriormente.

se debe atender al vecino con buenos gestos, como el regalo, la limosna, la invitación y la amabilidad en las palabras y acciones, así como no hacerle daño con palabras o actos, refiriéndose al vecino cercano”.<sup>130</sup>

El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo en relación a los derechos del vecino, específicamente sobre no hacerle daño: *“No entrará al Paraíso quien su vecino no está a salvo de sus maldades”*.<sup>131</sup> El significado del hadiz es que quien su vecino no está a salvo de sus maldades está incluido en esta advertencia.

**84.** Una de las pruebas de cómo el Islam protege los derechos del ser humano es que **cuida la posición de los sirvientes**, y ordena ser amable con ellos, no sobrecargarlos de tareas que no pueden soportar, y alimentarlos con lo mismo que come el dueño de la casa. Al respecto, el Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: *“Cuando uno de ustedes le traiga comida su sirviente, si no lo hace sentarse con él, que le dé un bocado o dos, o un trozo o dos, pues él [el sirviente] ha soportado el calor y el trabajo de prepararla”*.<sup>132</sup>

Este hadiz fomenta el buen trato con el sirviente que ha preparado la comida, indicándole que se le invite a sentarse a la mesa, pues él es quien la ha cocinado y soportado el calor y el vapor de la comida. Aunque el lugar sea privado o la comida escasa, se debe ofrecer un bocado o dos para aliviar su corazón. Este es el comportamiento cortés que se debe adoptar de este hadiz del Profeta.

---

<sup>130</sup> Explicación de Ibn Sa’di (que Dios esté complacido con él) en su interpretación del versículo.

<sup>131</sup> Narrado por Muslim (46) de Abu Hurairah (que Dios esté complacido con él).

<sup>132</sup> Narrado por al-Bujari (5460) y Muslim (1663) de Abu Hurairah (que Dios esté complacido con él).

‘Abdulāh ibn ‘Umar (que Dios esté complacido con ambos) relató: *‘Un hombre se acercó al Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) y le dijo: ‘¡Oh, Mensajero de Dios! ¿Cuántas veces debo perdonar al sirviente?’ El Profeta guardó silencio, luego el hombre repitió la pregunta, y el Profeta guardó silencio nuevamente. Cuando fue la tercera vez, el Profeta respondió: “Perdónale setenta veces al día”*’.<sup>133</sup>

**85.** Una de las pruebas de cómo el Islam preserva los derechos del ser humano es **su énfasis en la consideración de los sentimientos de los demás**. De esto se trata el hecho de que dos personas no deben susurrar entre ellas sin la presencia del tercero. Ibn Mas’ūd (que Dios esté complacido con él) relató que el Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: *“Cuando estén tres, dos no deben susurrar sin incluir al tercero, pues eso lo entristece”*.<sup>134</sup>

**86.** Una prueba de cómo el Islam protege los derechos humanos es **su llamado a recompensar las buenas acciones**. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) ordenó recompensar a quien nos haya hecho un favor, diciendo: *“Quien haga un favor hacia ustedes, recompénselo, y si no tienen algo para recompensarlo, entonces supliquen por él hasta que sientan que lo han recompensado”*.<sup>135</sup>

**87.** Una evidencia de cómo el Islam protege los derechos humanos es **su exhortación a la reconciliación entre los que están en disputa y a perdonar a los opresores**. Esta virtud es de las más altas categorías de moralidad, ya sea que la injusticia esté relacionada con la vida, la

---

<sup>133</sup> Narrado por Abu Dawud (5164) y autenticado por al-Albāni.

<sup>134</sup> Narrado por Muslim (2184) de Ibn Mas’ūd (que Dios esté complacido con él).

<sup>135</sup> Narrado por Abu Dawud (1672) de Ibn ‘Umar (que Dios esté complacido con ambos).

propiedad o el honor de la persona, sin importar la posición o el estatus de la persona que ha sido ofendida, próxima o lejana, o empleada, o contratada, o asociada, o deudor, y ha prometido por ello una gran recompensa, sin haberle puesto un límite. Dios, Exaltado sea, dice (traducción del significado): «... **pero quienes sepan perdonar y acepten conciliar serán recompensados por Dios**» (Corán 42:40).

Uno de los principios más elevados de los derechos humanos en el Islam es que, si existe una injusticia o ruptura entre los musulmanes que lleva a la guerra entre dos grupos creyentes, el Islam ha exhortado a la reconciliación entre ellos, incluso si es necesario usar fondos del tesoro público o de los buenos musulmanes a través de sus zakat o caridad. Dios, el Altísimo, dice (traducción del significado): «**Si dos grupos de creyentes combaten entre sí, intenten reconciliarlos**» (Corán 49:9).

**88.** Una de las evidencias de cómo el Islam preserva los derechos humanos es que **promueve el respeto por los seis derechos fundamentales, y el primero de ellos es saludar al musulmán y devolver el saludo**, aunque no sea musulmán. Dios, el Altísimo, dice: «**Si los saludan respondan con un saludo igual o mejor. Dios tiene en cuenta todas las cosas**» (Corán 4:86).

**89.** Una evidencia de cómo el Islam protege los derechos humanos es su llamado a mantener el segundo derecho, **responder al estornudo** diciendo “*Yarhamuk Al-lah*” (que Dios te tenga en Su misericordia) después de que alguien diga “*Alhamdulillah*” (Alabado sea Dios).

**90.** Una evidencia de cómo la *Shari’ah* protege los derechos humanos es su exhortación a cumplir con el tercer derecho, **ofrecer consejo**

cuando un hermano musulmán lo solicite. Esto incluye tanto a los líderes como a los musulmanes en general.

**91.** Una evidencia de cómo la *Shari'ah* preserva los derechos humanos es su llamado al cuarto derecho, **visitar al enfermo**.

**92.** Una de las evidencias de cómo la *Shari'ah* preserva los derechos humanos es su exhortación a mantener el quinto derecho del ser humano, **rezar por él cuando muera y acompañar su funeral**.

**93.** Una de las evidencias de cómo la *Shari'ah* islámica protege los derechos humanos es su exhortación a mantener el sexto derecho del ser humano, **responder a su invitación, como a una comida, por ejemplo**.

El fundamento de los derechos mencionados anteriormente se encuentra en el hadiz del Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) donde Abu Hurairah (que Dios esté complacido con él) dijo: 'Escuché al Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) decir: *“Los derechos del musulmán sobre el musulmán son cinco: responder al saludo, visitar al enfermo, seguir los funerales, responder a la invitación y suplicar por el que estornuda”*.<sup>136</sup>

En otra versión, se añadió el derecho de dar consejo al musulmán. Abu Hurairah (que Dios esté complacido con él) relató que el Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: *“Los derechos del musulmán sobre el musulmán son seis”*. Se le preguntó: *‘¿Cuáles son, oh Mensajero de Dios?’* Él respondió: *“Cuando lo encuentres, salúdalo; si te invita, acude; si te pide consejo, aconséjalo; si estornuda y alaba a Dios, dile: ‘Yarhamuk Al-lah’ (que Dios te tenga*

---

<sup>136</sup> Narrado por al-Bujari (1240) y Muslim (2162) de Abu Hurairah (que Dios esté complacido con él).

*en Su misericordia);<sup>137</sup> si está enfermo, visítalo; y si muere, acompáñalo en su funeral”.*<sup>138</sup>

**94.** Una de las evidencias de cómo la *Shari'ah* preserva los derechos sociales de los seres humanos es **su atención a los derechos de los muertos**, además de lo que se ha mencionado, exhortando a apresurarse en la preparación del difunto para su entierro, que incluye lavarlo, perfumarlo, envolverlo en una mortaja, rezar por él, y luego suplicar por él cerca de su tumba, pidiendo firmeza en la respuesta durante el interrogatorio en la tumba, y orando por su perdón y misericordia. También se sugiere hacer caridad en su nombre, apresurarse a liberar su deuda o cumplir con sus testamentos, realizar la peregrinación en su nombre si no la hizo, y ayunar por él si le quedaba ayuno pendiente. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: *“Quien muera teniendo ayuno pendiente, su tutor [o familiar] debe ayunar por él”.*<sup>139</sup>

**95.** Una de las pruebas de cómo el Islam preserva los derechos humanos es **la prohibición de difamar al difunto después de su muerte, con el fin de proteger su dignidad**. Esto se demuestra en el hadiz de ‘Aisha (que Dios esté complacido con ella) quien dijo: ‘El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: *“No insulten a los muertos, porque ya han llegado a lo que hicieron [en vida]”.*<sup>140</sup>

---

<sup>137</sup> Es decir, invocar para él que Dios lo haga estar en una posición honorable, porque el estornudo es una situación incómoda. Véase *“An-Nihayah”*.

<sup>138</sup> Narrado por Muslim (2162).

<sup>139</sup> Narrado por al-Bujari (1952) y Muslim (1147) de ‘Aisha (que Dios esté complacido con ella).

<sup>140</sup> Narrado por al-Bujari (1393).

Ibn Abi Shaibah relató, con su cadena de transmisión, que ‘Aisha (que Dios esté complacido con ella) dijo: “No mencionen a sus muertos, excepto de manera positiva”.<sup>141</sup>

Ibn Abi Shaibah también relató, con su cadena de transmisión, que ‘Abdulāh ibn ‘Amr (que Dios esté complacido con él) dijo: “Quien insulta al muerto es como quien se precipita hacia la perdición”.<sup>142</sup>

**96.** Una de las evidencias de cómo el Islam protege los derechos humanos es **la prohibición de romper los huesos de un muerto**, por respeto a su dignidad. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: “*Romper el hueso de un muerto es como romperlo en vida*”.<sup>143</sup>

**97.** Una de las evidencias de cómo el Islam preserva los derechos humanos es **la prohibición de caminar sobre las tumbas**, lo cual se evidencia en el hadiz de Bashīr ibn al-Jasāsiyah (que Dios esté complacido con él) quien relató que el Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) vio a un hombre caminando con sandalias entre las tumbas y le dijo: “*¡Oh, portador de las sandalias, quítate las!*”.<sup>144</sup>



---

<sup>141</sup> “*Al-Musannaf*” (11989).

<sup>142</sup> “*Al-Musannaf*” (11988).

<sup>143</sup> Narrado por Abu Dawud (3207), Ahmad (6/58) y la versión es de él, de ‘Aisha (que Dios esté complacido con ella), autenticado por al-Albāni en “*Sahih Abu Dawud*”.

<sup>144</sup> Narrado por Abu Dawud (3230), An-Nasā’i (2048), Ibn Mā’ayyah (1568), y Ahmad y la versión es de él (5/83) de Bashīr ibn al-Jasāsiyah (que Dios esté complacido con él) y al-Albani lo consideró “bueno” en “*Sahih Abu Dawud*”.

## 11. La preservación del principio de solidaridad social en el Islam

El principio de la solidaridad social en el Islam puede entenderse si reflexionamos sobre los siguientes puntos:

- La solidaridad social en el Islam significa el compromiso de los miembros capaces de la sociedad hacia los demás.<sup>145</sup>
- Uno de los hadices más claros en la afirmación de este principio de solidaridad social es el hadiz del Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él): *“El ejemplo de los creyentes en su afecto mutuo, su compasión y su solidaridad es como el ejemplo de un solo cuerpo; si uno de los miembros se queja, el resto del cuerpo se ve afectado con insomnio y fiebre”*.<sup>146</sup>

Y también su hadiz: *“Dios está en ayuda del siervo mientras el siervo esté en ayuda de su hermano”*.<sup>147</sup>

Abu Sa'id al-Judri (que Dios esté complacido con él) relató: ‘Mientras estábamos de viaje con el Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él), un hombre llegó montado en su camello y comenzaba a mirar hacia la derecha y la izquierda. Entonces, el Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: *“Quien tenga un medio de transporte extra, que lo destine a quien no tiene ninguno.”*<sup>148</sup> Y *quien tenga un exceso de provisiones, que lo dé a quien no tiene*

---

<sup>145</sup> *“Huquq al-Insān fil Islam”*, p. 51. Dr. ‘Abdulāh at-Turki (que Dios lo guarde).

<sup>146</sup> Narrado por Muslim (2586) de An-Nu'mān ibn Bashīr (que Dios esté complacido con ambos).

<sup>147</sup> Narrado por Muslim (2699) de Abu Hurairah (que Dios esté complacido con él).

<sup>148</sup> Es decir, quien tenga un animal que exceda sus necesidades, que lo dé a quien no tenga de sus compañeros hasta que pueda montarlo.

*provisiones*”. Luego mencionó diferentes tipos de riquezas, hasta que pensamos que no había derecho para ninguno de nosotros sobre lo que excediera.<sup>149</sup>

- La solidaridad en el Islam hace que la persona siempre se preocupe por los demás, no viviendo de manera indiferente sin importar la situación de los demás. Va más allá de la cooperación mutua para obtener un beneficio (como se entiende en el concepto occidental), llevándola a un sentido de ayuda desinteresada, buscando la recompensa de Dios, Exaltado y Majestuoso, en el Más Allá.<sup>150</sup>

- “La solidaridad social en el Islam se basa en la fe y en el sistema moral islámico, por lo que la afirmación de este derecho humano no surgió de experiencias humanas, como ocurre en los sistemas de seguridad social que dominan el mundo moderno. La idea de la seguridad social, por ejemplo, surgió en Occidente al final de la Segunda Guerra Mundial, y su formulación reconoció que la paz social no puede alcanzarse si se deja al individuo enfrentar sus dificultades y necesidades sin sentir que la comunidad a su alrededor está dispuesta a brindarle ayuda durante su debilidad y sufrimiento.

Sin embargo, la solidaridad en el Islam se basa en un principio establecido en la legislación islámica, que es el principio de la “tutela mutua” entre los creyentes en la comunidad. La tutela significa amor y apoyo mutuo. Dios, el Altísimo, dice (traducción del significado): «**Los**

---

<sup>149</sup> Narrado por Muslim (1728).

<sup>150</sup> Con modificación de “*Huquq al-Insān fil Islam*” p.51.

***creyentes y las creyentes son aliados unos de otros»*** (Corán 9:71)».

Fin de la cita.<sup>151</sup>

- El erudito Ibn ‘Uzaimīn (que Dios tenga misericordia de él) dijo: “Si reflexionas sobre la religión islámica, verás que ella recomienda cuidar de los débiles, como los huérfanos, los pobres y los viajeros, porque estos grupos necesitan compasión y atención. Por eso, el Islam ha recomendado hacerles el bien”.<sup>152</sup>

- El Islam también explica que cuidar de los débiles es una de las causas de la fortaleza de la nación. El noble Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: “*Busquen a sus débiles [para que vengan a mí], pues ustedes son sostenidos y ayudados gracias a ellos*”.<sup>153</sup>

Además, cuando Sa’d ibn Abi Waqqās (que Dios esté complacido con él) pensó que tenía un mérito sobre los que estaban por debajo de él, el Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sea con él) le dijo: “*¿Acaso no son ayudados y sustentados más que por medio de sus débiles?*”.<sup>154</sup>

- Una de las manifestaciones más grandes de solidaridad social en el Islam es el pago del zakat, un acto mediante el cual se destina parte de la riqueza personal a los pobres y necesitados de la comunidad. Este deber representa uno de los pilares del Islam.

---

<sup>151</sup> Resumido y adaptado de “*Huquq al-Insān fil Islam*”, p. 50.

<sup>152</sup> “*Sharh Bulugh al-Maram*” (11/249).

<sup>153</sup> Narrado por Abu Dawud (2594) y at-Tirmidhi (1702), y autenticado por al-Albāni.

<sup>154</sup> La referencia del hadiz ya fue citada.

Dios, el Altísimo dice (traducción del significado): «... **que de su dinero destinan un derecho establecido para el que pide ayuda y para el indigente honesto**» (Corán 70: 24-25).

Ibn 'Umar (que Dios esté complacido con ambos) dijo: 'Escuché al Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) decir: *“El Islam se basa en cinco [pilares]: atestiguar que no hay más dios que Al-lah y que Muhammad es el Mensajero de Al-lah, establecer la oración, pagar el zakat, peregrinar [a la Kaaba] y ayunar durante el mes de Ramadán”*.<sup>155</sup>

El zakat abarca dos metales, oro y plata, los productos de la tierra (cosechas y frutos), así como los animales de pastoreo (camellos, vacas y ovejas). Cuando estos bienes alcanzan una cantidad determinada, se debe pagar el zakat sobre ellos.

- “Este apoyo es obligatorio para la comunidad musulmana en el caso de que alguien lo necesite, incluso si la persona necesitada no es musulmana, ya que es un ser humano que vive en una sociedad que no desperdicia la dignidad de las personas. El califa 'Umar ibn al-Jattāb (que Dios esté complacido con él) ayudó a los pobres y necesitados entre los *“Ahl adh-Dhimmah”* (no musulmanes que vivían bajo protección del estado islámico). Los gobernantes musulmanes continuaron con este principio. Así actuó 'Umar ibn al-Jattāb mucho antes de que se hablara de los sistemas de seguridad social, hace más de mil cuatrocientos años”.<sup>156</sup>

---

<sup>155</sup> La referencia del hadiz ya fue citada.

<sup>156</sup> Resumido de *“Huquq al-Insān fil Islam”*, p. 51.

- “El zakat ha corregido el equilibrio en la circulación del dinero en las sociedades humanas, ya que en las sociedades antiguas, el dinero se distribuía de manera contraria a los principios de justicia y solidaridad, y los pobres trabajaban arduamente solo para que la riqueza se acumulara entre los ricos y los poseedores del poder, el Islam ajustó la balanza de la justicia, y estableció que el capaz es quien debe dar el dinero al necesitado, e incluso hizo de esto uno de los pilares del Islam”.<sup>157</sup>

- Al entregar el zakat a quienes tienen derecho, la pobreza desaparece entre los musulmanes, y también desaparecen los sentimientos de envidia, crimen, robo y enemistad entre los miembros de la sociedad.

- Dios, Exaltado sea, estableció fuentes de apoyo económico para la solidaridad social además del zakat y fuera del ámbito de los pobres y necesitados. Dios hizo obligatorio que el esposo mantenga a la esposa y a los hijos, y que el hijo capaz mantenga a los padres pobres, considerando esto como una de las formas más importantes de solidaridad social.

- Los mejores en aplicar el principio de la solidaridad social fueron los compañeros entre los *Ansār* de Medina, quienes acogieron a sus hermanos *muhāyirun*, que emigraron de La Meca huyendo por su fe hacia Medina; abandonaron sus propiedades y hogares debido a la presión ejercida por los idólatras, quienes les restringieron y prohibieron la práctica de sus ritos religiosos.

---

<sup>157</sup> Modificado ligeramente de “*Huquq al-Insān fil Islam*”, p. 53.

- La base de la solidaridad social tiene muchas aplicaciones, tanto espirituales como materiales, y estas son las más importantes:

**98.** La exhortación a cuidar de los huérfanos, como dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él): *“El que cuida de un huérfano y yo estaremos en el Paraíso así”* y señaló con el dedo índice y el medio, separándolos.<sup>158</sup>

La tutela del huérfano consiste en que el tutor lo acoja junto con su familia, lo críe y lo mantenga hasta que crezca y sea autosuficiente.

Ya se ha mencionado en la sección anterior sobre cómo el Islam vela por los derechos sociales, de cómo el Islam protege los derechos del niño, ya sea que tenga ambos padres, sea huérfano o abandonado.

**99.** Una de las evidencias del cuidado del Islam por los derechos humanos es su exhortación a cuidar de las viudas, como dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él): *“El que se encarga de una viuda y de un pobre es como el que lucha en el camino de Dios, o el que pasa la noche en oración y el día en ayuno”*.<sup>159</sup>

**100.** Una de las evidencias del cuidado del Islam por los derechos humanos es su énfasis en cuidar a las personas con discapacidades físicas o mentales, proporcionándoles tratamientos, refugio, comida y todo lo necesario para su sustento. Esto está claramente expresado en los textos del Corán y en los hadices del Profeta, que ordenan ser

---

<sup>158</sup> Narrado por al-Bujari (6005) de Sahl ibn Sa’d as-Sā’idi (que Dios esté complacido con él) y algo similar narrado por Muslim de Abu Hurairah (2983).

<sup>159</sup> Narrado por al-Bujari (5353) y la versión es de él, también por Muslim (2982) de Abu Hurairah (que Dios esté complacido con él).

generosos con aquellos que merecen nuestra ayuda, incluidos los ancianos.

**101.** Una de las evidencias del cuidado del Islam por los derechos humanos es **su exhortación a aliviar las dificultades de los demás**, y ha prometido una gran recompensa por ello. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él, dijo: *“Quien alivie a un creyente de una dificultad de las dificultades de este mundo, Dios aliviará de él una dificultad del Día de la Resurrección. Quien facilite a alguien en apuros, Dios le facilitará en esta vida y en la otra. Quien cubra (o encubra) a un musulmán, Dios lo cubrirá en esta vida y en la otra. Y Dios está siempre en ayuda del siervo mientras el siervo esté en ayuda de su hermano”*.<sup>160</sup>

**102.** Una de las evidencias de que el Islam protege los derechos humanos es **su exhortación a ser generoso con los pobres y necesitados**, como se mencionó en los hadices previos, como el que dice: *“Quien tenga dinero de sobra, que lo destine a quien no tiene nada; y quien tenga un medio de transporte extra, que lo destine a quien no tiene ninguno”*.

Y también el hadiz: *“Dios está en ayuda del siervo mientras el siervo esté en ayuda de su hermano”*.

Dios ha establecido una porción para los pobres en el zakat, cuya entrega se considera uno de los pilares del Islam. La prueba de ello es el hadiz de Ibn ‘Umar (que Dios esté complacido con él): *“El Islam se basa en cinco [pilares]... pagar el zakat”*.

---

<sup>160</sup> Narrado por Muslim (2699) de Abu Hurairah (que Dios esté complacido con él).

Y ha advertido de un gran pecado por no dar el zakat, como dijo Dios, Exaltado sea (traducción del significado): **«A aquellos que atesoren el oro y la plata y no contribuyan por la causa de Dios, anúnciales un castigo doloroso. El Día del Juicio, lo que atesoraron se tornará incandescente por el fuego del Infierno, y sus frentes, sus costados y sus espaldas serán marcados con ello. [Se les dirá:] “Esto es lo que atesoraron, sufran ahora su castigo”»** (Corán 9: 34-35).

**103.** Una de las evidencias de que el Islam protege los derechos humanos es su exhortación a dar dinero a los deudores, aquellos que no pueden pagar sus deudas, como dice Dios, Exaltado sea (traducción del significado): **«El zakat debe ser distribuido entre los pobres, los necesitados..., los endeudados»** (Corán 9:60).

**104.** Una de las evidencias de que el Islam protege los derechos humanos es su exhortación a los préstamos para aliviar las necesidades de las personas, como lo indican los textos que hablan de aliviar las dificultades y ayudar a los necesitados. En el Libro de Dios hay un versículo sobre las reglas del préstamo, y es el versículo más largo en el Corán.

**105.** Una de las evidencias de que el Islam protege los derechos humanos es su exhortación a dar un aplazamiento a los deudores insolventes, y ha prometido una gran recompensa por ello. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: *“Aquel que conceda un plazo adicional a un deudor que no puede pagar, recibirá por cada día de prórroga una recompensa equivalente a la de haber ofrecido una limosna, y si lo aplaza después de que haya llegado el*

tiempo de pago, tendrá el mismo tipo de recompensa, dos limosnas por cada día”.<sup>161</sup> Es decir, si se le otorga una prórroga después de que haya llegado el momento de pagar la deuda, tendrá la recompensa de dos caridades.

**106.** Una de las evidencias de que el Islam protege los derechos humanos es que ha hecho obligatorio que alguien de los parientes cercanos [los familiares por parte del padre] asuma la responsabilidad de la ‘diyyah’ [compensación por homicidio accidental] por la persona que haya matado involuntariamente. Esto es por consenso de los sabios, ya que el asesino no cometió un pecado, por lo que sería difícil para él cargar solo con la pesada carga de la ‘diyyah’. Por lo tanto, se considera apropiado que los familiares más cercanos lo ayuden, para aliviar la carga y repartirla según sus condiciones y capacidades, como se les facilitó al aplazarla durante tres años.<sup>162</sup>

**107.** Una de las evidencias de que el Islam protege los derechos humanos es su exhortación a compensar a la familia del asesinado con la ‘diyyah’, la cual debe ser entregada por los familiares del asesino.<sup>163</sup>

**108.** Una de las evidencias de que el Islam protege los derechos humanos es su exhortación a dar dinero a los que se desea ganar sus corazones, y son aquellos que se espera su guía o aquellos cuya conversión al Islam se considera reciente, para que se mantengan firmes en su fe al ver la unidad entre los musulmanes. Dios, Exaltado sea, dice (traducción del significado): «**El zakat debe ser distribuido**

---

<sup>161</sup> Narrado por ibn Māyāh (1977) de Buraidah ibn al-Husayb al-Aslami (que Dios esté complacido con él) y autenticado por al-Albāni.

<sup>162</sup> Modificado ligeramente de “Tafsir as-Sa’di” (4:92).

<sup>163</sup> Modificado ligeramente de “Tafsir as-Sa’di” (4:92)

***entre los pobres, los necesitados..., aquellos de los que se desea ganar sus corazones»*** (Corán 9:60).

**109.** Una de las evidencias de que el Islam protege los derechos humanos es **su exhortación a gastar dinero por el combatiente quien salió a luchar en la causa de Dios**, para defender a los musulmanes de los agresores o para abrir territorios con el fin de difundir el Islam, mediante el financiamiento de equipos, recursos y medios de transporte. Dios, Exaltado sea, dice (traducción del significado): **«El zakat debe ser distribuido entre los pobres, los necesitados..., la causa de Dios»** (Corán 9:60).

**110.** Una de las evidencias de que el Islam protege los derechos humanos es **su exhortación a ayudar a los combatientes en el camino de Dios, manteniendo a sus familias mientras ellos están ausentes**. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: *“Quien prepare a un combatiente para la causa de Dios, es como si él mismo hubiera luchado. Y quien cuide a su familia en su ausencia, es como si él mismo hubiera luchado”*.<sup>164</sup>

**111.** Una de las evidencias de que el Islam protege los derechos humanos es **su exhortación a ayudar a aquellos que se encuentran varados en sus viajes, los “ibn as-Sabīl” [viajeros insolventes], proporcionando el dinero necesario para su sustento**. Dios, Exaltado sea, dice (traducción del significado): **«El zakat debe ser distribuido entre los pobres, los necesitados... y el viajero insolvente»** (Corán 9:60).

---

<sup>164</sup> Narrado por Muslim (1895) de Zaid ibn Jālid al-Ŷuhani (que Dios esté complacido con él).

## 12. La protección del Islam del derecho del ser humano a disfrutar de una vida digna bajo la sombra del gobierno de la *Shari'ah* islámica

Haz de saber, que Dios te tenga en Su misericordia, que los pilares del gobierno en la política islámica son la justicia, el consejo mutuo “*shurā*” y la igualdad, conforme a las reglas de la *Shari'ah* islámica.<sup>165</sup>

**112.** Una de las evidencias de que el Islam protege los derechos humanos es que **garantizó a sus seguidores seguridad en su vida, sus bienes, su religión, su mente y su honor**, a través de los textos religiosos que prohíben el abuso y que siembran en la sociedad una conciencia que actúa como un freno para impedir el abuso, al recordar lo que conlleva el abuso en términos de castigo y sufrimiento en el Más Allá. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: *“No se envidien unos a otros, no suban el precio para perjudicar a otros,<sup>166</sup> no se odien, no se den la espalda, no entren en una transacción cuando otros ya han entrado en ella<sup>167</sup> y sean hermanos y siervos de Dios. El musulmán es hermano del musulmán, no lo oprime, no lo abandona, no lo desprecia. La piedad está aquí”* y señaló a su pecho tres veces. *Es suficiente mal para un hombre despreciar a su hermano musulmán.*

---

<sup>165</sup> Dicho por el Dr. ‘Abdulāh at-Turki (que Dios lo preserve) en su libro *“Huquq al-Insān fil Islam”* p. 60.

<sup>166</sup> Eso se refiere a cuando alguien elogia un artículo para que otros, que no lo conocen, se engañen y lo compren, o cuando alguien aumenta el precio de un artículo sin la intención de comprarlo, con el objetivo de que otra persona lo adquiera. Ver *“an-Nihayah”*.

<sup>167</sup> Esto se refiere a cuando una persona le dice a alguien que compró algo de otra persona: ‘Cancela esta compra y yo te vendo lo mismo a un precio más bajo’ o ‘Cancela esta compra y yo te vendo algo mejor por el mismo precio’, entre otros ejemplos. Esto está prohibido, ya que perjudica al comprador.

*Todo lo que pertenece a un musulmán es sagrado para otro musulmán: su sangre, su riqueza y su honor*".<sup>168</sup>

Y lo sagrado es aquello que no se debe violar.

**113.** Una de las evidencias de que el Islam protege los derechos humanos es que **obligó a los gobernantes a juzgar entre las personas según la *Shari'ah* islámica** para que la gente disfrute del gobierno bajo la ley de Dios, porque la *Shari'ah* proviene de un Sabio que sabe lo que es bueno para ellos y lo que les perjudica. Dios, Exaltado sea, dijo (traducción del significado): **«Juzga entre ellos conforme a lo que Dios ha revelado, no te sometas a sus deseos»** (Corán 5:49).

Es interesante señalar que Dios obligó a los musulmanes a recurrir a la *Shari'ah* en sesenta lugares del Corán.<sup>169</sup>

**114.** Una de las evidencias de que el Islam protege los derechos humanos es **que obligó a los gobernantes a amonestar a los seguidores de las innovaciones y las pasiones, para evitar que propaguen sus innovaciones en la sociedad, lo cual corrompe a la gente.** Ya sean innovaciones relacionadas con la creencia o con las prácticas religiosas, ya que las innovaciones son una gran perversidad para los individuos y las sociedades, pues en realidad distorsionan la religión de Dios. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: *“Cuidado con los asuntos inventados [en la religión], porque cada asunto inventado es una innovación y toda innovación es un desvío”*.<sup>170</sup>

---

<sup>168</sup> Narrado por Muslim (2564) de Abu Hurairah (que Dios esté complacido con él).

<sup>169</sup> Se publicó un estudio sobre este tema titulado *“Sittuna dalilan qur'āniyyan 'ala wu'yubi at-tahākumi ila shari'at al-Islam”* el cual está disponible en la red.

<sup>170</sup> Narrado por Muslim (867) de Yābir (que Dios esté complacido con él).

**115.** Entre las evidencias de cómo el Islam protege los derechos humanos, está que **obliga a los gobernantes a reprender a los transgresores** para que no se difunda la corrupción religiosa y moral entre los miembros de la sociedad y la gente se corrompa. Especialmente las transgresiones que se extienden por las calles, caminos, lugares de trabajo y medios de comunicación, como la exhibición inapropiada [de la belleza o el cuerpo de la mujer], la mezcla de géneros, la música, así como la venta de tabaco y narguile, el consumo de usura, entre otras transgresiones que se difunden en las sociedades.

**116.** Una de las evidencias de cómo el Islam protege los derechos humanos es **su orden de aplicar la justicia en los juicios de disputas y mantener el equilibrio**, ya sea con amigos o enemigos. Dios, el Altísimo, dice (traducción del significado): **«Dios les ordena que restituyan a sus dueños originales lo que se les haya confiado, y que cuando juzguen entre las personas lo hagan con equidad»** (Corán 4:58).

Y Dios le dijo a Su Profeta (traducción del significado): **«... y diles: “Creo en los Libros que Dios reveló [en su forma original], y me fue ordenado establecer justicia entre ustedes»** (Corán 42:15). Y Dios hizo de la justicia una medida, cuando dice (traducción del significado): **«Elevó el cielo, y estableció la balanza de la justicia»** (Corán 55:7). Y la balanza es la justicia entre los siervos en palabras y actos.<sup>171</sup>

Aquí tenemos cinco puntos interesantes:

---

<sup>171</sup> Lo dijo Ibn Sa’di en su interpretación de este noble versículo.

- La justicia es la balanza de esta existencia, su estructura y su lazo; es a través de ella que las cosas se arreglan, las relaciones se regulan y la gente vive en paz y tranquilidad sobre la Tierra. Es el lazo de las relaciones humanas, y la base de las relaciones internacionales. Nada en este universo puede mantenerse sin ella, por lo que el Islam no permite que un grupo oprima a otro, ni que una facción sea injusta con otra. La justicia es la norma que regula las relaciones entre las personas, sin distinción entre enemigo y amigo, cercano o lejano. No importa cuán intensa sea la enemistad o el odio; la justicia es el criterio que define lo que es trato justo y lo que es trato injusto.

- Además, Dios, el Altísimo, no solo ordena la justicia entre los musulmanes, sino también entre los enemigos que son incrédulos. Dios, el Altísimo, dice (traducción del significado): **«¡Oh, creyentes! Sean responsables con [los preceptos de] Dios. Sean justos cuando den testimonio. Que el rencor que sienten por un pueblo no les conduzca a obrar injustamente. Sean justos y equitativos, porque eso es lo más cercano a la piedad. Y tengan temor de Dios, porque Dios está bien informado de lo que hacen»** (Corán 5:8).<sup>172</sup>

Y dice (traducción del significado): **«Que el descontento que tengan hacia quienes les impedían el acceso a la Mezquita Sagrada no los lleve a transgredir [la ley]»** (Corán, 5:2).

Así como Dios prohibió la opresión hacia los enemigos, también prohibió inclinarse hacia los amigos, aunque sean los padres o los familiares

---

<sup>172</sup> Con pocas modificaciones del artículo: “*Huquq al-Insān fil Islam fi Daw’i masdaraihā al-Qur’ān wa Sunnah*”, pág. 510. Está publicado en la revista de la Facultad de Educación, Universidad de Al-Azhar, número 164, primera parte, julio de 2015.

cercanos. Dios, el Altísimo, dijo (traducción del significado): **«¡Oh, creyentes! Sean responsablemente equitativos cuando den testimonio por Dios, aunque sea en contra de ustedes mismos, de sus padres o parientes cercanos, no importa si [el acusado es] rico o pobre: Dios está por encima de ellos. Que los sentimientos no los hagan ser injustos. Si dan falso testimonio o rechazan prestar testimonio [ocultando la verdad], sepan que Dios está bien informado de cuanto hacen»** (Corán 4:135).

- “Dios, Enaltecido sea, ha explicado que la justicia es el objetivo más alto de todas las religiones, y que es el denominador común entre todas las revelaciones y profecías. Dios, el Altísimo, dice (traducción del significado): **«Envié a Mis Mensajeros con las pruebas evidentes e hice descender con ellos el Libro y la balanza de la justicia para que la gente establezca la equidad. Hice descender el hierro, en el que hay gran poder y beneficio para la gente. Para que Dios distinga a quienes se esfuercen sinceramente por Su causa y la de Sus Mensajeros. Dios es Fortísimo, Poderoso»** (Corán 57:25).

La mención de la balanza en este versículo es la evidencia de la necesidad de la justicia, ya que la balanza es la justicia misma.

La mención del hierro en este contexto indica que el hierro, que es símbolo de fuerza, debe ser utilizado como medio para establecer la justicia y asegurar la verdad, y no como un medio para el dominio, la tiranía o la esclavitud”.<sup>173</sup>

---

<sup>173</sup> Con pocas adiciones al artículo: “*Huquq al-Insān fil Islam fi Daw’i masdaraihā al-Qur’ān wa Sunnah*”, pág. 510. Está publicado en la revista de la Facultad de Educación, Universidad de Al-Azhar, número 164, primera parte, julio de 2015.

- El Profeta de la guía (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) aplicó este principio (el principio de la justicia y la igualdad ante la ley) a sí mismo y a su familia. Él dijo: *“Los que perecieron antes que ustedes, lo hicieron porque cuando un noble robaba, lo dejaban, pero cuando un débil robaba, le aplicaban el castigo. ¡Por Dios! Si Fátima, la hija de Muhammad, robara, le cortarían la mano”*.<sup>174</sup>

Anas ibn Mālik relató que el Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: *“Cuidado con la súplica del oprimido, incluso si es incrédulo, porque no tiene ningún obstáculo [para que sea escuchada]”*.<sup>175</sup>

- El Sheij al-Islam Ibn Taymiyyah (que Dios tenga misericordia de él) dijo: “Los asuntos de la gente se estabilizan en este mundo con la justicia, que incluye la participación en diversos pecados, más que con la opresión en los derechos, aunque no haya participación en el pecado. Por eso se dijo: ‘Dios establece un gobierno justo, aunque sea incrédulo, pero no establece un gobierno opresor, aunque sea musulmán’. Y se dice: ‘El mundo perdura con la justicia y la incredulidad, pero no perdura con la opresión y el Islam’”.<sup>176</sup>

**117.** Una de las evidencias de cómo el Islam protege los derechos humanos es que **alienta al gobernante a garantizar la seguridad de las personas**, ya sea frente a amenazas externas o dentro del país. La provisión de seguridad se considera uno de los derechos humanos en el Islam, para que el ser humano viva en paz, seguro respecto a su vida,

---

<sup>174</sup> Narrado por al-Bujari (3475) y Muslim (1688) de ‘Aisha (que Dios esté complacido con ella).

<sup>175</sup> Narrado por Ahmad (3/153), y considerado “bueno” por al-Albāni en *“as-Silsilah as-Sahīhah”* (767).

<sup>176</sup> *“Risālatu al-Hisbah”*, incluida en *“Maḡmu‘ al-Fatāwa”* (28/146).

su propiedad, su honor y su sangre. El Islam garantiza este derecho mediante castigos disuasorios para los agresores contra la vida, la propiedad, el honor, la religión y la mente.

**118.** Una de las evidencias de cómo el Islam protege los derechos humanos es que **alienta al gobernante a consultar con la gente para organizar los intereses de la comunidad**. Dios, el Altísimo, dijo a Su Profeta (traducción del significado): «... **y consulta con ellos los asuntos [de interés público]**» (Corán 3:159), y en la descripción de los creyentes, dice (traducción del significado): «... **se consultan para resolver sus asuntos**» (Corán 42:38).

Los libros de biografía [del Profeta] han registrado muchos incidentes en los que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él), consultó a sus compañeros, como en la Batalla de Badr, la Batalla de al-Ahzāb, y otros eventos importantes.

Después de la muerte del Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él), los compañeros siguieron el principio de la consulta “*shurā*”. Así que, los compañeros se consultaron sobre la designación de Abu Bakr como califa tras la muerte del Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él), así como sobre la elección de ‘Umar, ‘Uzmān y ‘Ali (que Dios esté complacido con ellos). Estos y otros eventos registrados en sus respectivos contextos trajeron éxito, bienestar y honor para los musulmanes.

La sabiduría de la consulta es clara: la probabilidad de error en la opinión de la mayoría es menor que en la opinión de un solo individuo.

Además, los corazones se sienten más satisfechos con la opinión colectiva que con la de un solo ser.<sup>177</sup>

**119.** Una de las evidencias de cómo el Islam protege los derechos humanos es que **alienta a elegir a la persona competente para ocupar cargos**, a fin de que pueda cumplir con su deber de servir a la humanidad de la mejor manera posible. Dios, el Altísimo, informa en el Corán que la hija de Shu'aib le dijo a su padre: **«¡Oh, padre! Contrátalo, pues qué mejor que contratar a un hombre fuerte y honesto!»** (Corán 28:26).

Y el Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: *“Cuando un asunto se le confía a alguien que no es competente, entonces espera la Hora [del Juicio Final]”*.<sup>178</sup>

Este hadiz señala la condena de asignar responsabilidades a personas que no son competentes, especialmente en los cargos públicos.

La historia islámica contiene incidentes en los que se destituyó a personas que demostraron no ser competentes para los cargos, ya sea por falta de conocimiento sobre el trabajo que debían realizar, por falta de honestidad, o por ambas razones.

Cuando Abu Dharr (que Dios esté complacido con él) le preguntó al Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) por qué no le había asignado un cargo público, él le dijo: *“¡Oh, Abu Dharr! Eres débil, y esta responsabilidad es un depósito. El Día del Juicio será un motivo de vergüenza y arrepentimiento, excepto para*

---

<sup>177</sup> Para más detalles, consulta el libro *“ash-Shūrā fi sunnah an-Nabawiyyah”* por el Dr. Ahmad bin ‘Abdulāh al-Bātīlī, publicado por Markaz Nibras as-Sunnah an-Nabawiyyah, Kuwait.

<sup>178</sup> Narrado por al-Bujari (59) de Abu Hurairah (que Dios esté complacido con él).

*quien la haya tomado correctamente y haya cumplido con lo que se le exige en ella*".<sup>179</sup>

Ibn Taymiyyah (que Dios tenga misericordia de él) dijo en "*as-Siyāsah ash-Shar'iyyah*":

“Es obligación del gobernante designar a la persona más apta para cada cargo relacionado con los asuntos de los musulmanes. Esto es un deber para él, por lo que debe buscar a aquellos que son dignos de los cargos en las diferentes regiones bajo su mandato, como los gobernadores que son representantes del poder, los jueces, y otros como los comandantes de las tropas, los oficiales de los ejércitos, tanto mayores como menores, los encargados de los bienes de los musulmanes, como los ministros, los secretarios y los recaudadores de impuestos y limosnas, así como otros encargados de las riquezas de los musulmanes.

Cada persona que esté encargada de un asunto de los musulmanes debe elegir a la persona más capaz para cada tarea bajo su responsabilidad. No debe nombrar a alguien solo porque haya solicitado el cargo o haya sido el primero en pedirlo. De hecho, esto puede ser un impedimento para que sea tomado en cuenta. En Sahih al-Bujari y Sahih Muslim se relata que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo, cuando un grupo de personas le pidió un cargo: *“Nosotros no asignamos nuestra responsabilidad a aquellos que la solicitan*”.<sup>180</sup>

---

<sup>179</sup> Narrado por Muslim (1825) de Abu Dharr al-Ghifāri (que Dios esté complacido con él).

<sup>180</sup> Narrado por al-Bujari (2261, 7149) y Muslim (1733) de Abu Mūsa al-Ash'ari (que Dios esté complacido con él).

Y le dijo a ‘Abdurrahmān ibn Samurah: “¡Oh, ‘Abdurrahmān! No pidas el cargo de autoridad, porque si se te concede sin haberlo pedido, recibirás ayuda para cumplir con él, pero si se te concede tras haberlo pedido, serás abandonado a él [dejado solo con la carga]”.<sup>181</sup>

Si se elige a alguien menos competente que el más apto por razones como parentesco, amistad, simpatía por el mismo país, doctrina, método o raza, o mediante sobornos, ya sea con dinero o beneficios, o por otros motivos, o por resentimiento en el corazón hacia la persona más competente o por enemistad entre ellos, entonces esa persona ha traicionado a Dios, a Su Mensajero y a los creyentes. Ha caído en lo que se les ha prohibido, cuando Dios, Exaltado sea, dijo (traducción del significado): «**¡Oh, creyentes! No traicionen a Dios y al Mensajero, ni traicionen la confianza que se depositó en ustedes**» (Corán 8:27).  
Fin de la cita.<sup>182</sup>

**120.** Una de las evidencias de cómo el Islam protege los derechos humanos es **su prohibición de la opresión y la injusticia**, como Dios, Exaltado sea, dice (traducción del significado): «**Cooperen con ellos en obrar el bien e impedir el mal, pero no cooperen en el pecado y la enemistad**» (Corán 5:2).

El Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él), dijo en el día más venerado del año, en el día de ‘Arafah durante la peregrinación, en el mes sagrado de Dhul-Hiyyah y en la ciudad sagrada de La Meca: “*Ciertamente, Dios ha hecho sagradas para ustedes su*

---

<sup>181</sup> Narrado por al-Bujari (6622) y Muslim (1652).

<sup>182</sup> “*As-siyāsah ash-Shar’iyyah fi islāhi ar-Rā’i war-Ra’iyyah*” p. 7-11, verificado por ‘Ali bin Muhammad al-Umrān. Publicado por Dār ‘Ālam al-Fawā’id.

*sangre, sus bienes y su honor, tal como es sagrado este día suyo, en este mes suyo, en esta ciudad suya*".<sup>183</sup>

Y dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él): *"No se debe causar daño ni corresponder al daño"*.<sup>184</sup> El significado de este hadiz es que no se le permite a una persona hacer daño ni a sí misma ni a los demás.

El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: *"El musulmán es hermano del musulmán, no debe hacerle injusticia ni entregarlo [a la opresión]. Y quien satisfaga las necesidades de su hermano, Dios satisfará sus necesidades"*.<sup>185</sup>

El significado de "no entregarlo" es no dejarlo caer en la perdición.

El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) también dijo: *"Cuidado la injusticia, porque la injusticia será oscuridad en el Día de la Resurrección"*.<sup>186</sup>

Y Dios, el Altísimo, dijo: *"¡Siervos Míos! He prohibido la injusticia para Mí mismo y la he hecho prohibida entre ustedes, así que no sean injustos unos a otros"*.<sup>187</sup>

El Islam ha establecido una gran pena para quienes cometen injusticia. Dios, el Altísimo, dice (traducción del significado): **«[Sepan que] a**

---

<sup>183</sup> Narrado por al-Bujari (6043) de Ibn 'Umar (que Dios esté complacido con él) y también lo narraron al-Bujari y Muslim de Abu Bakrah Nufay' ibn al-Hāriz. Véase: al-Bujari (17) y Muslim (1679).

<sup>184</sup> Narrado por Ahmad (1/313) y otros de Ibn 'Abbās (que Dios esté complacido con él). Los verificadores de *"al-Musnad"* lo clasificaron como "bueno" (2865).

<sup>185</sup> Narrado por al-Bujari (6951) y Muslim (2580) de Ibn 'Umar (que Dios esté complacido con él).

<sup>186</sup> Narrado por Muslim (2578) de Yābir (que Dios esté complacido con él).

<sup>187</sup> Narrado por Muslim (2577) de Abu Dharr al-Ghifāri (que Dios esté complacido con él).

***quien cometa la injusticia, lo haré sufrir un gran castigo»*** (Corán 25:19).

**121.** Una de las evidencias de cómo el Islam protege los derechos humanos es **la prohibición de acusar a alguien de algo que no ha hecho**, como dice Dios, Exaltado sea (traducción del significado): **«Quien cometa una falta o un delito y acuse de ello a un inocente, cargará con su calumnia y con un pecado manifiesto»** (Corán 4:112).

Esto incluye la prohibición de tomar rehenes que no tienen culpa alguna.

**122.** Una de las evidencias de cómo el Islam protege los derechos humanos es **su atención a los derechos de los prisioneros**, ya sean los acusados que aún no han sido condenados, a quienes se debe liberar; o los condenados por un crimen, a quienes se debe dar la oportunidad de defenderse; o los culpables, a quienes no se debe imponer un castigo mayor al que prescribe la ley islámica, o incluso se les debe alentar a ser perdonados por parte de la persona afectada.

En todo caso, no se permite debilitar ni ser cruel con el prisionero, ni encarcelarlo sin justificación, porque esto restringe su capacidad de moverse y disfrutar de la vida, lo que va en contra del principio de dignidad humana que el Islam garantiza para la humanidad.

Durante el tiempo de encarcelamiento, el prisionero tiene derecho a disfrutar de visitas de su familia e hijos, permitiéndoles la oportunidad de visitarlo y pasar tiempo con él, dentro de los límites establecidos por la ley penal y las sanciones islámicas.

**123.** Una de las evidencias de la preservación de los derechos humanos en el Islam es que **impone la pena de muerte a quien cometa el delito**

de asesinato, ya sea decapitándolo con una espada, apedreándolo o cortándole las manos y los pies, según su delito, de acuerdo con la ley de los castigos prescritos por la *Shari'ah*.

**124.** Una de las evidencias de cómo el Islam protege los derechos humanos es que establece que la pena para aquellos que merecen la pena de muerte, que no sean calcinados en la hoguera, sin importar cuál haya sido su crimen, como dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él): *“Nadie debe castigar con fuego, excepto el Señor del fuego”*.<sup>188</sup>

**125.** Una de las evidencias de cómo el Islam protege los derechos humanos es que obliga al gobernante a hacer todo lo posible para evitar que los individuos y las comunidades destruyan sus mentes o las de otros mediante prácticas que perjudiquen la salud y conduzcan a su destrucción, como la adicción al alcohol, las drogas, y otras sustancias que arrastran a las personas a la adicción, que muchas veces termina en locura, suicidio o muerte. En este caso, el gobernante tiene la obligación legal de tomar todas las medidas para evitar que las personas caigan en tales peligros, ya sea imponiendo sanciones contra el tráfico de drogas o de otra manera. El fundamento de esto es el dicho del Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él): *“El líder es un guardián y es responsable de su comunidad”*.<sup>189</sup>

**126.** Una de las evidencias de cómo el Islam protege la dignidad humana es que advierte al gobernante de que no debe dificultar la vida

---

<sup>188</sup> Narrado por Abu Dawud (2675), y clasificado como auténtico por al-Albāni (que Dios tenga misericordia de él).

<sup>189</sup> Narrado por al-Bujari (893) y Muslim (1829) de ‘Abdulāh ibn ‘Umar (que Dios esté complacido con él). La versión es de al-Bujari.

de sus súbditos, ya sea mediante opresión material, como la imposición de impuestos abusivos, o con decisiones injustas. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: *“¡Oh, Dios! Quienquiera que tenga alguna responsabilidad sobre mi comunidad y sea duro con ellos, hazlo difícil para él; y quienquiera que sea compasivo con ellos, sé compasivo con él”*.<sup>190</sup>

**127.** Una de las evidencias de cómo el Islam protege la dignidad humana es su establecimiento de la regla de que la acusación contra una persona solo se puede probar mediante evidencia presentada por el demandante, o el demandado puede jurar su inocencia con un juramento. La evidencia de esta regla es el hadiz del Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él): *“Si a las personas se les otorgara lo que afirman, algunas personas reclamarían la sangre de otros hombres y sus bienes, pero el juramento recae sobre el acusado”*.<sup>191</sup>

Este es un texto que subraya la presunción de inocencia en el caso de una persona acusada, y es una de las manifestaciones más claras de cómo el Islam protege la dignidad humana.



---

<sup>190</sup> Narrado por Muslim (1828) de ‘Aisha (que Dios esté complacido con ella).

<sup>191</sup> Narrado por Muslim (1711) de Ibn ‘Abbās (que Dios esté complacido con él).

### 13. La protección del Islam a los derechos de los no musulmanes, ya sean combatientes o que tengan un tratado con ellos

El principio fundamental para la protección de los derechos de los no musulmanes con los que se tiene un tratado, independientemente de su tipo, está basado en las palabras de Dios, el Altísimo (traducción del significado): **«Cumplan con sus compromisos, porque se los interrogará por ellos»** (Corán, 17:34).

La *Shari'ah* ha organizado los derechos de los no musulmanes con los que se tiene un tratado, garantizándoles el derecho a la vida, la inviolabilidad de su alma, cuerpo, honor y bienes, mientras mantengan su pacto dentro de la comunidad islámica, o vivan pacíficamente fuera de ella.<sup>192</sup>

**128.** Una de las evidencias de cómo el Islam protege los derechos humanos es la protección de los derechos de aquellos con los que los musulmanes han hecho un tratado y acuerdo para vivir respetados de forma permanente en los países islámicos, como los judíos de Yemen y Palestina, los cristianos de Siria y Egipto, a cambio del pago de la *yîziya* [tributo] que se les impone por disfrutar de la protección bajo el gobierno del Estado islámico. Estos son conocidos como *“Ahl adh-Dhimmah”* [la gente del pacto], cuya sangre y bienes están protegidos, y no se les puede hacer daño bajo ninguna circunstancia.

Según el Dr. ‘Abdulāh at-Turki (que Dios lo guarde) la gente del pacto puede vivir en la sociedad islámica con la seguridad de su vida, sus

---

<sup>192</sup> Dicho por el Dr. ‘Abdulāh at-Turki (que Dios lo guarde) en su libro *“Huquq al-Insān fil Islam”*, pág. 28.

bienes y su honra, e incluso disfrutaban de bondad y generosidad, como hizo ‘Umar ibn al-Jattāb (que Dios esté complacido con él) cuando dio una ayuda económica de la caja pública [*Bayt al-Māʾil*] a un anciano de entre los “*Ahl ad-Dhimmah*”, al ver su necesidad y su incapacidad para ganarse la vida.<sup>193</sup>

Todo esto es parte de la educación sobre la bondad hacia los demás, que se deriva de las palabras de Dios, el Altísimo (traducción del significado): «***Dios no les prohíbe hacer el bien y tratar con justicia a quienes no los han combatido por causa de la religión ni los han expulsado de sus hogares, porque Dios ama a los que actúan con justicia***» (Corán 60:8). Fin de la cita.<sup>194</sup>

Para más detalles sobre este tema, se puede consultar el libro “*Ahkām Ahl Adh-Dhimmah*” [Las disposiciones legales relativas a los protegidos (no musulmanes) bajo dominio islámico] del Imām Ibn al-Qayyim (que Dios tenga misericordia de él).

**129.** Una de las evidencias de cómo el Islam protege los derechos humanos es **la protección de los derechos de aquellos que tienen un pacto o acuerdo con los musulmanes para permanecer en tierras musulmanas de manera temporal**, como los embajadores, comerciantes y trabajadores. Estos deben ser respetados y no deben ser perjudicados de ninguna manera, en honor al pacto que tienen con el líder de los musulmanes. Este pacto se cumple tan pronto como se expide el documento llamado visa.

---

<sup>193</sup> Ver “*Ahkām Ahl adh-Dhimmah*” (1/160), verificado por Yusuf al-Bakri y Shākir al-‘Āruri. Publicado por Ramādi lin-Nashr, Dammam.

<sup>194</sup> “*Huquq al-Insān fil Islam*” pág. 49.

**130.** Una evidencia de cómo el Islam **protege los derechos humanos es la protección de los derechos de aquellos que llegan a tierras musulmanas desde un estado enemigo mediante un acuerdo.** Si el líder de los musulmanes decide permitirles la entrada para negociar o por existir un interés mutuo entre ellos y los musulmanes, tampoco debe ser objeto de agresión, por respeto al pacto acordado entre ellos y el Estado musulmán. Su sangre es inviolable y no se les debe matar en ningún lugar hasta que termine el periodo del acuerdo o pacto, y regresen a su país.

El derecho más importante de los tratados en general es la protección de la vida, como se relata de ‘Abdulāh ibn ‘Amr (que Dios esté complacido con él) quien dijo: El Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: *“Quien mate a una persona con (quien exista) un tratado no olerá el perfume del Paraíso, y su fragancia se puede percibir a una distancia de cuarenta años”*.<sup>195</sup>

El protegido por un tratado es un no musulmán que tiene de un pacto con los musulmanes, ya sea permanente o temporal, y vive entre ellos.

**131.** Entre las evidencias de la protección de los derechos humanos en el Islam, está que **se prohíbe a los musulmanes iniciar una guerra mediante la traición,** como dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él): *“Y no traicionen”*.<sup>196</sup>

**132.** Entre las evidencias de la protección de los derechos humanos en el Islam, está que **se preserva la seguridad de los civiles que no participaron en la guerra, prohibiendo agredirlos durante el conflicto.** Si

---

<sup>195</sup> Narrado por al-Bujari (6914) de Ibn ‘Umar (que Dios esté complacido con ambos).

<sup>196</sup> Narrado por Muslim (1731) de Buraidah ibn al-Husayb (que Dios esté complacido con él).

estalla una guerra, se debe respetar la seguridad de los no combatientes, como los niños, mujeres, ancianos, e incluso hombres fuertes que no participan en la guerra, como los agricultores y otros que son ciudadanos del país en guerra. Está prohibido que alguien les haga daño, ya que no han levantado armas, por lo que no debe ser asesinada una mujer, un niño, un anciano débil o un inválido o un hombre dedicado a la adoración, y la evidencia de esto es lo que dijo Buraidah ibn al-Husayb al-Aslami (que Dios esté complacido con él): ‘Cuando el Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) nombraba a un comandante para un ejército o una expedición, lo aconsejaba en privado que temiera a Dios y cuidara bien de los musulmanes que estaban con él. Luego le decía: *“Luchen en nombre de Dios por la causa de Dios. Luchen contra aquellos que no creen en Dios. Luchen, pero no cometan traición,<sup>197</sup> no mutilen<sup>198</sup> y no maten a un niño...”*<sup>199</sup>

El Islam garantiza a este tipo de personas el derecho a la vida, la inviolabilidad de su sangre y sus bienes, y la prohibición de aterrorizarlos, incluso si su estado está en guerra con los musulmanes y viola la seguridad de los ancianos, niños y mujeres, destruye casas y saquea los bienes y riquezas; además de prohibir la destrucción de sus cultivos y la demolición de sus casas, todo esto por el bien de la provisión de la gente y para evitar su terror. Rabāh ibn ar-Rabi’ (que Dios esté complacido con él) dijo: *‘Estábamos con el Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) en una expedición, y*

---

<sup>197</sup> Es decir, no robar del botín antes de que sea dividido.

<sup>198</sup> Es decir, no mutilar al cadáver, como cortar la nariz, las orejas, las extremidades, y cosas por el estilo.

<sup>199</sup> Narrado por Muslim (1731) de Buraidah ibn al-Husayb (que Dios esté complacido con él).

*él vio a la gente reunida en torno a algo. Envió a un hombre y le dijo: “Mira por qué están reunidos” El hombre regresó y dijo: ‘Por una mujer muerta’. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: “Ella no debió haber peleado”. Y en la vanguardia estaba Jālid ibn al-Walīd, así que envió a un hombre diciéndole: “Dile a Jālid que no mate a ninguna mujer ni a ningún hombre que esté apartado de la lucha”.*<sup>200</sup>

De este hadiz se entiende que la mujer no estaba destinada a pelear, y el Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) desaprobó su muerte, diciendo: *“Ella no debió haber peleado”*. Luego ordenó no matar a las mujeres ni al ‘asīf’, que es el anciano, y algunos dicen que también se refiere al esclavo, debido a su condición débil.

**133.** Entre las evidencias de cómo el Islam protege los derechos humanos, está que **prohíbe la agresión contra las propiedades de los enemigos en guerra**. Se prohíbe cortar los árboles, destruir los cultivos, o dañar los edificios y las infraestructuras civiles del enemigo mediante bombardeos, explosiones u otros medios.<sup>201</sup>

**134.** Entre las evidencias de cómo el Islam protege los derechos humanos, está que **anima a otorgar refugio a quien lo solicite de entre los no musulmanes**, incluso si el que da el refugio es un niño, porque la protección de los musulmanes es una responsabilidad común. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: *“La protección de los musulmanes es una sola, y la asume el más bajo de*

---

<sup>200</sup> Narrado por Abu Dawud (2669), y autenticado por al-Albani.

<sup>201</sup> Ver el libro *“Ajlāqiāt al-Harb fi as-Sirah an-Nabawiyah”* por Saleh bin ‘Ali ash-Shamrāni. Publicado por Dār al-Ma’ārif, Riyadh.

ellos”.<sup>202</sup> El término ‘más bajo’ se refiere a la persona de menor estatus, como un niño.

El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) también dijo: *“La mano de los musulmanes es sobre la de los demás; sus vidas y bienes son iguales, el más bajo de ellos puede ofrecer protección, y el más alto tiene la obligación de proteger”*.<sup>203</sup>

*“La mano de los musulmanes es sobre los demás”*, es que ellos son una fuerza unificada contra sus enemigos y los enemigos de su religión”.

*“Sus vidas son iguales”*, esto significa que las vidas de los musulmanes son iguales en términos de venganza [*qisās*] e indemnización [*diyāh*] entre ellos, sin distinción entre el noble y el humilde. No es como en la época de la ignorancia (*Yāhiliyyah*), donde no se aplicaba la venganza al hombre noble. El Islam abolió esta regla de la ignorancia y estableció que las vidas de los musulmanes son iguales.

*“El más bajo de ellos puede ofrecer refugio a los no musulmanes”*, esto significa, que si cualquier musulmán establece un pacto y protección a un no musulmán, incluso si su estatus social es bajo, como si fuera un esclavo, una esclava o un niño, todos los demás musulmanes deben respetar ese pacto.

*“Y el más alto de ellos tiene la obligación de proteger”*, esto señala que, sin importar la distancia o el estatus de un musulmán, es obligatorio para los musulmanes proteger a quien haya otorgado protección.

---

<sup>202</sup> Narrado por Muslim (1370) de ‘Ali ibn Abi Tālib (que Dios esté complacido con él).

<sup>203</sup> Narrado por Ahmad (2/180) y otros. Los editores de *“al-Musnad”* (6692) dijeron que la cadena de transmisión es buena, y la versión es de Ibn Māyāh (2685).

**135.** Entre las evidencias de cómo el Islam protege los derechos humanos, está que **ordena respetar a quienes participaron en la guerra y fueron asesinados, prohibiendo que se mutilara su cadáver**, ya sea cortando su cuerpo, quemándolo o algo similar. La evidencia de esto es el hadiz de ‘Abdulāh ibn Yazīd, quien relató que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) prohibió el saqueo<sup>204</sup> y la mutilación de los cuerpos.<sup>205</sup>

**136.** Entre las evidencias de cómo el Islam protege los derechos humanos, está **la protección de los prisioneros de guerra**. El Islam alentó a tratar bien a los prisioneros de guerra, incluso si ellos habrían causado daño a los musulmanes en el campo de batalla o hubieran matado. Dios, Exaltado sea, dice describiendo a los creyentes (traducción del significado): «... **alimentan al pobre, al huérfano y al prisionero**» (Corán, 76:8).

**137.** Entre las evidencias de cómo el Islam protege los derechos humanos, está que el Islam **no hace distinción entre las relaciones de los musulmanes entre sí y las relaciones entre los musulmanes y los no musulmanes, excepto en dos aspectos: el matrimonio con sus mujeres y el consumo de sus sacrificios**. En cuanto al matrimonio con sus mujeres, el Islam establece que la mujer debe ser judía o cristiana, y debe ser una mujer casta.

En cuanto al consumo de sus sacrificios (de animales), el Islam estipula que los sacrificios de los no musulmanes deben ser puros, es decir, no deben ser impuros. Lo impuro son aquellos sacrificios que se realizan

---

<sup>204</sup> El saqueo es la sustracción de aquello que se considera de gran valor, y debe ser respetado.

<sup>205</sup> Narrado por al-Bujari (5516).

sin mencionar el nombre de Dios, como los que se sacrifican en nombre de Cristo, o aquellos animales sacrificados de manera no convencional, como los sacrificios realizados con electrochoques. Estos son considerados impuros.

**138.** Entre las evidencias de cómo el Islam protege los derechos humanos, está que **ha garantizado siete derechos para los no musulmanes que viven entre los musulmanes**, derechos que no existen en ningún otro sistema, y son:

- a) Su derecho a la dignidad humana.
- b) Su derecho a seguir su propia religión.
- c) Su derecho a la justicia entre ellos.
- d) Su derecho a la protección de su sangre, bienes y honor.
- e) Su derecho a ser protegidos de cualquier agresión en su contra.
- f) Su derecho a ser tratados con amabilidad.
- g) Su derecho a la solidaridad social.

Por esta razón, la historia islámica y algunos estudios de eruditos no musulmanes han documentado que algunos cristianos y judíos eligieron vivir bajo el dominio del Estado islámico en lugar de vivir bajo el dominio de un Estado no islámico.

Quienes deseen ampliar esta información deben consultar el libro *“Huquq ghair al-Muslimīn fi bilādi al-Islam”* [*Derechos de los no*

*musulmanes en los países islámicos]* del Dr. Saleh bin Husein al-‘Ā’id  
(que Dios lo guarde).<sup>206</sup>



---

<sup>206</sup> Este libro fue publicado por Dār Kunuz Ishbiliah, Riad, y está disponible en línea bajo ese título.

## 14. La atención del Islam al derecho del ser humano de disfrutar lo lícito y placentero permitido por Dios

**139.** Entre las evidencias de cómo el Islam protege los derechos naturales, instintivos y básicos del ser humano está su consideración del derecho de las personas a disfrutar de lo que Dios ha permitido, como los alimentos, las bebidas, los matrimonios y las vestimentas. Dios, Enaltecido sea, dice (traducción del significado): **«Te preguntan qué es lícito [comer]. Responde: “Se les permite comer todas las cosas buenas [y sanas]»** (Corán 5:4).

Y dice (traducción del significado): **«De hoy en adelante les es permitido todo [alimento] bueno. La carne de los [animales sacrificados] de quienes recibieron el Libro [la Torá y el Evangelio] es lícita, y la carne [de los animales que ustedes sacrifican] es lícita para ellos. También es permitido [para ustedes] casarse con las mujeres creyentes que sean recatadas, y con las mujeres recatadas que recibieron el Libro anteriormente [judías y cristianas], siempre que cumplan la condición de darles su dote, con intención [seria] de casarse, no para fornicar ni tomarlas como amantes secretas»** (Corán, 5:5). El disfrute de las cosas lícitas es un derecho que Dios ha garantizado al ser humano.

Y dice (traducción del significado): **«Gánate el Paraíso con lo que Dios te ha concedido, y no te olvides que también puedes disfrutar de lo que Dios ha hecho lícito en esta vida»** (Corán 28:77). Y dice

(traducción del significado): **«Él es Quien creó para ustedes todo cuanto hay en la Tierra»** (Corán 2:29).

La *Shari'ah* también ha instado a usar ropa y calzado bonitos, ya que “el don del vestido es una de las bendiciones que Dios ha otorgado a Sus siervos, distinguiéndolos de otras criaturas. Dios, Exaltado sea, dice (traducción del significado): **«¡Oh, hijos de Adán! Los he provisto con vestimentas para que cubran sus vergüenzas y para que se vistan con elegancia. Pero vestirse con la piedad es la mejor [vestimenta]»** (Corán, 7:26).

El significado de este versículo es: ¡Oh, hijos de Adán! Hemos hecho para ustedes ropa que cubre sus partes privadas, que es la ropa básica, y también ropa para embellecerse, que es la que se usa para la ornamentación, y que es un signo de perfección y disfrute. Luego, Dios les recuerda sobre la ‘vestimenta espiritual’, la cual es la vestimenta de la piedad, que consiste en cumplir los mandatos y evitar las prohibiciones, y luego señaló que es la mejor indumentaria para el creyente, como dice Dios: **“Es la mejor [vestimenta]”**.

Un hombre le dijo al Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él): ‘Un hombre ama tener su ropa hermosa y sus sandalias también bonitas’. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) respondió: **“Dios es Bello y ama la belleza”**.<sup>207</sup>

El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) usaba lo que le estaba disponible de ropa, ya fuera lana, algodón o cualquier otro material, sin excesos, sin ostentación ni vanidad.

---

<sup>207</sup> Narrado por Muslim (91) de Ibn Mas'ūd (que Dios esté complacido con él).

Tenía un vestido que usaba en los días festivos y el día viernes.

Cuando los delegados llegaban a visitarlo, se ponía sus mejores ropas y les ordenaba a los notables de su comunidad a hacer lo mismo.

El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) se preocupaba por la limpieza de su ropa, se aseguraba de que estuviera perfumada, y recomendaba a sus compañeros hacer lo mismo.

El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) explicó que una apariencia ordenada y un buen vestir son características de los profetas y rasgos nobles de ellos.

A él le gustaba especialmente el color blanco para la vestimenta, lo prefería sobre otros colores. Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él): *“Usen de su ropa el blanco, pues es la mejor de su ropa, y sepulten a sus muertos con ella”*. Esto no le impedía elegir otro color cuando lo deseaba. Como dijo al-Barā’ ibn ‘Āzib (que Dios esté complacido con él): ‘Lo vi vestido con una túnica roja, y nunca he visto algo más hermoso que él’<sup>208</sup>.<sup>209</sup>

La *Shari’ah* también promueve el uso de perfumes. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) amaba el perfume y lo usaba con frecuencia. Anas ibn Mālik (que Dios esté complacido con él) relató que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo:

---

<sup>208</sup> Narrado por al-Bujari (3551) y Muslim (2337).

<sup>209</sup> Este resumen fue tomado de un artículo titulado: *“Hadyu an-Nabiyyi Sal-la Al-lāhu ‘alaihi wa sal-lam fil-Libas”* del Sheij Sa’id bin Muhammad Āl Zābit (que Dios lo guarde) y se ha ampliado con lo que Dios ha facilitado. Este artículo está publicado en la red, en la página web de ‘Al-Alukah’.

*“Se me ha hecho amar de este mundo las mujeres, el perfume, y se ha puesto la tranquilidad de mis ojos en la oración”.*<sup>210</sup>

El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) no rechazaba el perfume.<sup>211</sup>

Prohibir las cosas buenas que Dios ha permitido, es uno de los pecados mayores, pues es desafiar la soberanía de Dios, ya que constituye una transgresión a Su derecho de legislar. Dios, Enaltecido sea, dice (traducción del significado): **«Diles: “¿Quién les ha prohibido vestir con las prendas elegantes que Dios les ha concedido a Sus siervos y beneficiarse de todo lo bueno que Dios les ha proveído?” Diles: “Pero de todo eso, el Día de la Resurrección, se beneficiarán exclusivamente quienes hayan sido creyentes durante la vida mundanal”. Así es como aclaro Mis signos para un pueblo que comprende»** (Corán 7:32) Y dice (traducción del significado): **«¡Oh, creyentes! No prohíban las cosas buenas que Dios les ha permitido, pero tampoco se excedan. Dios no ama a los que cometen excesos»** (Corán, 5:87).

---

<sup>210</sup> Narrado por Ahmad (19/307) con el número (12294) y an-Nasā'i (3939), de Anas ibn Mālik (que Dios esté complacido con él), y fue considerado “bueno” por los verificadores de *“al-Musnad”*.

<sup>211</sup> Narrado por al-Bujari (5929) de Anas ibn Mālik (que Dios esté complacido con él).

## 15. El cuidado del Islam por el derecho del ser humano a disfrutar de la protección de su salud (atención sanitaria)

**140.** Una de las evidencias de cómo la *Shari'ah* islámica protege los derechos humanos, está su preocupación por la atención sanitaria, para que el ser humano pueda disfrutar de la salud y el bienestar. Entre estas medidas, está la orden de cubrir los recipientes de comida para evitar que las personas sufran de enfermedades contagiosas. Hay varios hadices que lo mencionan, entre ellos, el dicho del Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él): *“Cubran el recipiente, aten bien la boca del odre, cierren las puertas, y apaguen las lámparas, porque el demonio no puede desatar un odre, ni abrir una puerta, ni descubrir un recipiente. Si alguno de ustedes no encuentra más que poner un palo sobre el recipiente y mencionar el nombre de Dios, que lo haga, porque las ratas pueden causar incendios en la casa de la gente”*.<sup>212</sup>

**Explicación del hadiz:**<sup>213</sup> el Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) solía advertir frecuentemente sobre las medidas de seguridad que previenen daños o promueven beneficios. Las recomendaciones del Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) no solo eran para la vida del Más Allá, sino que también buscaba para su comunidad el bien de esta vida y la del Más Allá.

En este hadiz, el Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) aconseja a su comunidad: *“Cubran el recipiente”*, es decir, pongan

---

<sup>212</sup> Narrado por al-Bujari (3280) y Muslim (2012), y el texto pertenece a Muslim de Yābir (que Dios esté complacido con él).

<sup>213</sup> La explicación fue tomada de la página web “ad-Durar as-Saniyyah”.

una tapa sobre todo recipiente que contenga comida o bebida. “*Y aten el odre*”, es decir, aseguren el cuello del odre con un lazo, que se usa para atar la boca del recipiente, como en el caso de los odres que se utilizan para almacenar agua o leche. También se menciona en otra versión: “*Volteen el recipiente*”, es decir, pongan el recipiente de manera que su boca quede hacia abajo cuando esté vacío. En otra narración dice: “*Cubran el recipiente*”, es decir, pongan algo sobre el recipiente para taparlo.

Luego, el Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) explicó que el demonio no puede desatar un lazo en un odre cerrado ni destapar un recipiente cubierto.

Si no se tiene algo para cubrir el recipiente, se puede colocar algo sobre él, aunque sea un palo de estera o un bastón, y se debe mencionar el nombre de Dios sobre el recipiente. Fin de la cita.

- Además, otra de las formas en que la ley islámica protege la salud física del ser humano es al prohibir beber directamente del odre, para evitar la transmisión de enfermedades. Está confirmado que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) prohibió beber directamente del odre.<sup>214</sup>

**141.** Entre las pruebas de cómo la *Shari'ah* islámica protege los derechos del ser humano, está **el fomento del uso de la medicina**, para que el ser humano disfrute de la salud. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: “*Ciertamente, tu cuerpo también tiene derecho sobre ti*”.<sup>215</sup> Y dijo: “*¡Oh, siervos de Dios! Busquen*

---

<sup>214</sup> Narrado por al-Bujari (5628) y (5629), de Abu Hurairah e Ibn ‘Abbās (que Dios esté complacido con ellos).

<sup>215</sup> Ya se ha mencionado la referencia del hadiz.

*tratamiento, porque Dios no ha creado una enfermedad sin haber creado una cura o medicina para ella, excepto una enfermedad”. [Los compañeros] le preguntaron: ‘¿Y cuál es esa enfermedad, ¡oh, Mensajero de Dios?’ Él respondió: “La vejez”.<sup>216</sup>*

Ibn al-Qayyim (que Dios tenga misericordia de él) escribió un libro en el que recopiló los hadices del Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) sobre el tratamiento de diversas enfermedades, y lo tituló “*At-Tibb an-Nabawī*” [La medicina del Profeta].



---

<sup>216</sup> Narrado por at-Tirmidhi (2038) de Usāmah ibn Sharik (que Dios esté complacido con él) y autenticado por al-Albāni (que Dios tenga misericordia de él).

## 16. La protección del Islam del derecho humano a conservar su vida

### ✿ Introducción<sup>217</sup>

La legislación islámica no dejó la vida sin protección ni organización; por el contrario, subrayó la inviolabilidad de la vida humana y abogó por la preservación de su sangre en un entorno donde el asesinato era común y la venganza estaba arraigada. El Islam estableció medidas como el castigo justo (*qisās*), las sanciones, las compensaciones (*diyah*) y los impuestos (*ʿizyah*) para preservar la vida y proteger las almas. Dios, el Altísimo, dice (traducción del significado): **«En [la aplicación de] la retribución legal está [la preservación de] la vida, ¡Oh, dotados de intelecto!, para que alcancen la piedad»** (Corán 2:179).

El Islam garantizó a sus seguidores la seguridad de su vida, riqueza, religión, mente y honor a través de textos religiosos que prohíben el abuso, y fomentan en la sociedad un freno que impide el daño a otros, recordando las consecuencias y castigos que traerá el abuso tanto en este mundo como en el Más Allá. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: *“No se envidien unos a otros, no suban el precio para perjudicar a otros,<sup>218</sup> no se odien, no se den la espalda, no entren en una transacción cuando otros ya han entrado en*

---

<sup>217</sup>Con pocas adiciones al artículo: *“Huquq al-Insān fil Islam fi Daw’i masdaraihā al-Qur’ān wa Sunnah”*, pág. 492. Está publicado en la revista de la Facultad de Educación, Universidad de Al-Azhar, número 164, primera parte, julio de 2015.

<sup>218</sup>Se ha mencionado previamente el significado y que esto se refiere a cuando alguien elogia un artículo para que otros, que no lo conocen, se engañen y lo compren, o cuando alguien aumenta el precio de un artículo sin la intención de comprarlo, con el objetivo de que otra persona lo adquiriera. Ver *“An-Nihayah”*.

*ella<sup>219</sup> y sean hermanos y siervos de Dios. El musulmán es hermano del musulmán, no lo oprime, no lo abandona, no lo desprecia. La piedad está aquí” (y señaló a su pecho tres veces). Es suficiente mal para un hombre despreciar a su hermano musulmán. Todo lo que pertenece a un musulmán es sagrado para otro musulmán: su sangre, su riqueza y su honor”.*<sup>220</sup>

El Islam garantizó a sus seguidores la seguridad de su vida, riqueza, religión, mente y honor mediante sanciones ejemplares para aquellos que atacan el derecho a la vida, asegurando que la vida transcurra sin injusticias ni abusos, y sin alteraciones en los elementos esenciales de la vida.

**142.** Una de las evidencias que demuestra cómo el Islam protege los derechos humanos, es **la importancia que otorga a la inviolabilidad de la vida humana, para que la gente pueda disfrutar de paz y seguridad, por lo que prohíbe el asesinato de una persona**, tal como lo establece la ley en la Torá y otras escrituras. Dios, el Altísimo, dice (traducción del significado): **«Como consecuencia [de este asesinato], legislé para los Hijos de Israel que: “Quien mata a una persona sin que ésta haya cometido un crimen o sembrado la corrupción en la Tierra, es como si matara a toda la humanidad. Pero quien salva una vida es como si salvara a toda la humanidad”»** (Corán 5:32)

---

<sup>219</sup> Se ha mencionado previamente el significado y que esto se refiere a cuando una persona le dice a alguien que compró algo de otra persona: ‘Cancela esta compra y yo te vendo lo mismo a un precio más bajo’ o ‘Cancela esta compra y yo te vendo algo mejor por el mismo precio’, entre otros ejemplos. Esto está prohibido, ya que perjudica al comprador.

<sup>220</sup> Narrado por Muslim (2564) de Abu Hurairah (que Dios esté complacido con él).

Las palabras de Dios, Exaltado sea: **“es como si matara a toda la humanidad”** subraya la enorme gravedad del pecado y actúa como una advertencia contra cometer este crimen.

El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: **“Quien levante un arma en contra de nosotros no es de los nuestros”**.<sup>221</sup>

El Islam ha establecido que la pena por el asesinato es la pena capital, de manera equitativa, conocida como *qisās* (retribución legal). Dios, Enaltecido sea, dice (traducción del significado): **«¡Oh, creyentes! Se ha establecido la retribución legal en caso de homicidio [doloso]: sea libre o esclavo, [sea hombre] o mujer. Pero si le es perdonada [al culpable] la pena por su hermano [en la fe], que pague la indemnización correspondiente en el plazo establecido de buena manera. Esto es una facilidad y una misericordia de su Señor. Pero quien después de eso [aceptando la indemnización] transgrediere [tratando de vengarse del homicida] tendrá un castigo doloroso. En [la aplicación de] la retribución legal está [la preservación de] la vida, ¡Oh, dotados de intelecto!, para que alcancen la piedad»** (Corán 2:178-179).

Además, el Islam impone la más severa de las penas en el Más Allá para quien mata a una persona injustamente. Dios, Exaltado sea, dice (traducción del significado): **«Quien asesine a un creyente con premeditación será condenado a permanecer eternamente en el Infierno»** (Corán 4:93).

---

<sup>221</sup> Narrado por Muslim (101) de Abu Hurairah (que Dios esté complacido con él).

De acuerdo con esto, no se debe privar la vida salvo por una causa justa, y la justicia es la autoridad de la ley divina. Dios, Enaltecido sea, dice (traducción del significado): **«y no matarán a nadie que Dios prohibió matar, salvo que sea con justo derecho. Esto es lo que les ha ordenado para que usen el razonamiento»** (Corán 6:151).

El Islam también estipula que esta pena de muerte debe ser aplicada por un juez, para evitar que se produzca el exceso de violencia y venganzas mutuas, como el *za'r* (venganza tribal).

**143.** Una de las evidencias de cómo el Islam protege los derechos humanos y la seguridad es **su severa condena para los ladrones y asaltantes**, conocidos como *muhārib* (hostiles), que atacan a las personas, violando sus bienes y derechos, y les quitan sus propiedades por la fuerza. También quien ataca el honor por fuerza y sin consentimiento, su castigo es la muerte, incluso si no mata a una persona. Si mata a una persona, es considerado de la categoría anterior. Dios, Exaltado sea, dice (traducción del significado): **«El castigo para quienes hacen la guerra a [un pueblo que se gobierna por la ley de] Dios y Su Mensajero y siembran en la Tierra la corrupción, es que [luego de un juicio justo] se los condene a muerte, se los crucifique, se les ampute una mano y el pie del lado opuesto, o se los condene al exilio. Esto es para que sean denigrados en esta vida, y en la otra tendrán un castigo terrible»** (Corán 5:33).

**144.** Una de las evidencias del cuidado del Islam de los derechos humanos es que **prohíbe que una persona se quite la vida**, ya que el ser humano no posee su vida, sino que es propiedad de Dios, y porque

ofrece soluciones a los problemas que pueden llevar a alguien a contemplar el suicidio. Dios, el Altísimo, dice (traducción del significado): **«No se maten a ustedes mismos. Dios es Misericordioso con ustedes»** (Corán 4:29).

**145.** Una de las evidencias de que el Islam protege los derechos humanos es que **prohíbe que una persona se exponga a situaciones de peligro innecesario**, como conducir a alta velocidad de forma imprudente o consumir drogas, entre otros comportamientos. Dios, Exaltado sea, dice (traducción del significado): **«... y no se causen perjuicio a ustedes mismos»** (Corán, 2:195).

**146.** Una de las evidencias de que el Islam preserva los derechos humanos es **su exhortación a salvar a otros de la muerte**, como quien rescata a alguien que se está ahogando o a alguien que está a punto de morir debido a una enfermedad, y casos semejantes. Dios, Enaltecido sea, dice (traducción del significado): **«Pero quien salva una vida es como si salvara a toda la humanidad»** (Corán 5:32). Quien salve la vida de una persona inocente recibirá la recompensa de quien haya salvado a toda la humanidad.

¡Qué grandioso es el Islam! Organiza las recompensas para incentivar a las personas a hacer lo que garantiza el mayor derecho de los derechos humanos, y establece castigos para disuadir a las personas de hacer lo que destruye el derecho más grande de los derechos humanos, que es el derecho a la vida. ¡Alabado sea Dios por la bendición del Islam!

**147.** Una de las evidencias de cómo el Islam preserva los derechos humanos es que **ha legislado el castigo para el agresor**, vida por vida, o lo que sea menor, como ojo por ojo, nariz por nariz, oreja por oreja, diente por diente, y las heridas se castigan igualmente, para tomar el derecho de la víctima y disuadir a la sociedad de ser permisiva con la agresión. Dios, el Altísimo, dice: **«En [la aplicación de] la retribución legal está [la preservación de] la vida, ¡Oh, dotados de intelecto!, para que alcancen la piedad»** (Corán 2:179).

**148.** Una de las evidencias de que el Islam preserva los derechos humanos, es **la ley de pagar la *diyah* [indemnización] a la familia del asesinado**. Esta es una compensación económica que el asesino paga a la familia de la víctima como reemplazo del castigo de muerte. La familia de la víctima puede optar por aceptar la *diyah* y liberar al asesino del castigo, o pueden rechazar la indemnización y exigir la ejecución del castigo, o incluso pueden perdonar al asesino por completo, en cuyo caso no habría ni castigo ni *diyah*. Esto es una de las mayores manifestaciones de justicia y misericordia que el Islam ha establecido.

**149.** Una de las evidencias de que el Islam preserva los derechos humanos es que **permite matar a los animales dañinos, como los escorpiones**, para que los seres humanos no se vean perjudicados por ellos. Cualquier ser que sea naturalmente dañino se puede matar según la ley islámica. ‘Aisha (que Dios esté complacido con ella) relató que el Profeta Muhammad (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: *“Cinco animales que deben ser matados tanto en el híl (fuera de la*

zona sagrada) como en el haram (dentro de la zona sagrada),<sup>222</sup> son la serpiente, el cuervo de pico blanco, la rata, el perro rabioso, y el halcón”.<sup>223</sup>



---

<sup>222</sup> El *haram* es una zona definida que rodea la ciudad de La Meca desde todos los lados, en la cual están prohibidas ciertas actividades como respeto a la *Kaaba*. Por ejemplo, se prohíbe la entrada de los no musulmanes en esta zona, como lo dice el Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él): “Dios ha hecho sagrada a La Meca, y no ha sido permitida a nadie antes de mí, ni lo será a nadie después de mí, excepto que fue permitida para mí durante una hora del día, donde no se debe cortar su vegetación, ni derribar su árbol, ni espantar su caza, y no se debe recoger su caída excepto quien la reconozca” (Narrado por al-Bujari (1833) y Muslim (1353), de Ibn ‘Abbās (que Dios esté complacido con él).

El significado de “no se debe cortar su vegetación” es que no se debe cortar el árbol verde, pero si se trata de hierba seca, no está prohibido cortarla.

El no derribar su árbol significa que no se debe cortar ningún árbol, excepto los que los humanos siembran, ya que es permitido cortar y consumir de estos.

Asimismo, está prohibido cazar en el *haram*, así como ahuyentar las aves, como las palomas.

Cuando una persona encuentra algo perdido, no se le permite apropiárselo, sino que debe tomarlo solo para tratar de identificar al dueño y devolverlo, no para quedárselo.

Todo esto se establece para garantizar la seguridad y la paz en la zona sagrada, mostrando respeto por la *Kaaba*.

La ciudad de Medina también tiene una zona sagrada. El área respetada que rodea la mezquita del Profeta es la que está entre los dos montes de la ciudad, conocidos como *Al-Harrah* del este y oeste. El *harrah* es una tierra formada por piedras negras, y todo lo que se encuentra entre estos dos montes está protegido, no se debe cortar su vegetación ni cazar en ella. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: “Ibrahim hizo sagrada a La Meca, y yo he hecho sagrada a Medina, lo que está entre sus dos montes. No se debe cortar su vegetación ni cazar sus animales”. (Narrado por Muslim (1362) de Yābir (que Dios esté complacido con él).

En cuanto a la palabra “*ḥil*” mencionada en el hadiz sobre los animales que deben ser matados en *al-ḥil* y *al-ḥaram*, se refiere a todas las tierras fuera de las dos zonas sagradas mencionadas en el hadiz, por lo que abarca todo el mundo excepto esas dos regiones.

<sup>223</sup> Narrado por al-Bujari (1829) y Muslim (1198).

## 17. Cuidado del derecho del ser humano en disfrutar de la protección de su mente

**150.** De las evidencias de que el Islam protege los derechos humanos, está **la preservación de su mente**. Por ello, prohibió el consumo de alcohol, drogas y tabaco, como dice Dios, Exaltado sea (traducción del significado): «**¡Oh, creyentes! Los embriagantes, las apuestas, los altares [sobre los cuales eran degollados los animales como ofrenda para los ídolos] y consultar la suerte [por ejemplo] con flechas, son una obra inmunda del demonio. Aléjense de todo ello, que así tendrán éxito [en esta vida y en la próxima]**» (Corán 5:90).

**151.** Una de las evidencias de que el Islam protege los derechos humanos, es **su protección a la mente humana contra el deterioro**, por lo que prohíbe dañar a otros mediante la brujería, ya que esta afecta la mente y el pensamiento de la persona hechizada. Abu Hurairah (que Dios esté complacido con él) relató que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: “*Eviten los siete pecados destructivos*”. [Los compañeros] preguntaron: ‘*¡Oh, Mensajero de Dios! ¿Cuáles son esos pecados?*’ Él dijo: “*Asociar algo o alguien con Dios, la brujería...*”.<sup>224</sup>



---

<sup>224</sup> Narrado por al-Bujari (2766) y Muslim (89).

## 18. La protección del Islam al derecho del ser humano a la preservación de su honor

**152.** Una de las evidencias de que el Islam protege los derechos humanos es su preservación del honor del ser humano frente a la humillación. El Islam establece castigos para aquellos que difamen el honor de su hermano musulmán, y prohíbe la injuria, el chisme, la calumnia, la mentira y la agresión física, ya que esto va en contra del principio fundamental de respetar al ser humano. Dios, el Altísimo, dice (traducción del significado): **«... y no se espíen, ni hablen mal del ausente, porque es tan repulsivo como comer la carne muerta de su hermano. ¿Acaso alguien desearía hacerlo? Por supuesto que les repugnaría. Tengan temor de Dios, porque Dios es Indulgente, Misericordioso»** (Corán 49:12).

El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) advirtió contra la calumnia diciendo: *“No entrará al Paraíso el que difama”*.<sup>225</sup>

El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) también advirtió contra la mentira, diciendo: *“Un hombre continuará mintiendo y persiguiendo la mentira hasta que sea registrado ante Dios como un mentiroso”*.<sup>226</sup>

El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) también advirtió contra la acusación falsa de adulterio, diciendo: *“Eviten los siete*

---

<sup>225</sup> Narrado por Muslim (105) de Hudhaifah ibn al-Yamān (que Dios esté complacido con él).

<sup>226</sup> Narrado por al-Bujari (6094) y Muslim (2607), y la versión es de él, de ‘Abdulāh ibn Mas’ūd (que Dios esté complacido con él).

*pecados destructivos”. Ellos preguntaron: ‘¡Oh, Mensajero de Dios! ¿Y cuáles son?’*

*Él dijo: “... y acusar falsamente a las mujeres castas, creyentes y ajenas a la maldad”.*<sup>227</sup>

**153.** Una de las evidencias de que el Islam protege los derechos humanos es que **establece medidas necesarias para proteger el honor del ser humano contra la humillación por medio de la fornicación**, debido a las consecuencias que conlleva, como la humillación de la dignidad, la exposición de las partes íntimas, la propagación de hijos ilegítimos, el aborto y la propagación de enfermedades. En este sentido, el Islam ordenó a la mujer el uso del *hiyāb*, alentó el matrimonio, y prohibió la ostentación de la belleza, la interacción entre hombres y mujeres, el estar a solas con hombres ajenos, el lenguaje seductor y otras prácticas que despiertan los sentimientos de ambos sexos y allanan el camino hacia el adulterio. Dios, el Altísimo, dice (traducción del significado): **«No se acerquen a lo que lleve a la fornicación, pues es una inmoralidad y un mal camino»** (Corán 17:32).



---

<sup>227</sup> Narrado por al-Bujari (6857) y Muslim (89) de Abu Huraira (que Dios esté complacido con él).

## 19. El Islam protege al ser humano en el disfrute de la protección de su riqueza

**154.** Una de las evidencias de que el Islam protege los derechos humanos es la protección de la propiedad del ser humano contra el daño, al prohibir el robo. La evidencia de la prohibición del robo se encuentra en las palabras de Dios, el Altísimo (traducción del significado): **«Al ladrón y a la ladrona [luego de un juicio justo] córtenles la mano en compensación por su delito. Esta es una sentencia disuasoria dictada por Dios. Dios es Poderoso, Sabio»** (Corán 5:38).

**155.** Una de las evidencias de que el Islam protege los derechos humanos es la afirmación del derecho a la propiedad tanto individual como colectiva, en la medida que esto beneficie al ser humano, siempre y cuando no cause daño a los intereses de la propiedad individual o colectiva. A diferencia de otros sistemas de propiedad, como el socialismo, que otorga la propiedad de los medios de producción al gobierno o a la sociedad y confiscando la propiedad individual. Por otro lado, el capitalismo, que se basa en la propiedad del sector privado, pone el control de la economía en manos de este sector, permitiéndole al sector privado realizar prácticas usureras como desee, y monopolizar productos. Esto hace que se concentren grandes fortunas en una parte de la sociedad a costa de otra que lucha para adquirir productos de aquellos con poder económico. Por ello, este sistema es conocido como capitalismo.

En cuanto al sistema económico islámico, este favorece al ser humano, ya que otorga tanto al individuo como a la sociedad el derecho de poseer bienes, prohíbe el monopolio y la usura, y prohíbe que el gobierno recaude impuestos sin necesidad, lo cual afecta la moderación de los precios de los productos y, por ende, contribuye al bienestar de la sociedad.

**156.** Una de las evidencias de que el Islam protege los derechos humanos es **la prohibición de las transacciones financieras que dañan a la sociedad y al individuo**. Entre estas se encuentran la prohibición de la usura, el soborno, el monopolio, el robo, el fraude, la venta de productos dudosos y el cobro de impuestos y tasas. El Islam prohíbe que se tome la propiedad de un musulmán sin su consentimiento. La evidencia de esto se encuentra en el hadiz de Abu Hamid as-Sā'idi (que Dios esté complacido con él) quien relató que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: *“No es lícito para un hombre tomar el bastón de su hermano sin su consentimiento”*. Esto demuestra cuán grave es lo que el Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) ha prohibido respecto a la propiedad de un musulmán.<sup>228</sup>

**157.** Una de las evidencias de que el Islam protege los derechos humanos es **su fomento de la creación de waqf [donación]**, para que tanto el que establece el *waqf* como el beneficiario del mismo se beneficien durante mucho tiempo. El *waqf* es la retención de un bien con la finalidad de que sus frutos sean utilizados en beneficio de otros, y el “beneficio” al que se hace referencia es aquello que puede ser

---

<sup>228</sup> Narrado por Ahmad (5/425) y lo autentificaron los verificadores de “*al-Musnad*”.

utilizado sin que se agote, como edificios, tiendas, huertos, entre otros. Los “frutos” son los beneficios que se derivan de ese bien, como los frutos de un árbol, el alquiler de una propiedad o el alojamiento en una casa.

La sabiduría del *waqf* es que el que lo establece (*wāqif*) obtiene una recompensa, ya sea estando vivo o después de su muerte, y también se benefician aquellos a quienes se les ha destinado el *waqf*.

El *waqf* es una acción recomendada y estimada en el Islam, y la evidencia de esto se encuentra en el hadiz de ‘Abdulāh ibn ‘Umar (que Dios esté complacido con ambos) quien relató que su padre, ‘Umar (que Dios esté complacido con él) adquirió una tierra en *Jaybar* y fue a consultarle al Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) sobre qué hacer con ella. Dijo: *‘¡Oh, Mensajero de Dios! He adquirido una tierra en Jaybar que no he obtenido ninguna otra más valiosa para mí que esta. ¿Qué me aconsejas hacer con ella?’* El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) le respondió: *“Si lo deseas, puedes retener el bien raíz (el terreno) y hacer una donación de sus beneficios”*. Así que ‘Umar la donó, especificando que el terreno no se vendería, no se compraría, no se heredaría ni se regalaría. ‘Umar destinó la donación a los pobres, a los familiares cercanos, a los esclavos que se liberaban, a la causa de Dios, al viajero y al huésped. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) también dijo: *“No hay inconveniente en que quien administre el waqf coma de él*

*de manera razonable o le dé de comer a un amigo, siempre que no sea alguien que busque enriquecerse con ello*<sup>229230</sup>.

El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) también dijo: *“Cuando una persona muere, sus obras se interrumpen, excepto en tres casos: una caridad continua, un conocimiento del cual se beneficia la gente, o un hijo piadoso que haga una súplica por él”*.<sup>231</sup>

**158.** Una de las evidencias de que el Islam protege los derechos humanos es **la legitimidad del testamento [wasīyah], para que tanto el testador como el beneficiario se beneficien**. El testamento puede ser de dos tipos: obligatorio y recomendado, y su beneficio recae en la sociedad en general. En cuanto al testamento obligatorio, su propósito es proteger los derechos, como la disposición testamentaria para declarar lo que una persona debe, ya sea una deuda, un préstamo, o bienes confiados en depósito. Este es un testamento obligatorio tiene como objetivo evitar el olvido, garantizar que las deudas o derechos pendientes sean cumplidos después de su muerte, y para que no surjan disputas entre sus herederos y los titulares de esos derechos. La evidencia de su legitimidad se encuentra en el hadiz del Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él), quien dijo: *“No es lícito para un musulmán que tenga algo que legar, que pase dos noches sin que su testamento esté escrito”*.<sup>232</sup>

---

<sup>229</sup> El propósito aquí es señalar que la persona que supervisa los bienes de un huérfano puede tomar de ellos de manera razonable por el tiempo que lo administre, pero no con la intención de enriquecerse.

<sup>230</sup> Narrado por al-Bujari (2737) y Muslim (1632). Y la versión es de Muslim.

<sup>231</sup> Narrado por Muslim (1631) de Abu Hurairah (que Dios esté complacido con él).

<sup>232</sup> Narrado por al-Bujari (2738) y Muslim (1627) de ibn ‘Umar (que Dios esté complacido con él).

El segundo tipo de testamento es el testamento recomendado, y se refiere a la caridad [*sadaqah*]. Esto incluye el legado de una persona para destinar parte de su dinero a quienes no son herederos, o el testamento destinado a obras de bien hacia los pobres y necesitados, o en general a causas benéficas, como la construcción de mezquitas y otras acciones caritativas. La evidencia de su legitimidad se encuentra en el hadiz relatado por Sa'd ibn Abi Waqqās (que Dios esté complacido con él) quien consultó al Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) sobre si debía dejar un tercio de su patrimonio en su testamento. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) le respondió: *“Un tercio, y el tercio es mucho”*.<sup>233</sup>

El testamento tiene un beneficio para el beneficiario, ya sea una persona o una comunidad, y ya sea en la educación, el suministro de agua, el auxilio a los necesitados y cosas por el estilo. Esto muestra el cuidado que el Islam tiene por los derechos humanos.

El hecho de limitar el testamento a un tercio, sin permitir un aumento, subraya la atención del Islam por los derechos de los herederos y por garantizar que puedan disfrutar de lo que les ha dejado el fallecido.



---

<sup>233</sup> Narrado por al-Bujari (2744) y Muslim (1628) de Sa'd ibn Abi Waqqās (que Dios esté complacido con él).

## 20. La protección del derecho humano en el Islam a disfrutar de un medio ambiente protegido (protección ambiental)

**159.** Una de las evidencias de que la *Shari'ah* islámica protege los derechos humanos es su preocupación por la seguridad ambiental, como se muestra en la enseñanza sobre eliminar los obstáculos del camino. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) mencionó que retirar los daños del camino es una forma de caridad.<sup>234</sup> También instó a cerrar las puertas y apagar las lámparas para evitar incendios. La evidencia de esto se encuentra en el hadiz mencionado anteriormente, cuyo texto es: *“Cubran los recipientes, cierren los odres, cierren las puertas y apaguen las lámparas, porque el demonio no puede abrir una puerta, ni destapar un recipiente, ni encender una lámpara. Y si alguno de ustedes no encuentra más que pasar un palo sobre su recipiente y mencionar el nombre de Dios sobre él, que lo haga, porque las ratas pueden causar un incendio en la casa de la gente”*.<sup>235</sup>

**Explicación del hadiz:**<sup>236</sup> frecuentemente, el Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) advertía sobre asuntos relacionados con la seguridad pública, que previenen el daño o traen beneficios. Así, las recomendaciones del Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) no se limitaban únicamente a lo que beneficia en la vida

---

<sup>234</sup> Narrado por al-Bujari (2989) y Muslim (1009) de Abu Hurairah (que Dios esté complacido con él).

<sup>235</sup> La referencia del hadiz fue mencionada anteriormente.

<sup>236</sup> Explicación tomada del sitio “Ad-Durar as-Sunniyyah”.

después de la muerte, sino que él (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) reunía para su comunidad lo mejor de este mundo y del Más Allá.

En este hadiz, el Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) instó a la comunidad a cerrar las puertas de las casas y no dejarlas abiertas durante la noche, así como a apagar las lámparas, que eran la iluminación alimentada por fuego. No debe dejarse una lámpara encendida mientras se duerme. Luego, el Profeta explicó que el demonio no puede abrir una puerta cerrada...

El sentido de este hadiz, es que la rata puede provocar fuego en la casa al tirar la lámpara encendida mientras los habitantes están dormidos, lo que puede causar un incendio en la casa. Fin de la cita con modificación.

**160.** Una de las evidencias de cómo la *Shari'ah* islámica protege los derechos humanos es **su preocupación por la limpieza del medio ambiente**. Pues prohíbe la contaminación de los lugares. La evidencia de esto es el hadiz de Yābir (que Dios esté complacido con él) quien relató que *el Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) prohibió orinar en agua estancada.*<sup>237</sup>

La sabiduría detrás de esta prohibición es proteger el agua de la contaminación y evitar que el lugar cause daño a quienes deseen disfrutar de él.

Y una de las pruebas de la preocupación de la *Shari'ah* por el medio ambiente es la prohibición de que una persona orine en la vía pública o en la sombra bajo la cual las personas buscan refugio, porque esto les

---

<sup>237</sup> Narrado por Muslim (281) de Yabir (que Dios esté complacido con él).

causaría daño y les privaría del beneficio de esos lugares. En este sentido, Abu Hurairah (que Dios esté complacido con él) relató que el Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: *“¡Eviten las dos cosas que provocan la maldición!” Le preguntaron: ‘¿cuáles son esas cosas que provocan la maldición, oh, Mensajero de Dios?’ Él respondió: “Orinar en los caminos públicos o bajo las sombras [donde la gente se descansa]”*.<sup>238</sup>



---

<sup>238</sup> Narrado por Muslim (269).

## Conclusión

¡Oh, Dios! Señor de ʾĪbrīl, Mikā'il e Isrāfil,<sup>239</sup> Creador de los cielos y de la Tierra, Concedor de lo oculto y lo manifiesto, Tú juzgas entre Tus siervos en lo que discuten. Guíame hacia la verdad en lo que difieren, con Tu permiso, ciertamente Tú guías a quien quieres hacia un camino recto.

Dios sabe mejor y decide con sabiduría.

Que la paz y las bendiciones de Dios sean sobre nuestro profeta Muhammad y sobre todos los profetas.

\*\*\*\*\*

Este libro fue completado por la gracia de Dios, la mañana del domingo 28 de Raʿyab del año 1444 d.H., correspondiente al 19 de febrero de 2023.

Y toda alabanza es para Dios, al principio y al final.

Majed bin Sulaiman Al Rassi

[majed.alrassi@gmail.com](mailto:majed.alrassi@gmail.com)

Página del autor en islamhouse:

<https://islamhouse.com/es/author/8624>

WhatsApp: 00966505906761

---

<sup>239</sup> ʾĪbrīl (Gabriel) es el más grande de los ángeles, quien está encargado de la revelación a los profetas. Mikā'il (Miguel) es el ángel encargado de la lluvia, e Isrāfil es el ángel encargado de soplar el cuerno para que la humanidad se levante en el Día del Juicio para rendir cuentas y recibir su recompensa o castigo.

**Índice de las aplicaciones secundarias dentro de las veinte dimensiones de la protección de los derechos humanos en el Islam, que suman un total de ciento sesenta**

**1. La protección por parte del Islam del derecho al respeto y la dignidad para todas las personas ..... 6**

**1.** Una de las evidencias del honor otorgado al ser humano es que se le ha garantizado el derecho a la dignidad simplemente por ser descendiente de Adán ..... 6

**2.** Una de las pruebas del honor del ser humano es que Dios les sometió lo que hay en la Tierra y en el cielo para que se ayuden con ello en el sustento de sus vidas .....7

**3.** Otra prueba del honor del ser humano es que Dios les otorgó el mayor y más grande de los dones: el don de la razón .....7

**4.** Otra prueba del honor de Dios hacia el ser humano es que Dios los ha hecho sucesores en la Tierra. Un sucesor honorífico y responsable ..... 7

**5.** Una de las pruebas del honor del ser humano es que Dios lo creó en la mejor de las formas ..... 8

**6.** Otra prueba del honor de Dios hacia los descendientes de Adán es que los justos de ellos son mejores que los ángeles .....8

**7.** Otra prueba del honor de Dios hacia los descendientes de Adán es que Dios eligió de entre ellos a los mensajeros.....8

8. Otra prueba del honor de Dios hacia los descendientes de Adán es que Dios envió a ellos mensajeros .....9
9. Otra prueba del honor de Dios hacia los descendientes de Adán es que Dios honró a su padre Adán, sobre los ángeles, con el conocimiento ..... 9
10. Otra prueba del honor de Dios hacia los descendientes de Adán es que Dios ordenó a los ángeles postrarse ante su padre Adán .....9
11. Otra prueba del honor de Dios hacia los descendientes de Adán es que Dios creó a su padre Adán con Su mano ..... 9
12. Otra prueba del honor de Dios hacia los descendientes de Adán es que Dios insufló en Adán el espíritu que ha creado para él ..... 9
13. Otra prueba del honor de Dios hacia los descendientes de Adán es que Dios estableció para ellos cubrir sus partes íntimas ..... 10
14. Otra prueba del honor de Dios hacia el ser humano es que Dios honró a los mejores de los descendientes de Adán, los profetas (la paz sea con ellos), con un honor especial ..... 10
15. Otra prueba del honor de Dios hacia el ser humano es que Dios honró a los mejores hombres después del Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él), es decir, sus compañeros (que Dios esté complacido con ellos) ..... 10
16. Otra prueba del honor de Dios hacia el ser humano es que honró a las esposas del Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él), las cuales son las Madres de los creyentes ..... 10

**17.** Una de las evidencias de la preservación de los derechos humanos en el Islam, es la orden de mantener el estatus de las personas especiales, como son los gobernantes, los eruditos y los príncipes .....12

**18.** Una de las evidencias de la preservación de los derechos humanos en el Islam es su incentivo para liberar a aquellos que eran esclavos, para que disfrutaran de la libertad .....13

**19.** Entre las evidencias de que el Islam protege los derechos humanos está el derecho de los prisioneros de guerra a ser liberados ..... 14

**20.** Entre las evidencias de que el Islam protege los derechos humanos está el derecho a que se proteja la privacidad del musulmán, sin exponerlo, si comete un error o tiene un defecto que la gente desconoce, con el fin de preservar su dignidad ..... 15

• Doce beneficios relacionados con el tema de la dignidad humana... 16

**2. El cuidado del Islam por el ser humano en preservar las fuentes de la religión para facilitar su guía hacia la religión correcta ..... 27**

**21.** Una de las evidencias de que el Islam protege los derechos humanos es que la legislación islámica está preservada del error y la pérdida, lo cual facilita a la humanidad la guía para conocer el camino hacia Dios ..... 27

**3. El cuidado del Islam hacia el ser humano para elegir su religión sin presión ni coacción, con la consideración de que no hay religión aceptada por Dios excepto el Islam ..... 28**

**22.** El Islam garantiza al ser humano la libertad de creencias, bajo ciertas reglas y términos jurídicos específicos, cuyo número es siete .....28

**4. La protección del Islam al derecho del ser humano de realizar actos de adoración religiosa .....35**

**23.** Una de las más grandes evidencias de cómo el Islam protege los derechos del ser humano es la protección de su derecho a adorar a Dios ..... 35

**24.** Entre las evidencias de que el Islam protege el derecho del ser humano a disfrutar de los actos de adoración es que promueve la invitación al camino de Dios ..... 35

**25.** Uno de los derechos del ser humano en el Islam es el derecho a cumplir con el mandato de ordenar el bien y prohibir el mal ..... 37

**26.** Una de las evidencias de que el Islam protege los derechos humanos del musulmán en lo que respecta a la realización de los actos de adoración es que garantizó el derecho a emigrar ..... 41

**5. El cuidado del Islam por el derecho del ser humano a facilitarle los actos de adoración, no causarle dificultad ni imponerle lo que no puede soportar, y el derecho a disfrutar de las concesiones religiosas ..... 42**

**27.** Una de las pruebas de que la *Shari'ah* islámica preserva los derechos humanos es que no impone sobre la persona lo que no puede soportar en cuanto a los actos de adoración ..... 42

**28.** Entre las pruebas de que el Islam protege los derechos humanos es que fomenta que la persona le dé a su cuerpo el derecho de descansar y no le sobrecargue ni con la adoración ni con otras cargas ..... 43

**29.** Una de las pruebas de que el Islam preserva los derechos humanos en cuanto a la facilidad de las adoraciones es el derecho del musulmán a beneficiarse de las concesiones legales en sus actos de adoración ..... 44

**6. Protección de los derechos del ser humano según la legislación islámica ..... 48**

**30.** Una de las pruebas de cómo el Islam protege los derechos del ser humano es lo que establece la *Shari'ah*, respecto a que quien muera sin asociar nada a Dios entrará en el Paraíso ..... 48

**31.** Otra prueba de cómo el Islam protege los derechos del ser humano es lo que establece la *Shari'ah* acerca de que Dios no castiga a nadie sin antes haber enviado una prueba clara ..... 48

**32.** Una de las pruebas de cómo el Islam protege los derechos del ser humano es lo que establece la *Shari'ah*, sobre quien comete un pecado y luego se arrepiente, Dios le perdonará todos sus pecados, siempre que sea monoteísta ..... 49

**7. Protección del Islam al derecho del ser humano respecto al disfrute de los derechos personales ..... 50**

**33.** Una de las pruebas de cómo el Islam protege los derechos humanos es la protección de las libertades en la legislación islámica ..... 50

- 34.** Una de las pruebas de cómo el Islam preserva los derechos humanos es que garantiza al individuo el derecho a defenderse si sufre una injusticia, sin importar quién sea esa persona ..... 55
- 35.** Una de las pruebas de cómo el Islam preserva los derechos humanos es que garantiza el derecho de una persona a defender a los demás contra la injusticia ..... 56
- 36.** Una de las pruebas de cómo el Islam protege los derechos humanos es la disposición de no hacer que una persona cargue con el pecado de otra .....57
- 37.** Una de las evidencias de cómo el Islam preserva los derechos humanos es que garantiza al oprimido el derecho a que su súplica contra quien le ha oprimido sea respondida .....58
- 38.** Una de las evidencias de que el Islam protege los derechos humanos es a través de la legislación de solicitud de permiso (antes de entrar) para preservar la privacidad del individuo y cubrir su intimidad .....58
- 39.** Una de las evidencias de que el Islam protege los derechos humanos, es prohibiendo el espionaje ..... 59
- 40.** Entre las evidencias de que el Islam preserva los derechos humanos es preservando el derecho de cada persona a trabajar .....60
- 41.** De las evidencias de que el Islam preserva los derechos humanos, es que si un musulmán no puede encontrar trabajo, el gobernante debe proporcionarle algo de *“Bait al-Māl”* [el tesoro público] o del zakat de los musulmanes hasta que se haga autosuficiente .....60

42. Entre las evidencias de que el Islam protege los derechos humanos está su exhortación a pagar al trabajador su salario al terminar su labor, sin demora .....	60
43. Entre las evidencias de que el Islam protege los derechos humanos está la prohibición de engañar, defraudar o demorar injustamente a otros .....	61
44. Entre las evidencias de que el Islam protege los derechos humanos, está su exhortación a devolver las encomiendas ( <i>amānah</i> ) a sus dueños .....	61
<b>8. La protección que ofrece el Islam al derecho del ser humano en usar su razón y en realizar descubrimientos e invenciones .....</b>	<b>63</b>
45. Entre las evidencias de que el Islam protege los derechos humanos, es promoviendo el uso del intelecto y la reflexión sobre el universo, alentando el aumento del conocimiento en las ciencias mundanas .....	63
<b>9. Protección del derecho de la mujer en el Islam .....</b>	<b>65</b>
46. Entre las evidencias de que el Islam protege los derechos de la mujer es que conserva su parentesco con su padre .....	65
47. La mujer, en su papel de madre, ha gozado de un estatus especial en el Islam, ya que ha enfatizado el deber de honrarla de manera extraordinaria .....	65
48. Una de las formas de honrar a la mujer en el Islam es que ha prohibido la desobediencia a los padres .....	66

- 49.** Una de las formas en que el Islam honra a la mujer es que la coloca bajo la tutela y responsabilidad de su tutor, ya sea su padre, hermano, tío o abuelo, quien cuida de sus asuntos, la protege de los males de la sociedad .....66
- 50.** Una de las formas en que el Islam honra a la mujer es alentando la facilidad de su matrimonio cuando es adecuada para ello ..... 67
- 51.** Una de las formas en que el Islam honra a la mujer es que no permite que su tutor la obligue a casarse con una persona que no le agrada...68
- 52.** Uno de los derechos legítimos de la mujer en la religión islámica es su derecho a poseer el *mahr* [dote] .....69
- 53.** Otro derecho financiero legítimo de la mujer en el Islam es su derecho a la manutención por parte del esposo, incluso si ella es rica .....69
- 54.** De los derechos de la mujer en el Islam, uno de ellos es el derecho de recibir manutención de parte de su esposo, incluso durante el período de espera tras el divorcio .....70
- 55.** Uno de los aspectos del honor que el Islam otorga a la mujer es que permite a la esposa tomar de la propiedad de su esposo sin su conocimiento si él es negligente en mantenerla a ella y a sus hijos .....71
- 56.** Entre los aspectos del honor que el Islam otorga a la mujer es que le garantiza el derecho de disponer de su dinero de forma responsable .....71

- 57.** Entre los aspectos del honor que el Islam otorga a la mujer es que puso su dinero en crecimiento .....71
- 58.** De los derechos legítimos de la mujer en el Islam está su derecho a heredar .....72
- 59.** Uno de los derechos de la mujer en el Islam es su derecho al alojamiento proporcionado por su esposo .....72
- 60.** Uno de los derechos de la mujer en el Islam es el derecho a ser tratada con amabilidad y respeto por parte de su esposo .....72
- 61.** Entre las pruebas del honor que el Islam otorga a la mujer es que ordenó al hombre, cuando viaja y cumple con sus necesidades durante el viaje, que se apresure a regresar a su hogar .....78
- 62.** Una de las pruebas del honor que el Islam otorga a la mujer es que le asignó una parte determinada de la herencia ..... 78
- 63.** Uno de los derechos legítimos de la mujer en el Islam es su derecho a la educación .....79
- 64.** Uno de los derechos legítimos de la mujer en el Islam, es su derecho a salir a trabajar en actividades que sean adecuadas para su naturaleza, como la docencia o ejercer la enfermería .....80
- 65.** Uno de los aspectos del honor que el Islam otorga a la mujer es que tiene en cuenta la naturaleza delicada de la mujer y no sobrecargarla con lo que no puede soportar .....81
- 66.** Una de las formas en que el Islam honra a la mujer, es la gentileza de la *Shari'ah* hacia ella, ya que no ha impuesto a la mujer obligaciones religiosas que le resulten difíciles de cumplir .....82

<b>67.</b> Otra manifestación del honor que el Islam otorga a la mujer es que le ordenó a aquel que tuviera más de una esposa que sea justo con ellas .....	83
<b>68.</b> Una de las formas en que el Islam honra a la mujer es recordando al jefe de familia que Dios le preguntará el Día del Juicio sobre quienes están bajo su cuidado, ya sea esposa o hijos .....	85
<b>69.</b> Una de las evidencias de honor que el Islam otorga a la mujer es que quien acuse a una mujer de adulterio sin que ella lo haya cometido, su castigo es la flagelación con ochenta latigazos, ya que ha herido sus sentimientos y atentado contra su dignidad, incluso si solo fue con palabras .....	85
<b>70.</b> Una de las evidencias de la honra que el Islam otorga a la mujer es que quien comete adulterio con una mujer, si ella está dispuesta, su castigo es la flagelación, si él no está casado, y la pena de muerte si la violó, ya sea que él esté casado o no .....	85
<b>71.</b> Un derecho de la mujer en el Islam es la custodia de su hijo si el padre la ha divorciado .....	86
<b>72.</b> Una de las formas en que el Islam honra a la mujer es restringiendo el divorcio, y ha establecido ocho medidas para reducir la incidencia del divorcio en la sociedad islámica .....	86
<b>10. La protección de los derechos sociales en el Islam</b> <b>Y lo más importante de estos son las virtudes morales entre todas las categorías de la sociedad .....</b>	<b>92</b>

- 73.** Una de las evidencias de que el Islam protege los derechos humanos es que exhorta a la esposa a cumplir con los ocho derechos de su esposo .....92
- 74.** Una de las pruebas de la preservación de los derechos humanos en el Islam es su llamado a la pureza de los corazones de los creyentes hacia los creyentes en particular, para que la sociedad disfrute de la paz de los corazones .....98
- 75.** Una de las evidencias de la preservación de los derechos humanos en el Islam es que ordenó a los creyentes que se traten con buenas conductas entre ellos .....98
- 76.** Una de las pruebas de la preservación de los derechos humanos en el Islam es que exhortó a cumplir con los derechos de los padres, siendo ésta una de las principales obligaciones .....98
- 77.** Una de las pruebas de la preservación de los derechos humanos en el Islam es que cuidó de los derechos de los parientes, ordenó mantener los lazos familiares y prohibió cortarlos .....99
- 78.** Entre las pruebas de la preservación de los derechos humanos en la *Shari'ah* es que cuidó el derecho del feto, instando a los padres a que supliquen por él antes de que la madre lo conciba, para que sea piadoso y protegido de las tentaciones del demonio .....100
- 79.** Una de las pruebas de la preservación de los derechos humanos en la legislación islámica es que cuidó el derecho del feto, instando a suplicar por él mientras está en el vientre de su madre, para que sea piadoso .....100

- 80.** Una de las pruebas de la preservación de los derechos humanos en la legislación islámica es que cuidó del derecho del feto, prohibiendo causar su muerte .....100
- 81.** Una de las pruebas de la preservación de los derechos humanos en el Islam es la atención a los derechos del niño .....101
- 82.** Una de las evidencias de la preservación de los derechos humanos en el Islam es su cuidado por los derechos de los ancianos .....109
- 83.** Entre las evidencias del cuidado que el Islam tiene por los derechos humanos es su atención a los derechos de los vecinos .....109
- 84.** Una de las pruebas de cómo el Islam protege los derechos del ser humano es que cuida la posición de los sirvientes ..... 110
- 85.** Una de las pruebas de cómo el Islam preserva los derechos del ser humano es su énfasis en la consideración de los sentimientos de los demás .....111
- 86.** Una prueba de cómo el Islam protege los derechos humanos es su llamado a recompensar las buenas acciones .....111
- 87.** Una evidencia de cómo el Islam protege los derechos humanos es su exhortación a la reconciliación entre los que están en disputa y a perdonar a los opresores .....111
- 88.** Una de las evidencias de cómo el Islam preserva los derechos humanos es que promueve el respeto por los seis derechos fundamentales, y el primero de ellos es saludar al musulmán ..... 112

- 89.** Una evidencia de cómo el Islam protege los derechos humanos es su llamado a mantener el segundo derecho, que es responder al estornudo .....112
- 90.** Una evidencia de cómo la *Shari'ah* protege los derechos humanos es su exhortación a cumplir con el tercer derecho, que es ofrecer consejo cuando un hermano musulmán lo solicite .....112
- 91.** Una evidencia de cómo la *Shari'ah* preserva los derechos humanos es su llamado al cuarto derecho, que es visitar al enfermo .....113
- 92.** Una de las evidencias de cómo la *Shari'ah* preserva los derechos humanos es su exhortación a mantener el quinto derecho del ser humano, que es rezar por él cuando muera y acompañar su funeral .....113
- 93.** Una de las evidencias de cómo la *Shari'ah* islámica protege los derechos humanos es su exhortación a mantener el sexto derecho del ser humano, que es responder a su invitación, como a una comida, por ejemplo .....113
- 94.** Una de las evidencias de cómo la *Shari'ah* preserva los derechos sociales de los seres humanos es su atención a los derechos de los muertos, además de lo que se ha mencionado, exhortando a apresurarse en la preparación del difunto para su entierro, que incluye lavarlo, perfumarlo, envolverlo en una mortaja, rezar por él, y luego suplicar por él cerca de su tumba, pidiendo firmeza en la respuesta durante el interrogatorio en la tumba, y orando por su perdón y misericordia. También se sugiere hacer caridad en su nombre, apresurarse a liberar su deuda o cumplir con sus testamentos, realizar

la peregrinación en su nombre si no la hizo, y ayunar por él si le quedaba ayuno pendiente .....114

**95.** Una de las pruebas de cómo el Islam preserva los derechos humanos es la prohibición de difamar al difunto después de su muerte, con el fin de proteger su dignidad .....114

**96.** Una de las evidencias de cómo el Islam protege los derechos humanos es la prohibición de romper los huesos de un muerto, por respeto a su dignidad .....115

**97.** Una de las evidencias de cómo el Islam preserva los derechos humanos es la prohibición de caminar sobre las tumbas .....115

**11. La preservación del principio de solidaridad social en el Islam**  
.....116

**98.** Una de las evidencias de cómo el Islam preserva los derechos humanos es la exhortación a cuidar de los huérfanos .....121

**99.** Una de las evidencias del cuidado del Islam por los derechos humanos es su exhortación a cuidar de las viudas .....121

**100.** Una de las evidencias del cuidado del Islam por los derechos humanos es su énfasis en cuidar a las personas con discapacidades físicas o mentales .....121

**101.** Una de las evidencias del cuidado del Islam por los derechos humanos es su exhortación a aliviar las dificultades de los demás ... 122

**102.** Una de las evidencias de que el Islam protege los derechos humanos es su exhortación a ser generoso con los pobres y necesitados .....122

- 103.** Una de las evidencias de que el Islam protege los derechos humanos es su exhortación a dar dinero a los deudores, aquellos que no pueden pagar sus deudas .....123
- 104.** Una de las evidencias de que el Islam protege los derechos humanos es su exhortación a los préstamos para aliviar las necesidades de las personas, como lo indican los textos que hablan de aliviar las dificultades y ayudar a los necesitados .....123
- 105.** Una de las evidencias de que el Islam protege los derechos humanos es su exhortación a dar un aplazamiento a los deudores insolventes .....123
- 106.** Una de las evidencias de que el Islam protege los derechos humanos es que ha hecho obligatorio que alguien de los parientes cercanos [los familiares por parte del padre] asuma la responsabilidad de la *'diyyah'* [compensación por homicidio accidental] por la persona que haya matado involuntariamente .....124
- 107.** Una de las evidencias de que el Islam protege los derechos humanos es su exhortación a compensar a la familia del asesinado con la *'diyyah'*, la cual debe ser entregada por los familiares del asesino .....124
- 108.** Una de las evidencias de que el Islam protege los derechos humanos es su exhortación a dar dinero a aquellos que se espera su guía o aquellos cuya conversión al Islam se considera reciente ..... 124
- 109.** Una de las evidencias de que el Islam protege los derechos humanos es su exhortación a gastar dinero por el combatiente que salió a luchar en la causa de Dios .....125

**110.** Una de las evidencias de que el Islam protege los derechos humanos es su exhortación a ayudar a los combatientes en el camino de Dios, manteniendo a sus familias mientras ellos están ausentes .....125

**111.** Una de las evidencias de que el Islam protege los derechos humanos es su exhortación a ayudar a aquellos que se encuentran varados en sus viajes, los “*ibn as-Sabīl*” [viajeros insolventes] ..... 125

**12. La protección del Islam del derecho del ser humano a disfrutar de una vida digna bajo la sombra del gobierno de la *Shari’ah* islámica .....126**

**112.** Una de las evidencias de que el Islam protege los derechos humanos es que garantizó a sus seguidores seguridad en su vida, sus bienes, su religión, su mente y su honor .....126

**113.** Una de las evidencias de que el Islam protege los derechos humanos es que obligó a los gobernantes a juzgar entre las personas según la *Shari’ah* islámica .....127

**114.** Una de las evidencias de que el Islam protege los derechos humanos es que obligó a los gobernantes a amonestar a los seguidores de las innovaciones y las pasiones, para evitar que propaguen sus innovaciones en la sociedad ..... 127

**115.** Entre las evidencias de cómo el Islam protege los derechos humanos, está que obliga a los gobernantes a reprender a los transgresores .....128

- 116.** Una de las evidencias de cómo el Islam protege los derechos humanos es su orden de aplicar la justicia en los juicios de disputas y mantener el equilibrio, ya sea con amigos o enemigos .....128
- 117.** Una de las evidencias de cómo el Islam protege los derechos humanos es que alienta al gobernante a garantizar la seguridad de las personas ..... 131
- 118.** Una de las evidencias de cómo el Islam protege los derechos humanos es que alienta al gobernante a consultar con la gente para organizar los intereses de la comunidad .....132
- 119.** Una de las evidencias de cómo el Islam protege los derechos humanos es que alienta a elegir a la persona competente para ocupar cargos .....133
- 120.** Una de las evidencias de cómo el Islam protege los derechos humanos es su prohibición de la opresión y la injusticia .....135
- 121.** Una de las evidencias de cómo el Islam protege los derechos humanos es la prohibición de acusar a alguien de algo que no ha hecho .....137
- 122.** Una de las evidencias de cómo el Islam protege los derechos humanos es su atención a los derechos de los prisioneros .....137
- 123.** Una de las evidencias de la preservación de los derechos humanos en el Islam es que impone la pena de muerte a quien cometa el delito de asesinato .....137

**124.** Una de las evidencias de cómo el Islam protege los derechos humanos es que establece que la pena para aquellos que merecen la pena de muerte que no sean calcinados en la hoguera, sin importar cuál haya sido su crimen .....138

**125.** Una de las evidencias de cómo el Islam protege los derechos humanos es que obliga al gobernante a hacer todo lo posible para evitar que los individuos y las comunidades destruyan sus mentes o las de otros mediante prácticas que perjudiquen la salud y conduzcan a su destrucción .....138

**126.** Una de las evidencias de cómo el Islam protege la dignidad humana es que advierte al gobernante de que no debe dificultar la vida de sus súbditos ..... 138

**127.** Una de las evidencias de cómo el Islam protege la dignidad humana es su establecimiento de la regla de que la acusación contra una persona solo se puede probar mediante evidencia presentada por el demandante, o el demandado puede jurar su inocencia con un juramento .....139

**13. La protección del Islam a los derechos de los no musulmanes, ya sean combatientes o que tengan un tratado con ellos .....140**

**128.** Una de las evidencias de cómo el Islam protege los derechos humanos es la protección de los derechos de aquellos con los que los musulmanes han hecho un tratado y acuerdo para vivir respetados de forma permanente en los países islámicos .....140

**129.** Una de las evidencias de cómo el Islam protege los derechos humanos es la protección de los derechos de aquellos que tienen un

pacto o acuerdo con los musulmanes para permanecer en tierras musulmanas de manera temporal .....141

**130.** Una evidencia de cómo el Islam protege los derechos humanos es la protección de los derechos de aquellos que llegan a tierras musulmanas desde un estado enemigo mediante un acuerdo .....142

**131.** Entre las evidencias de la protección de los derechos humanos en el Islam, está que se prohíbe a los musulmanes iniciar una guerra mediante la traición .....142

**132.** Entre las evidencias de la protección de los derechos humanos en el Islam, está que se preserva la seguridad de los civiles que no participaron en la guerra, prohibiendo agredirlos durante el conflicto .....142

**133.** Entre las evidencias de cómo el Islam protege los derechos humanos, está que prohíbe la agresión contra las propiedades de los enemigos en guerra, prohibiendo cortar los árboles o destruir los cultivos ..... 144

**134.** Entre las evidencias de cómo el Islam protege los derechos humanos, está que anima a otorgar refugio a quien lo solicite de entre los no musulmanes .....144

**135.** Entre las evidencias de cómo el Islam protege los derechos humanos, está que ordena respetar a quienes participaron en la guerra y fueron asesinados, prohibiendo que se mutilara su cadáver ..... 146

- 136.** Entre las evidencias de cómo el Islam protege los derechos humanos, está la protección de los prisioneros de guerra, ya que alentó a tratarlos bien .....146
- 137.** Entre las evidencias de cómo el Islam protege los derechos humanos, está que el Islam no hace distinción entre las relaciones de los musulmanes entre sí y las relaciones entre los musulmanes y los no musulmanes, excepto en dos aspectos .....146
- 138.** Entre las evidencias de cómo el Islam protege los derechos humanos, está que ha garantizado siete derechos para los no musulmanes que viven entre los musulmanes .....147
- 14. La atención del Islam al derecho del ser humano de disfrutar lo lícito y placentero permitido por Dios ..... 149**
- 139.** Entre las evidencias de cómo el Islam protege los derechos naturales, instintivos y básicos del ser humano está su consideración del derecho de las personas a disfrutar de lo que Dios ha permitido, como los alimentos, las bebidas, los matrimonios y las vestimentas .....149
- 15. El cuidado del Islam por el derecho del ser humano a disfrutar de la protección de su salud (atención sanitaria) .....153**
- 140.** Una de las evidencias de cómo la *Shari'ah* islámica protege los derechos humanos, está su preocupación por la atención sanitaria .. 153
- 141.** Entre las pruebas de cómo la *Shari'ah* islámica protege los derechos del ser humano, está el fomento del uso de la medicina ... 154

**16. La protección del Islam del derecho humano a conservar su vida .....156**

**142.** Una de las evidencias que demuestra cómo el Islam protege los derechos humanos es la importancia que otorga a la inviolabilidad de la vida humana, para que la gente pueda disfrutar de paz y seguridad, por lo que prohíbe el asesinato de una persona ..... 157

**143.** Una de las evidencias de cómo el Islam protege los derechos humanos y la seguridad es su severa condena para los ladrones y asaltantes, conocidos como *muhārib* (hostiles) .....159

**144.** Una de las evidencias del cuidado del Islam de los derechos humanos es que prohíbe que una persona se quite la vida .....159

**145.** Una de las evidencias de que el Islam protege los derechos humanos es que prohíbe que una persona se exponga a situaciones de peligro innecesario .....160

**146.** Una de las evidencias de que el Islam preserva los derechos humanos es su exhortación a salvar a otros de la muerte ..... 160

**147.** Una de las evidencias de cómo el Islam preserva los derechos humanos es que ha legislado el castigo para el agresor .....161

**148.** Una de las evidencias de que el Islam preserva los derechos humanos es la ley de pagar la *diyāh* [indemnización] .....161

**149.** Una de las evidencias de que el Islam preserva los derechos humanos es que permite matar a los animales dañinos, como los escorpiones ..... 161

**17. Cuidado del derecho del ser humano en disfrutar de la protección de su mente .....163**

**150.** De las evidencias de que el Islam protege los derechos humanos, está la preservación de su mente. Por ello, prohibió el consumo de alcohol, drogas y tabaco .....163

**151.** Una de las evidencias de que el Islam protege los derechos humanos es su protección a la mente humana contra el deterioro, por lo que prohíbe dañar a otros mediante la brujería, ya que esta afecta la mente y el pensamiento de la persona hechizada .....163

**18. La protección del Islam al derecho del ser humano a la preservación de su honor .....164**

**152.** Una de las evidencias de que el Islam protege los derechos humanos es su preservación del honor del ser humano frente a la humillación, ya que establece castigos para aquellos que difamen el honor de su hermano musulmán .....164

**153.** Una de las evidencias de que el Islam protege los derechos humanos es que establece medidas necesarias para proteger el honor del ser humano contra la humillación por medio de la fornicación, debido a las consecuencias que conlleva, como la humillación de la dignidad y la exposición de las partes íntimas .....165

**19. El Islam protege al ser humano en el disfrute de la protección de su riqueza .....166**

**154.** Una de las evidencias de que el Islam protege los derechos humanos es la protección de la propiedad del ser humano contra el daño, al prohibir el robo .....166

**155.** Una de las evidencias de que el Islam protege los derechos humanos es la afirmación del derecho a la propiedad tanto individual como colectiva, en la medida que esto beneficie al ser humano .....166

**156.** Una de las evidencias de que el Islam protege los derechos humanos es la prohibición de las transacciones financieras que dañan a la sociedad y al individuo. Entre estas se encuentran la prohibición de la usura, el soborno, el monopolio y el robo .....167

**157.** Una de las evidencias de que el Islam protege los derechos humanos es su fomento de la creación de *waqf* [donación], para que tanto el que establece el *waqf* como el beneficiario del mismo se beneficien durante mucho tiempo ..... 167

**158.** Una de las evidencias de que el Islam protege los derechos humanos es la legitimidad del testamento [*wasiyyah*], para que tanto el testador como el beneficiario se beneficien .....169

**20. La protección del derecho humano en el Islam a disfrutar de un medio ambiente protegido (protección ambiental) .....171**

**159.** Una de las evidencias de que la *Shari'ah* islámica protege los derechos humanos es su preocupación por la seguridad ambiental, como se muestra en la enseñanza sobre eliminar los obstáculos del camino .....171

**160.** Una de las evidencias de cómo la *Shari'ah* islámica protege los derechos humanos es su preocupación por la limpieza del medio ambiente. Pues prohíbe la contaminación de los lugares .....172

## Índice

Los derechos humanos en el Islam, 160 derechos .....	2
1. La protección por parte del Islam del derecho al respeto y la dignidad para todas las personas .....	6
Doce beneficios relacionados con el tema de la dignidad humana .....	16
2. El cuidado del Islam por el ser humano en preservar las fuentes de la religión para facilitar su guía hacia la religión correcta .....	27
3. El cuidado del Islam hacia el ser humano para elegir su religión sin presión ni coacción, con la consideración de que no hay religión aceptada por Dios excepto el Islam .....	28
4. La protección del Islam al derecho del ser humano de realizar actos de adoración religiosa .....	35
5. El cuidado del Islam por el derecho del ser humano a facilitarle los actos de adoración, no causarle dificultad ni imponerle lo que no puede soportar, y el derecho a disfrutar de las concesiones religiosas .....	42
6. Protección de los derechos del ser humano según la legislación islámica .....	48
7. Protección del Islam al derecho del ser humano respecto al disfrute de los derechos personales .....	50
8. La protección que ofrece el Islam al derecho del ser humano en usar su razón y en realizar descubrimientos e invenciones .....	63
9. Protección del derecho de la mujer en el Islam .....	65

10. La protección de los derechos sociales en el Islam, y lo más importante de estos son las virtudes morales entre todas las categorías de la sociedad .....	92
11. La preservación del principio de solidaridad social en el Islam .....	116
12. La protección del Islam del derecho del ser humano a disfrutar de una vida digna bajo la sombra del gobierno de la <i>Shari'ah</i> islámica .....	126
13. La protección del Islam a los derechos de los no musulmanes, ya sean combatientes o que tengan un tratado con ellos .....	140
14. La atención del Islam al derecho del ser humano de disfrutar lo lícito y placentero permitido por Dios .....	149
15. El cuidado del Islam por el derecho del ser humano a disfrutar de la protección de su salud (atención sanitaria) .....	153
16. La protección del Islam del derecho humano a conservar su vida .....	156
17. Cuidado del derecho del ser humano en disfrutar de la protección de su mente .....	163
18. La protección del Islam al derecho del ser humano a la preservación de su honor .....	164
19. El Islam protege al ser humano en el disfrute de la protección de su riqueza .....	166

20. La protección del derecho humano en el Islam a disfrutar de un medio ambiente protegido (protección ambiental) .....	171
Conclusión .....	174